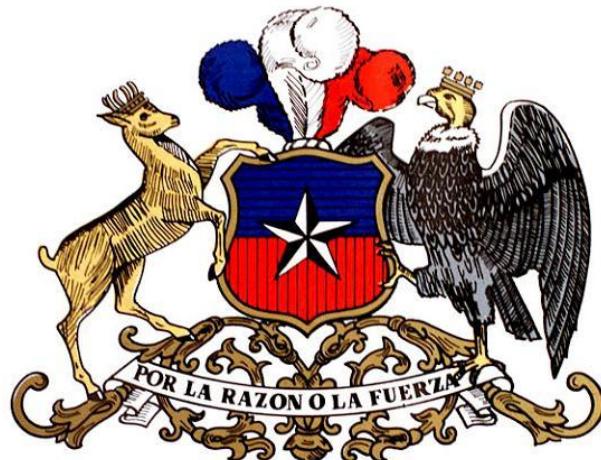


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373<sup>a</sup>

Sesión 68<sup>a</sup>, en martes 9 de septiembre de 2025  
(Ordinaria, de 10:06 a 13:42 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel; y  
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental de los señores Cifuentes Lillo, don Ricardo, y  
Undurraga Gazitúa, don Francisco.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
  - V.- ORDEN DEL DÍA
  - VI.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
  - VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

**ÍNDICE GENERAL**

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>137</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>143</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>143</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>143</b>
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY .....	143
SALUDO A VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE REPÚBLICA CHECA .	145
SALUDO A CÓNSUL DE PALESTINA EN CHILE.....	146
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>146</b>
INSCRIPCIÓN PROVISORIA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS IMPORTADOS Y CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA Y PLACA PATENTE ÚNICA EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17387-25) ....	146
PROHIBICIÓN TEMPORAL DE IMPORTACIÓN DE PLÁSTICOS DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16487-12) .....	161
<b>VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES .....</b>	<b>188</b>
PREOCUPACIÓN POR OMISIÓN Y DEFICIENCIAS DETECTADAS EN SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PREVISIONALES (SOLICITUD DE ACUERDO N° 48).....	188
ADOPCIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIONES PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.535) .....	190
EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN A NIVEL NACIONAL DE PROGRAMA DE TRABAJO PENITENCIARIO VINCULADO A LA PROTECCIÓN ANIMAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.536) .....	192
CALENDARIZACIÓN DE VACACIONES ESCOLARES DE INVIERNO PARA PERMITIR LA CELEBRACIÓN DE LA CEREMONIA DE WE TRIPANTU EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES MAPUCHES (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.537) .....	195
<b>VII. INCIDENTES.....</b>	<b>197</b>
INFORMACIÓN SOBRE OFERTA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA VIGENTE HASTA 2025; IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS INCLUIDOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2025, EN PARTICULAR RESPECTO DE ALGUNOS SUBTÍTULOS; PROGRAMAS CONDICIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026; ANTECEDENTES PARA CONFECIÓN DEL PRESUPUESTO 2026, Y GASTO EJECUTADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS DESDE 2023 HASTA	

---

JUNIO DE 2025, DESAGREGADO POR PARTIDA, CAPÍTULO Y MES EN PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATA (ARTÍCULO 52, N° 1), LETRA A), INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA) .....	197
DISCONFORMIDAD CON ANUNCIO DE RECORTE PRESUPUESTARIO PARA REGIÓN DE ÑUBLE .....	200
MOLESTIA POR ACCIONES TENDIENTES A OLVIDAR Y RELATIVIZAR DELITOS PERPETRADOS DURANTE LA DICTADURA .....	201
ACCESO A MEDIDAS DE REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PARA FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIOS DE FEBRERO DE 2024 EN REGIÓN DE VALPARAÍSO..	202
NECESIDAD DE LEGISLACIÓN ANTE FALSAS DENUNCIAS QUE AFECTAN A PADRES DE MENORES DE EDAD .....	203
EXPRESIONES DE REPUDIO POR ASESINATO DE JOVEN DE SECTOR LARAPINTA, COMUNA DE LAMPA .....	204
FISCALIZACIÓN DE TERMINALES DE BUSES EN COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO) .....	204
SATISFACCIÓN POR IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PARTO INTEGRAL PARA MUJERES DE PROVINCIA DE PALENA (OFICIOS) .....	205
ENVÍO DE CARTA DE PROTESTA A GOBIERNO DE BOLIVIA ANTE PROPUESTA DE DIPUTADO DE ESE PAÍS SOBRE LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS EN CHILE (OFICIO) .....	205
HOMENAJE A SEÑOR VICENTE ATENCIO CORTEZ, EXDIPUTADO POR ARICA Y DETENIDO-DESAPARECIDO EN 1976 .....	206
RECHAZO A RECORTE PRESUPUESTARIO A GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA .....	206
REFORZAMIENTO DE FRONTERA Y REVISIÓN DE TRATADO DE 1904 ANTE CONTRABANDO DE VEHÍCULOS HACIA BOLIVIA (OFICIOS).....	207
SOLUCIÓN A PROBLEMAS GENERADOS POR IMPLEMENTACIÓN DE USO OBLIGATORIO DE TARJETA DE PAGO EN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO) .....	208
INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS PARA DECISIÓN DE REBAJA PRESUPUESTARIA A GOBIERNOS REGIONALES (OFICIO) .....	209
FISCALIZACIÓN DE ALZA DESMEDIDA DE TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONA LACUSTRE DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO).....	210
ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON SUBSIDIO RURAL EN LOCALIDAD DE EL LINGUE, COMUNA DE PURÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO) .....	210
FISCALIZACIÓN DE TALA ILEGAL DE BOSQUE NATIVO EN SECTOR AMARGO-PEMEHUE, COMUNA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO).....	211
TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR MINISTERIO DE HACIENDA CON GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y RECONSIDERACIÓN DE RECURSOS CONTEMPLADOS EN PRESUPUESTO PARA 2026 (OFICIO).....	211

**VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 213**

PREOCUPACIÓN POR EXCLUSIÓN ESCOLAR DE MENOR CON DIAGNÓSTICO TEA EN COMUNA DE CERRO NAVIA (OFICIO).....	213
RECONSIDERACIÓN DE RECORTE PRESUPUESTARIO PROYECTADO PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO EN 2026 (OFICIO).....	213
CELERIDAD A INICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SECTOR RURAL DE COMUNA DE VILCÚN (OFICIO) .....	214
ESTADO DE PROYECTO DE SUBSIDIOS DE HABITABILIDAD RURAL PARA COMUNA DE CURACAUTÍN (OFICIO) .....	215
ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE FALTA DE CONECTIVIDAD TELEFÓNICA Y DE INTERNET EN COLONIA MENDOZA, COMUNA DE VILCÚN (OFICIOS).....	215
SOLUCIÓN A ENTREGA DE VIVIENDAS EN LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO (OFICIOS).....	216
SOLUCIÓN A OBSTÁCULOS EN ENTREGA DE VIVIENDAS EN SECTOR DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (OFICIOS) .....	217
EXPLICACIÓN POR SUBSIDIOS DE ARRIENDO IMPAGOS EN COMUNA DE CURANILAHUE (OFICIOS) .....	217
SALUDO A CLUB DEPORTIVO ANDRÉS BELLO, COMUNA DE CORONEL, CON MOTIVO DE SU 120º ANIVERSARIO .....	218
INVESTIGACIÓN, QUERELLA Y AUDITORÍA POR INTENTO DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA IRREGULAR ENTRE DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN Y PERSONA CON ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO (OFICIOS) .....	219
FACILITACIÓN DE MAQUINARIAS PARA TRABAJOS DE MANTENCIÓN DE CAMINOS EN SECTOR LAS PARCELAS DE LA POSTA, COMUNA DE NINHUE, REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO) .....	220

**IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

1. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Meza; Arroyo; Celis; Longton y Romero, don Agustín, que "Modifica diversos cuerpos legales para reconocer y promover el circo tradicional chileno". Boletín N° 17818-24.
2. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Araya, don Jaime; y de la diputada señora Musante, que "Modifica la Carta Fundamental para regular la provisión de cargos parlamentarios vacantes por la comisión de ciertos delitos". Boletín N° 17819-07.
3. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ulloa; Bianchi; Oyarzo; Soto, don Raúl; y Tapia; y de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán; Musante y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la ley N° 21.473, sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos, para facilitar la instalación de elementos publicitarios". Boletín N° 17820-09.
4. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Castillo; Acevedo; Hertz; Pizarro; Placencia y Serrano; y de los diputados señores Barrera; Cuello y Ramírez, don Matías, que "Modifica el Código Penal a fin de establecer una agravante

- específica para los delitos de robo, hurto y receptación cometidos en establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna". Boletín N° 17821-07.
5. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto aprobado por el Congreso Nacional que "Incorpora la Fiscalía Suprateritorial en la ley N° 19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, y modifica otros cuerpos legales que regulan actuaciones de los fiscales y de las fiscalías regionales". Boletín N° 16850-07. Rol 16681-25-CPR. (121-2025). A S.E. el Presidente de la República.
  6. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 47, inciso primero; y 48, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y, 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 15895-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  7. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 47, inciso primero; y 48, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y, 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 16466-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  8. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15873-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  9. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418, del Código Procesal Penal. Rol 15863-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 47, inciso primero; y 48, del D.L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales; y, 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 16434-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  11. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 156, incisos primero, y tercero, de la Ley General de Bancos. Rol 16085-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  12. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 22, del Decreto con Fuerza de ley N° 707, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques; y, 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil. Rol 16057-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
  13. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 26 inciso final, en la frase "Las decisiones que recayeren sobre estos

incidentes no serán susceptibles de recurso alguno"; y 67 N°2, de la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia. Rol 16147-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

14. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 8°, numeral 2), de la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos. Rol 16755-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### **X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

##### **1. Oficios**

- Oficio de la Comisión de la Familia por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Prohíbe y sanciona intervenciones quirúrgicas u hormonales para cambio de sexo en personas menores de 18 años de edad", actualmente radicado en la Comisión de Salud. Boletín N° 17798-11.
- Oficio del Secretario General (S) de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el Presidente de la Corporación, diputado señor José Miguel Castro; la diputada señora Jiles y los diputados señores Araya, don Cristián; y Rosas, integrarán la delegación que participará en la visita institucional a Bosnia y Herzegovina, y a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, conforme a invitación extendida por el Vicedecano de Investigación y Transferencia de esta Facultad, que se desarrollará el día 15 de septiembre de 2025. (42).
- Oficio del Secretario General (S) de la Cámara de Diputados por el cual comunica que el Presidente de la Corporación, diputado señor José Miguel Castro, la diputada señora Jiles y de los diputados señores Araya, don Cristián; Lee y Rosas, integrarán la delegación que concurrirá en visita institucional a Bosnia y Herzegovina, con el fin de conocer la participación del Ejército de Chile en la Operación EUFOR Althea, misión de paz de la Unión Europea en dicha zona, en el marco de los acuerdos internacionales suscritos con la Unión Europea, y en particular, de los compromisos adquiridos con el Parlamento Europeo , que se desarrollará entre los días 9 y 14 de septiembre de 2025. (41).

##### **2. Certificados**

- Certificado que acredita que la diputada señora Hertz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 8 de septiembre de 2025 y el 10 de septiembre de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Naveillan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el día 8 de septiembre de 2025, por impedimento grave.

##### **Respuestas a Oficios**

##### **Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el predio ubicado en la comuna de Viña del Mar, cuyo Rol de avalúo fiscal es el N° 2177-23, en cuanto los respectivos cierres perimetrales invadirían la franja de dominio público fiscal,

afectando así el libre tránsito peatonal y mantenimiento de instalaciones públicas, detallando especialmente las medidas que se han adoptado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (288 al 114888).

- Diputado Palma, don Hernán. Eventual utilización especulativa de terrenos fiscales adjudicados a la empresa Enel Green Power Chile S.A. entre los años 2022 y 2023 para proyectos de energías renovables no convencionales, los cuales no han sido ejecutados. (289 al 115184).

**Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputada Morales, doña Carla. Aumento sostenido que estaría experimentando el desempleo y la escasa creación de puestos de trabajo durante los últimos doce meses en el país, refiriéndose especialmente a las causas que explicarían lo anterior, así como al impacto que tendrían al respecto las últimas reformas laborales implementadas, como el alza del salario mínimo, cuarenta horas y ajustes previsionales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1679 al 111668).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de generar en la Región de Los Lagos, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, programas especiales destinados a la absorción de mano de obra, con particular enfoque en mujeres que tienen a cargo el cuidado de hijos e hijas, así como, también, de hombres y adultos mayores, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1681 al 112751).

**Ministerio de Seguridad Pública**

- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas concretas que han adoptado la municipalidad y la Seremi de Seguridad Pública, ya sea individual o conjuntamente, para resguardar la seguridad y protección de las familias afectadas por la presencia de narcotraficantes, especialmente considerando la vulnerabilidad de adultos mayores y personas con discapacidad mental y, particularmente, en el caso que expone, dando respuesta a las interrogantes que formula. (2363 al 104747).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Diagnóstico institucional del ministerio respecto al impacto que tiene la sobrecarga de trabajo del personal no uniformado de Gendarmería de Chile en la efectividad de la reinserción social y en la prevención de la reincidencia delictual. Asimismo, indique las medidas que impulsará el ministerio para coordinar con Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los centros penitenciarios y de reinserción social de la Región de Los Lagos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2364 al 100056).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Informe N° 327, del año 2023, emitido por la Contraloría General de la República, en cuanto a la respuesta estatal destinada a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en contextos de violencia intrafamiliar, detallando especialmente las acciones que se han adoptado al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (2365 al 114518).

**Subsecretarías**

- Diputada Morales, doña Carla. Aumento sostenido que estaría experimentando el desempleo y la escasa creación de puestos de trabajo durante los últimos doce

meses en el país, refiriéndose especialmente a las causas que explicarían lo anterior, así como al impacto que tendrían al respecto las últimas reformas laborales implementadas, como el alza del salario mínimo, cuarenta horas y ajustes previsionales, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1679 al 111670).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de que se adopten medidas focalizadas para la prevención del abigeato en la comuna de Lonquimay, que incluyan patrullaje coordinado, instalación de sistemas de alerta temprana y apoyo directo a las víctimas y organizaciones rurales afectadas. (2369 al 115134).

**Varios**

- Diputada Concha, doña Sara. Presupuesto anual asignado al Programa de Respuesta a la Emergencia Hídrica por comuna durante los últimos cuatro años. Asimismo, indique empresas o proveedores a cargo de la distribución del agua potable mediante camiones aljibe en comunas de la Región del Ñuble, fecha de realización y número de personas a beneficiar, protocolos utilizados para definir y actualizar los catastros de beneficiarios del programa y mecanismos de fiscalización y control implementados para verificar la efectiva entrega del beneficio. (1027 al 114374).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige para enfrentar de manera adecuada la próxima época invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (1454 al 98192).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.192, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (1454 al 106860).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes y medidas que se están adoptando para enfrentar la eventual ocurrencia de incendios durante la próxima época estival, con particular enfoque en su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea. (1454 al 113447).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación en su comuna de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1456 al 95771).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Procedimientos disciplinarios iniciados en ese organismo por el uso fraudulento de licencias médicas, indicando el número de funcionarios que viajaron al extranjero durante la vigencia del permiso y la cantidad de funcionarios que estando en dicha situación renunciaron, señalando para cada uno si la renuncia fue presentada antes o después del inicio del procedimiento disciplinario. Asimismo, detalle el número de sumarios realizados, su estado de tramitación y la cantidad de los concluidos en destitución. (1458 al 110799).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de avance de la investigación en el Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental, expediente 148-V-2022, iniciada en

contra de Esval S.A. y de la Inmobiliaria Las Salinas, producto del vertimiento de hidrocarburos en la playa Los Marineros, de Viña del Mar, acontecido el miércoles 17 de marzo del año 2022, en los términos que plantea. (1984 al 50879).

- Diputado Ibáñez, don Diego. Situación que habría ocurrido recientemente en el paño Las Salinas, ubicado en la comuna de Viña del Mar, consistente en el depósito de residuos provenientes de dicho predio en los terrenos de la empresa Revaloriza, detallando especialmente la factibilidad de fiscalizar el proyecto denominado "Saneamiento Terreno Las Salinas", así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1984 al 90025).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Teao, don Hotuiti. Servicios que ha prestado la actriz, comediente y locutora de radio Natalia Valdebenito en esa municipalidad desde 2022 a la fecha, señalando los contratos previstos para el resto de 2025. En ambos casos, detalle el tipo de contratación, el valor de los servicios, con las fechas y lugares donde se desempeñó o desempeñará. (202 al 115764).
- Diputada Bravo, doña Marta. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de beneficiarios en el periodo que se extiende entre los años 2022 y 2025. (34 al 109860).

#### **XI. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputada Medina, doña Karen. Situación que estaría afectando al sector del río Trongol, en la comuna de Los Álamos, a causa de la extracción de áridos realizada por una empresa, lo cual generaría sedimentos barrosos que llegan hasta el caudal de tal río, señalando especialmente la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (116975 de 04/09/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de una trabajadora de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital Regional de Rancagua, quien se encuentra actualmente en huelga de hambre, motivada, según se informa, por hechos que denunciaría como persecución, falta de escucha, discriminación, amedrentamiento, condiciones y sobrecarga laboral, y la asignación de nuevas funciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (117071 de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de una trabajadora de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital Regional de Rancagua, quien se encuentra actualmente en huelga de hambre, motivada, según se informa, por hechos que denunciaría como persecución, falta de escucha, discriminación, amedrentamiento, condiciones y sobrecarga laboral, y la asignación de nuevas funciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (117072 de 08/09/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación de una trabajadora de la Unidad de Paciente Crítico del Hospital Regional de Rancagua, quien se encuentra actualmente en huelga de hambre, motivada, según se informa, por hechos que denunciaría como persecución, falta de escucha, discriminación, amedrentamiento,

condiciones y sobrecarga laboral, y la asignación de nuevas funciones, remitiendo los antecedentes que requiere. ([117073](#) de 08/09/2025). A Servicio de Salud O'Higgins.

- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas adoptadas para que el proveedor de camiones aljibes hacia los sectores de Coipúe Alto y Los Aromos, ejerza funciones de provisión de agua, en cumplimiento del contrato vigente, remitiendo las respuestas entregadas a reclamos interpuestos por los usuarios respecto a la no distribución de aguas. ([117074](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado de avance de la revisión del proyecto "Servicio Sanitario Rural Coipúe Alto Aviación", sector Coipúe-Aviación, adjudicado al Comité de Agua Potable Rural Coipúe Alto-Los Aromos, comuna de Freire, en su etapa "Fuente y Diseño Instalación", el que fue desarrollado por la empresa consultora Geolamda Ingeniería Ltda., la empresa consultora Cruz y Dávila Ingeniería, a cargo de la inspección de estudios de diseños y obras, y como mandante la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). ([117075](#) de 08/09/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Motivos de los presuntos aumentos generalizados de los precios en las cuentas de consumo eléctrico de la comuna de Curarrehue, detallando los sectores donde habrían ocurrido y las medidas de compensación se contemplan para quienes hayan sido perjudicados. ([117076](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Organismo encargado del uso de la sede social de la población Manuel Rodríguez, en la comuna de Puerto Montt, así como su situación actual, indicando las agrupaciones que están haciendo uso de ella a través de comodato vigente. ([117077](#) de 08/09/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Brito, don Jorge. Desarrollo del proceso de nombramiento de la dirección de la Escuela República del Uruguay, de Valparaíso, incluyendo etapas, criterios de evaluación, listado de postulantes, actas y fechas, a fin de garantizar transparencia y claridad ante la comunidad educativa. ([117086](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar a la empresa sanitaria EsvaL, por inundación de vivienda en Viña del Mar, atribuida a trabajos mal ejecutados en la vía pública. ([117088](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de que se revisen las situaciones detectadas por aumento del avalúo de bienes raíces, adoptando las medidas necesarias y las atribuciones correspondientes, para defender el interés del contribuyente, de manera que se apliquen los principios constitucionales de justicia y proporcionalidad tributaria, en los términos que plantea. ([117090](#) de 08/09/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de que se revisen las situaciones detectadas por aumento del avalúo de bienes raíces, adoptando las medidas necesarias y las atribuciones correspondientes, para defender el interés del contribuyente, de manera que se apliquen los principios constitucionales de justicia y proporcionalidad tributaria, en los términos que plantea. ([117091](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Bernales, don Alejandro. Solicitud de la Agrupación Social Comunidad Parkinson de Puerto Montt, que requiere con urgencia un espacio físico para continuar sus actividades terapéuticas y de apoyo comunitario. En particular, solicitan acceder a la tercera casa ubicada en Avenida Austral, donde hoy funcionan otras agrupaciones, en los términos que plantea. ([117092](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Arce, doña Mónica. Situación que afecta al liceo emblemático Internado Nacional Barros Arana, debido a las consecuencias de las manifestaciones que han afectado a toda la comunidad y sus familias, tanto estudiantes, profesores, funcionarios y alumnos, informando las investigaciones cursadas y las eventuales responsabilidades del sostenedor municipal. ([117095](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso público de un funcionario que presenta TEA, víctima de maltrato y tortura por parte de compañeros de trabajo, en el Hospital Base San José Osorno, remitiendo los antecedentes y adoptando las medidas que requiere. ([117096](#) de 08/09/2025). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputada Arce, doña Mónica. Caso público de un funcionario que presenta TEA, víctima de maltrato y tortura por parte de compañeros de trabajo, en el Hospital Base San José Osorno, remitiendo los antecedentes y adoptando las medidas que requiere. ([117097](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Listado de los establecimientos educacionales que serán traspasados al SLEP Ranco, pertenecientes a las comunas de La Unión, Futrono, Lago Ranco y Río Bueno, indicando el estado jurídico de los inmuebles donde se encuentran en funcionamiento, detallando si corresponden a inmuebles de propiedad de los municipios o si se encuentran bajo alguna figura como comodato, arriendo u otra figura de posesión o dominio. ([117098](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Hechos públicos y conocidos ocurridos en el partido de fútbol entre los clubes deportivos de Universidad de Chile y Colo-Colo, conocido como el "superclásico", celebrado el día domingo 31 de agosto recién pasado en el Estadio Monumental David Arrellano, ubicado en la comuna de Macul, en donde ocurrió el lamentable fallecimiento de una persona, remitiendo los antecedentes que requiere. ([117099](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Mellado, don Cosme. Cursos para obtener la licencia de conducir profesional en la localidad de El Tambo, ubicada en la comuna de San Vicente. Asimismo, indique los cupos que se encuentren actualmente disponibles para los residentes de esta localidad, remitiendo los antecedentes que solicita. ([117100](#) de 08/09/2025). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Diputado Mellado, don Cosme. Estado de avance o ejecución del convenio suscrito entre los ministerios de Agricultura y Bienes Nacionales, indicando cuántos agricultores de la comuna de Chimbarongo, en especial del sector de Convento Viejo, han sido efectivamente beneficiados con este programa y condiciones del beneficio otorgado. ([117101](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Olivera, doña Erika. Pago de cuotas mortuorias realizadas por AFP Provida durante los años 2024 y 2025. Asimismo, indique los plazos dentro de los cuales estas instituciones deben realizar el pago de las cuotas mortuorias a las familias o empresas de servicios funerarios. ([117102](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Rojas, doña Camila. Necesidad de emisión de un certificado de turnos, emitido por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, como requisito para acceder a asignación de pensión de gracia. Asimismo, indique si existen otras vías que permitan acreditar la condición laboral de los trabajadores portuarios, para efectos de cumplir con acreditar las jornadas laborales. ([117103](#) de 08/09/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Ñanco, doña Coca Ericka. Medidas para dar cumplimiento a sentencia judicial dictada específicamente a la reincorporación efectiva del profesor César Bernardo San Martín González a sus funciones habituales, con el apoyo de asistente, indicando los protocolos y políticas institucionales existentes para garantizar ajustes razonables a funcionarios con discapacidad, así como su situación laboral actual, incluyendo la asignación de horas lectivas y las gestiones realizadas para su reintegro efectivo a las funciones docentes. ([117104](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud de acciones de manejo en régimen de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (Amerb) ingresada en el año 2023 por el Sindicato Independiente de Alqueros Recolectores de Orilla (acuicultores del Pacífico), en la comuna de Huasco, Región de Atacama. ([117106](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Procesos de licitación pública en años 2025 y 2026 de buses de acercamiento para estudiantes urbanos y rurales, en la comuna de Arica. Asimismo, indique el suministro para salidas pedagógicas de alumnos, indicando su estado, empresas oferentes y adjudicadas. ([117107](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar una investigación sumaria por la atención dada a la señora que indica en su trabajo de parto, respecto a la utilización de fórceps en vez de una cesárea de urgencia. ([117108](#) de 08/09/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Sáez, don Jaime. Organismo encargado del uso de la sede social de la población Manuel Rodríguez, en la comuna de Puerto Montt, y su situación actual, indicando las agrupaciones que están haciendo uso de ella a través de comodato vigente. ([117110](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Sector en que se realizará el desfile cívico de Fiestas Patrias de Alerce, indicando los motivos de la no realización en el sector de Alerce Norte, en Avenida Los Nogales con Avenida Salvador Zurita. ([117111](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Posibilidad de evaluar el desempeño de la empresa contratada para administrar las oficinas TNE, indicando cuáles son las acciones que se ejercerán en caso de que no esté cumpliendo con las metas fijadas

en el contrato u otras exigencias necesarias para entregar un servicio óptimo, remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([117112](#) de 08/09/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

- Diputada Arce, doña Mónica. Estado actual del problema detectado en los generadores de Eléctrica Puntilla, detallando los efectos identificados en la subtransmisión de la Compañía General de Electricidad. Asimismo, indique las fiscalizaciones, requerimiento u acciones correctivas instruidas a la empresa Eléctrica Puntilla, para abordar los hechos mencionados. ([117113](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Organismo encargado del uso de la sede social de la población Manuel Rodríguez, en la comuna de Puerto Montt, y su situación actual, indicando las agrupaciones que están haciendo uso de ella a través de comodato vigente. ([117115](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Arce, doña Mónica. Sumarios administrativos iniciados contra las funcionarias, señoritas Nicole Román, Claudia Rojas González y Nataly Rojas, indicando fecha de inicio, medidas cautelares y/o preventivas y plazos estimativos de investigación, remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([117116](#) de 08/09/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Arce, doña Mónica. Sumarios administrativos iniciados contra las funcionarias, señoritas Nicole Román, Claudia Rojas González y Nataly Rojas, indicando fecha de inicio, medidas cautelares y/o preventivas y plazos estimativos de investigación; remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([117117](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputada Arce, doña Mónica. Acciones preventivas, protocolos de actuación y estadísticas oficiales respecto al aumento de situaciones de personas en las vías, por suicidio o tentativa de suicidio. Asimismo, indique el número de casos de suicidios y tentativas de suicidio en las vías del Metro de Santiago en el último año; remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([117118](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Acciones preventivas, protocolos de actuación y estadísticas oficiales respecto al aumento de situaciones de personas en las vías, por suicidio o tentativa de suicidio. Asimismo, indique el número de casos de suicidios y tentativas de suicidio en las vías del Metro de Santiago en el último año; remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([117119](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos que impiden el desembarque de los tripulantes de naves mayores en una capitanía distinta al puerto de arribo. Asimismo, informe respecto a la posibilidad de buscar una alternativa que permita a los trabajadores de la marina mercante realizar el trámite de desembarco en su lugar de origen. ([117120](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas de difusión del Sernapesca para explicar sus reglamentos, en específico los relacionados al proceso de fiscalización en caletas de pescadores, así como si, ante eventuales cambios en procesos de fiscalización, se entrega esta información de manera activa en las caletas. ([117121](#) de 08/09/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de revisar nuevamente los antecedentes del caso del señor que indica. Asimismo, informe sobre la factibilidad de instruir a la empresa Compañía General de Electricidad la abstención de efectuar el corte de suministro mientras el caso se encuentre en revisión o pendiente de resolución definitiva. (117122 de 08/09/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas y acciones inmediatas, por parte de la Seremi de Medioambiente, Región de Coquimbo, en lo que se refiere a la denuncia de apertura del humedal generando un flujo artificial aguas abajo y dejando sin agua el sector aludido. Asimismo, indique el estado actual en que se encuentra el humedal. (117123 de 08/09/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que.
- destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. (117125 de 08/09/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. (117126 de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. (117127 de 08/09/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. (117128 de 08/09/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. (117129 de 08/09/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117130](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117131](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabrero.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117132](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calbuco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117133](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cañete.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117134](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Carahue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117135](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Casablanca.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117136](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Catemu.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117137](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117138](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chanco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117139](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117140](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117141](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117142](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117143](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117144](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117145](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117146](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117147](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117148](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117149](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117150](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117151](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117152](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117153](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117154](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Doñihue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117155](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Monte.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117156](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Tabo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117157](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freire.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117158](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freirina.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117159](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117160](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Galvarino.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117161](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Graneros.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117162](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117163](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117164](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117165](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117166](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117167](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117168](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117169](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117170](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117171](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117172](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117173](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117174](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117175](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117176](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117177](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lumaco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117178](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Machalí.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117179](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Máfil.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117180](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maipú.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117181](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mariquina.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117182](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maullín.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117183](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117184](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mostazal.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117185](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117186](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117187](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117188](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117189](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117190](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117191](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117192](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117193](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117194](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117195](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117196](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117197](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117198](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117199](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117200](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pirque.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117201](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117202](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Primavera.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117203](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117204](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117205](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117206](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117207](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Queilén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117208](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117209](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117210](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117211](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117212](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117213](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117214](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117215](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117216](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117217](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117218](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117219](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117220](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117221](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117222](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117223](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pablo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117224](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117225](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ramón.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117226](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117227](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa María.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117228](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talca.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117229](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Taltal.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117230](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teno.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117231](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117232](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117233](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117234](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117235](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117236](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117237](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vicuña.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117238](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117239](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117240](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117241](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117242](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117243](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117244](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117245](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117246](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cruz.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117247](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117248](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Elena.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117249](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Pinto.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117250](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipilla.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117251](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Papudo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117252](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117253](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117254](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117255](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117256](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117257](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117258](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117259](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117260](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Conchalí.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117261](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117262](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117263](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117264](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117265](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117266](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117267](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117268](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117269](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117270](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Antonio.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117271](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Florida.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117272](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Fresia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117273](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futrono.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117274](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Gorbea.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117275](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117276](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huara.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117277](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117278](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117279](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117280](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117281](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117282](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117283](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Osorno.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117284](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117285](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117286](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117287](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117288](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117289](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117290](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117291](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117292](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117293](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117294](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117295](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Victoria.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117296](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yungay.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117297](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arauco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117298](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Caldera.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117299](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117300](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117301](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117302](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117303](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117304](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117305](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117306](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Molina.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117307](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117308](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117309](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117310](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117311](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117312](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117313](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117314](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117315](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Antuco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117316](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arica.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117317](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Bulnes.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117318](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117319](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calama.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117320](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camarones.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117321](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cartagena.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117322](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Castro.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117323](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117324](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117325](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117326](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117327](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117328](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117329](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Combarbalá.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117330](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117331](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117332](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117333](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117334](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117335](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117336](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117337](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117338](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Frutillar.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117339](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de General Lagos.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117340](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117341](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualqui.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117342](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117343](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117344](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Higuera.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117345](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117346](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117347](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117348](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117349](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117350](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117351](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117352](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Longaví.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117353](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117354](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117355](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117356](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117357](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117358](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117359](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117360](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117361](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mulchén.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117362](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117363](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Negrete.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117364](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117365](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ovalle.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117366](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paihuano.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117367](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117368](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pemuco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117369](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117370](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117371](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117372](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117373](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117374](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117375](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pudahuel.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117376](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117377](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117378](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117379](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117380](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117381](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117382](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

considera para financiar estas operaciones. ([117383](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillota.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117384](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117385](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117386](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117387](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117388](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117389](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117390](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117391](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117392](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117393](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117394](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117395](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117396](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117397](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117398](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117399](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117400](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117401](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117402](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117403](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117404](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117405](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117406](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117407](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Andes.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117408](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Estrella.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117409](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117410](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valdivia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117411](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Condes.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117412](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lampa.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117413](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117414](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117415](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117416](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117417](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117418](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117419](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117420](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117421](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panquehue.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117422](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117423](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117424](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117425](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117426](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117427](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117428](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117429](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117430](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Verde.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117431](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Canelá.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117432](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117433](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacaví.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117434](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117435](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117436](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ránquil.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117437](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinchao.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117438](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117439](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117440](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117441](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117442](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117443](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117444](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117445](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117446](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117447](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117448](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117449](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117450](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117451](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que

- considera para financiar estas operaciones. ([117452](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117453](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chañaral.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117454](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117455](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pencahue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117456](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vilcún.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117457](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purranque.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117458](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117459](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Iquique.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades

del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117460](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Aysén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117461](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117462](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117463](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117464](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117465](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117466](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117467](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talagante.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117468](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117469](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Planes, procedimientos u otro tipo de acciones realizadas para recuperar el espacio público tomado por las actividades del comercio informal, indicando con qué frecuencia realiza controles o fiscalizaciones, número de funcionarios que destina al efecto y recursos que considera para financiar estas operaciones. ([117470](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117471](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117472](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117473](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117474](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117475](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117476](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117477](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabrero.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117478](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117479](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117480](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117481](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117482](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117483](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117484](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117485](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117486](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117487](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117488](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117489](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117490](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochamó.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117491](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coelemu.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117492](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coihueco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que como municipio ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117493](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colchane.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117494](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coltauco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117495](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117496](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Copiapó.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117497](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Corral.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117498](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117499](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117500](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Doñihue.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117501](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117502](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117503](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117504](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117505](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117506](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117507](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117508](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117509](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117510](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117511](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117512](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117513](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Reina.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117514](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117515](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lanco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117516](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lebu.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117517](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Litueche.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117518](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117519](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117520](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117521](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117522](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117523](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lumaco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117524](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117525](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117526](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117527](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117528](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117529](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117530](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117531](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117532](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117533](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117534](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117535](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117536](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olmué.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117537](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117538](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paine.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117539](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paredones.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117540](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117541](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Penco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117542](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peralillo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117543](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Perquenco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117544](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pica.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117545](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pinto.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117546](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pirque.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117547](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117548](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117549](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117550](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117551](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117552](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117553](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117554](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117555](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117556](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117557](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117558](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117559](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Requínoa.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117560](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Claro.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117561](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Negro.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117562](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117563](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Salamanca.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117564](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117565](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fabián.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117566](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Javier.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117567](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117568](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117569](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pablo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117570](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117571](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117572](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117573](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117574](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117575](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117576](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117577](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117578](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117579](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117580](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117581](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117582](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117583](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vicuña.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117584](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villarrica.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117585](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117586](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Zapallar.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117587](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117588](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117589](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colina.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117590](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117591](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117592](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cruz.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117593](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117594](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117595](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117596](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117597](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117598](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117599](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117600](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117601](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117602](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117603](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117604](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117605](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tomé.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117606](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Conchalí.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117607](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Contulmo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117608](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coronel.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117609](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cunco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117610](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curepto.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117611](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117612](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Carmen.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117613](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Empedrado.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117614](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117615](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Bueno.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117616](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117617](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117618](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117619](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117620](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117621](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117622](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117623](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117624](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117625](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117626](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117627](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117628](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117629](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Osorno.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117630](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palena.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117631](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117632](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Porvenir.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117633](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Providencia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117634](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117635](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117636](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putre.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117637](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quellón.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117638](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117639](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117640](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117641](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117642](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117643](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117644](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117645](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117646](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117647](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117648](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117649](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117650](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117651](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Pintana.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117652](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Molina.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117653](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nogales.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117654](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palmilla.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117655](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Parral.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117656](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117657](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117658](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117659](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117660](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Angol.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117661](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Antuco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117662](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117663](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117664](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117665](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117666](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117667](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117668](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117669](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117670](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117671](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117672](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117673](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117674](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117675](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117676](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117677](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117678](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117679](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117680](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117681](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117682](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117683](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117684](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Frutillar.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117685](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117686](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117687](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117688](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117689](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117690](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117691](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117692](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117693](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117694](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117695](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Limache.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117696](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117697](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117698](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117699](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117700](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117701](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117702](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117703](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117704](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117705](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117706](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117707](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117708](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117709](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Negrete.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117710](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117711](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ovalle.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117712](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paihuano.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117713](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117714](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pemuco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117715](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Petorca.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117716](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peumo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117717](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117718](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Placilla.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117719](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117720](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117721](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117722](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117723](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117724](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117725](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117726](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117727](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117728](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117729](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117730](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117731](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quirihue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117732](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Recoleta.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117733](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rengo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117734](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Retiro.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117735](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117736](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Saavedra.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117737](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Carlos.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117738](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Esteban.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117739](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fernando.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117740](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117741](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117742](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117743](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117744](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117745](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117746](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117747](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117748](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117749](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117750](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117751](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117752](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117753](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117754](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Estrella.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117755](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117756](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valdivia.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117757](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Condes.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117758](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lampa.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117759](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117760](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117761](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117762](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Unión.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117763](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mejillones.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117764](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rinconada.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117765](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117766](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117767](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117768](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117769](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117770](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117771](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117772](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117773](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117774](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117775](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117776](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117777](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117778](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117779](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117780](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117781](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117782](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117783](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117784](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117785](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117786](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117787](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117788](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colbún.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117789](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Collipulli.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117790](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Loncoche.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117791](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paillaco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117792](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Natales.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117793](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camiña.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117794](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vitacura.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117795](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Miguel.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117796](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualañé.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117797](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Constitución.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117798](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117799](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117800](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117801](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117802](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117803](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117804](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117805](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117806](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117807](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117808](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117809](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio,

- ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117810](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117811](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Timaukel.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117812](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Romeral.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117813](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talagante.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117814](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rafael.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117815](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Clemente.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Cantidad de terrenos públicos y privados ocupados ilegalmente en su comuna, señalando las acciones que, como municipio, ha realizado por cuenta propia o, de forma coordinada, con otras instituciones públicas ([117816](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117817](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alhué.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117818](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117819](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ancud.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117820](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Andacollo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117821](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117822](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117823](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117824](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117825](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117826](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117827](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117828](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117829](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117830](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117831](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117832](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117833](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117834](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117835](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117836](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117837](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117838](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coihueco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117839](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117840](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117841](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117842](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117843](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117844](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117845](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117846](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Dofíhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117847](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Monte.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117848](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117849](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117850](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117851](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117852](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117853](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117854](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117855](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117856](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Independencia.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117857](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117858](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117859](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117860](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117861](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117862](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117863](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117864](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117865](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117866](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117867](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117868](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117869](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117870](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117871](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117872](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117873](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117874](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maullín.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117875](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117876](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117877](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117878](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117879](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117880](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117881](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117882](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117883](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117884](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117885](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117886](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117887](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117888](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117889](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117890](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117891](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117892](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pirque.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117893](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117894](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117895](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117896](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117897](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117898](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117899](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117900](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117901](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117902](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117903](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117904](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117905](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117906](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117907](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117908](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117909](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117910](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117911](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117912](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117913](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117914](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117915](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117916](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117917](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117918](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117919](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa María.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117920](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117921](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117922](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117923](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117924](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117925](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117926](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117927](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117928](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117929](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117930](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117931](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117932](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117933](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117934](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117935](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117936](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117937](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117938](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117939](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117940](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117941](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117942](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117943](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117944](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117945](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pitufquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117946](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilicura.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117947](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117948](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117949](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117950](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117951](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117952](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117953](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117954](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117955](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cunco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117956](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117957](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117958](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117959](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117960](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117961](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117962](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117963](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117964](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Fresia.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117965](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117966](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117967](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117968](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117969](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117970](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117971](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117972](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117973](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Ligua.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117974](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117975](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117976](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117977](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117978](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117979](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117980](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117981](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117982](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putre.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117983](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117984](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117985](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117986](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117987](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117988](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117989](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117990](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117991](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117992](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117993](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117994](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117995](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117996](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117997](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117998](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([117999](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118000](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Palmilla.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118001](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118002](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118003](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118004](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118005](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118006](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118007](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118008](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118009](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Bulnes.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118010](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118011](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118012](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118013](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118014](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118015](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118016](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118017](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118018](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118019](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118020](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118021](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118022](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118023](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118024](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118025](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118026](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118027](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Bosque.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118028](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118029](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118030](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118031](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118032](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118033](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118034](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118035](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118036](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Higuera.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118037](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118038](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118039](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118040](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118041](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118042](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118043](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118044](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118045](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Álamos.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118046](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118047](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118048](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118049](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118050](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118051](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118052](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118053](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118054](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118055](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118056](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118057](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118058](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118059](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118060](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118061](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118062](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118063](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pichilemu.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118064](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118065](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118066](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118067](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118068](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118069](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118070](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118071](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118072](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Putaendo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118073](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118074](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118075](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118076](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118077](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118078](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118079](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118080](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118081](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118082](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118083](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118084](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118085](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118086](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118087](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118088](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118089](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118090](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118091](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118092](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118093](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118094](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118095](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118096](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118097](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118098](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118099](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118100](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118101](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118102](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118103](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118104](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118105](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118106](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118107](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118108](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Unión.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118109](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118110](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118111](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118112](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118113](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118114](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118115](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118116](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118117](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Licantén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118118](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118119](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118120](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118121](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118122](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118123](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118124](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118125](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118126](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118127](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118128](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118129](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118130](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118131](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118132](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118133](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118134](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118135](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Collipulli.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118136](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118137](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118138](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118139](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118140](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118141](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118142](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118143](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118144](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118145](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118146](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118147](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118148](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118149](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118150](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118151](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118152](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118153](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118154](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118155](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118156](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118157](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118158](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118159](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118160](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118161](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Uso de los recursos que se han recibido en torno al impuesto de *royalty* minero en virtud de la ley N°21.591, con particular detalle sobre los recursos que la municipalidad ha percibido, el destino de dichos recursos y el detalle de cada ítem gastado. ([118162](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Cerrillos.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Existencia y estado del proceso de afectación de la calle Estadio, en los tramos entre calle Campo de Flores y Lago Riñihue, y tramo entre calle Riñihue y Los Geranios, ubicadas en el sector de Santa Julia Norte, comuna de Viña del Mar. ([118163](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de mecanismos extraordinarios que permitan a las y los estudiantes que quedaron excluidos de la adjudicación de la calidad de alumno/a prioritario/a acceder a este beneficio. Asimismo, en caso de no existir, informe sobre la factibilidad de implementar un procedimiento especial de reconsideración o reapertura excepcional de los plazos de postulación. ([118164](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de mecanismos extraordinarios que permitan a las y los estudiantes, que quedaron excluidos de la adjudicación de la calidad de alumno/a prioritario/a acceder a este beneficio. Asimismo, en caso de no existir, informe sobre la factibilidad de implementar un procedimiento especial de reconsideración o reapertura excepcional de los plazos de postulación. ([118165](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de mecanismos extraordinarios que permitan a las y los estudiantes, que quedaron excluidos de la adjudicación de la calidad de alumno/a prioritario/a acceder a este beneficio. Asimismo, en caso de no existir, informe sobre la factibilidad de implementar un procedimiento especial de reconsideración o reapertura excepcional de los plazos de postulación. ([118166](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes financieros, administrativos y de gestión de la Federación Deportiva Nacional para Personas con Discapacidad Visual, remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([118167](#) de 08/09/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Antecedentes financieros, administrativos y de gestión de la Federación Deportiva Nacional para Personas con Discapacidad Visual, remitiendo los demás antecedentes que solicita. ([118168](#) de 08/09/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Existencia de permisos municipales vigentes en el sector de la calle San Isidro, entre la Alameda y la calle Curicó, especificando su número, fecha de otorgamiento y condiciones establecidas, junto a los criterios y fundamentos que se han considerado para renovar dichos permisos en el tiempo. Asimismo, señale la cantidad y resultados de las fiscalizaciones realizadas por la municipalidad durante el año 2025 respecto de estos puestos de venta en la vía pública. ([118169](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Presupuesto asignado y ejecutado durante los años 2024 y 2025 de los programas Protege Calle, Código Azul, Apoyo a Personas en Situación de Calle (SSOO), Centros Temporales para la Superación y Vivienda Primero, detallando tanto la asignación inicial como la ejecución efectiva. En caso de existir otros programas dirigidos a esta población, agradeceré incorporar dicha información, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([118170](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de adoptar medidas para investigar y sancionar las infracciones legales que resulten del presunto abuso de información personal de niños, niñas y adolescentes, producto de la entrega datos personales de estudiantes a la Editorial Santillana, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118171](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Mellado, don Miguel. Número total de efectivos que serán destinados a la Región de La Araucanía y a la macrozona sur, en el marco del aumento de dotación destinada al efecto. Asimismo, indique la fecha exacta de arribo y despliegue de dicho contingente adicional, señalando la duración que tendrá este refuerzo, especificando si se trata de una medida acotada a la realización del Encuentro Internacional de Geoparques o, bien, de una disposición permanente en el contexto del estado de excepción constitucional. Finalmente, detalle las funciones y ámbitos operativos que cumplirá el contingente militar reforzado, indicando si su labor se enmarca exclusivamente en el resguardo del evento internacional o si contribuirá efectivamente al fortalecimiento de la seguridad de las comunidades y familias de la Región de La Araucanía. ([118172](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de instruir una fiscalización del correcto uso de la Beca de Alimentación para la Educación Superior en los alrededores de la Universidad de Playa Ancha, comuna de Valparaíso, para verificar si los recursos asignados se destinan exclusivamente a los comercios autorizados. ([118173](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de impulsar, otorgando la urgencia respectiva, el proyecto de ley (Boletín N° 16971-17) que busca reconocer como víctimas de violaciones a los derechos humanos a exconscriptos del período 1973–1990 y garantizarles derechos a verdad, justicia y reparación, que se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, adoptando las demás medidas que propone. ([118174](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de impulsar, otorgando la urgencia respectiva, el proyecto de ley (Boletín N° 16971-17) que busca reconocer como víctimas de violaciones a los derechos humanos a exconscriptos del período 1973–1990 y garantizarles derechos a verdad, justicia y reparación, que se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, adoptando las demás medidas que propone. ([118175](#) de 08/09/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto de la ruta N-609, comuna de Pinto. Asimismo, indique el motivo por el cual no se aplicó material en el tramo donde se realizaron trabajos de mejora, indicando si se contempla efectuar dicho trabajo y la fecha en que se aplicará el material. ([118176](#) de 08/09/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado actual del proyecto de la ruta N-609, comuna de Pinto. Asimismo, indique el motivo por el cual no se aplicó material en el tramo donde se realizaron trabajos de mejora, indicando si se contempla efectuar dicho trabajo y la fecha en que se aplicará el material. ([118177](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Bórquez, don Fernando. Motivos que impidieron un diagnóstico oportuno para tratar las graves patologías del niño A.A.A, en consideración los antecedentes que se exponen. ([118178](#) de 08/09/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Malla, don Luis. Recientes denuncias suscitadas en la Escuela General Manuel Baquedano (G-20), de la comuna de Arica, en relación con hostigamiento, discriminación y maltrato hacia una docente. Asimismo, indique las medidas que ha tomado frente a los hechos que se exponen, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118179](#) de 08/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Recientes denuncias suscitadas en la Escuela General Manuel Baquedano (G-20), de la comuna de Arica, en relación con hostigamiento, discriminación y maltrato hacia una docente. Asimismo, indique las medidas que ha tomado frente a los hechos que se exponen, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118180](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Recientes denuncias suscitadas en la Escuela General Manuel Baquedano (G-20), de la comuna de Arica, en relación con hostigamiento, discriminación y maltrato hacia una docente. Asimismo, indique las medidas que ha tomado frente a los hechos que se exponen, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118181](#) de 08/09/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones inmediatas que tomará el Servicio Local de Educación Pública Colchagua para asegurar un sistema de transporte escolar permanente, inclusivo y adaptado a las condiciones de movilidad de las hermanas que indica, que les garantice su asistencia regular y digna a clases. Asimismo, indique si existe actualmente algún plan o programa en curso para dotar de conectividad (internet) a estudiantes en sectores rurales y vulnerables, como el caso de las estudiantes mencionada. En caso afirmativo, señalar por qué no han sido consideradas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118182](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones inmediatas que tomará el Servicio Local de Educación Pública Colchagua para asegurar un sistema de transporte escolar permanente, inclusivo y adaptado a las condiciones de movilidad de las hermanas que indica, que les garantice su asistencia regular y digna a clases. Asimismo, indique si existe actualmente algún plan o programa en curso para dotar de conectividad (internet) a estudiantes en sectores rurales y vulnerables, como el caso de las estudiantes mencionada. En caso afirmativo, señalar por qué no han sido consideradas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118183](#) de 08/09/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones inmediatas que tomará el Servicio Local de Educación Pública Colchagua para asegurar un sistema de transporte escolar permanente, inclusivo y adaptado a las condiciones de movilidad de las hermanas que indica, que les garantice su asistencia regular y digna a clases. Asimismo, indique si existe actualmente algún plan o programa en curso para dotar de conectividad (internet) a estudiantes en sectores rurales y vulnerables, como el

caso de las estudiantes mencionada. En caso afirmativo, señalar por qué no han sido consideradas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (118184 de 08/09/2025). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.

- Diputada Morales, doña Carla. Acciones inmediatas que tomará el Servicio Local de Educación Pública Colchagua para asegurar un sistema de transporte escolar permanente, inclusivo y adaptado a las condiciones de movilidad de las hermanas que indica, que les garantice su asistencia regular y digna a clases. Asimismo, indique si existe actualmente algún plan o programa en curso para dotar de conectividad (internet) a estudiantes en sectores rurales y vulnerables, como el caso de las estudiantes mencionada. En caso afirmativo, señalar por qué no han sido consideradas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. (118185 de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Flores, doña Camila. Posibilidad de disponer medidas inmediatas para asegurar que los espacios culturales administrados con recursos públicos no se conviertan en plataformas de reivindicación del terrorismo, ni en escenarios de homenajes a personas condenadas por delitos graves. Asimismo, indique quien autorizó la presentación del libro "Un paso al frente", de Mauricio Hernández Norambuena, en el Parque Cultural de Valparaíso, y señale el detalle de los aportes públicos comprometidos en su realización. (118186 de 08/09/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de evaluar y decretar un retraso en la entrada en vigencia del siguiente tramo de reducción del crédito especial a empresas constructoras de viviendas sociales, ya vigente desde el 1 de enero de 2025. Asimismo, indique la factibilidad de establecer un mecanismo transitorio que permita a los proyectos iniciados o licitados antes de una fecha determinada mantener las condiciones del beneficio con las que fueron evaluados financieramente, en razón de las consideraciones que expone. (118188 de 08/09/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Su presupuesto de 2024, indicando cuánto se gastó y cuáles fueron las fuentes de dichos fondos, detallando si recibió financiamiento proveniente del *royalty* minero que la comuna de Maipú percibió en dicho año. En caso afirmativo, señale el monto exacto de dichos ingresos. (118189 de 08/09/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Su presupuesto de 2024, detallando el monto recibido por concepto de *royalty* minero. Asimismo, indique si dentro de dichos recursos se destinó alguna cifra para financiar el funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. (118191 de 08/09/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N.º 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando

- huelga de hambre en dependencias de la Fenats regional. ([118192](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N.<sup>o</sup> 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de la Fenats regional. ([118193](#) de 08/09/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
  - Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N.<sup>o</sup> 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de la Fenats regional. ([118194](#) de 08/09/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
  - Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N° 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de la Fenats regional. ([118195](#) de 08/09/2025). A Dirección del Trabajo.
  - Diputado Celis, don Andrés. Procesos de desvinculación de trabajadores de Metro Regional de Valparaíso durante 2025, con especificación de los motivos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la empresa que corresponda y el procedimiento seguido ante la Inspección del Trabajo. ([118197](#) de 08/09/2025). A Empresa de los Ferrocarriles Del Estado.
  - Diputado Celedón, don Roberto. Si tiene conocimiento de la eventual suspensión del beneficio de alimentación de las y los trabajadores del hospital de Curicó. Asimismo, detalle la situación actual del financiamiento de este beneficio y las medidas que adoptará para resguardar este derecho laboral, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118198](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Undurraga, don Francisco. Reitera oficio 115.2220, de 7 de agosto de 2025, por el que se solicita al director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe el mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N°640, comuna de Santiago, incluyendo el requerimiento de origen, la presentación del inmueble MetLife desde sus etapas iniciales, la identificación del encargado o responsable de dicha gestión público-

privada, así como los antecedentes contractuales, las condiciones generales de la operación y la fórmula de financiamiento empleada. Asimismo, indique la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, detallando las condiciones específicas del acuerdo o instrumento jurídico que habilita su utilización, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118199](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Undurraga, don Francisco. Reitera oficio 115.219, de 7 de agosto de 2025, por el que se solicita informe sobre el mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N°640, comuna de Santiago, incluyendo el requerimiento de origen, la presentación del inmueble MetLife desde sus etapas iniciales, la identificación del encargado o responsable de dicha gestión público-privada, así como los antecedentes contractuales, las condiciones generales de la operación y la fórmula de financiamiento empleada. Asimismo, indique la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, detallando las condiciones específicas del acuerdo o instrumento jurídico que habilita su utilización, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118200](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Mecanismo mediante el cual se gestionó la adquisición del edificio ubicado en calle Agustinas N°640, comuna de Santiago, incluyendo el requerimiento de origen, la presentación del inmueble MetLife desde sus etapas iniciales, la identificación del encargado o responsable de dicha gestión público-privada, así como los antecedentes contractuales, las condiciones generales de la operación y la fórmula de financiamiento empleada. Asimismo, indique la modalidad en que la Policía de Investigaciones de Chile hará uso de dicho inmueble, detallando las condiciones específicas del acuerdo o instrumento jurídico que habilita su utilización, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, reiterando el oficio 115.203 de 7 de agosto de 2025. ([118201](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Cantidad de denuncias que ha recepcionado sobre cobros abusivos de estacionamientos desde 2023 hasta la fecha. Asimismo, remita los criterios normativos y de jurisprudencia administrativa atingentes a este tópico, junto con lo resuelto por los tribunales de justicia en esta materia, durante el 2025, en controversias en donde haya sido parte. ([118202](#) de 08/09/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Celis, don Andrés. Cantidad aproximada de efectivos policiales que formarán parte de la nueva unidad de inteligencia para el control de orden público en eventos de fútbol de alta convocatoria. Asimismo, indique sus funciones fundamentales y los criterios de coordinación por el cual actuarán con otros organismos de inteligencia del Estado, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118203](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Si es efectivo que los funcionarios de la Corporación de Salud de Viña del Mar no se les están respetando ciertas prerrogativas, particularmente en lo relativo a igualar sus remuneraciones con aquellas propias de

- la carrera funcionalia, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118204](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Acciones desplegadas, en forma de ordenanza municipal, referente a la prohibición de comercio ambulante ilegal en calle Valparaíso. Asimismo, indique la existencia de políticas de coordinación con Carabineros de Chile, tendientes al control de este comercio informal, así como a sus consecuencias delictivas, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([118205](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputado González, don Mauro. Cantidad de especialistas disponibles en la provincia de Chiloé, desglosada por especialidad, así como los planes y plazos concretos para el refuerzo de la dotación médica en el territorio, en especial en el área de gastroenterología infantil. Finalmente, indique la factibilidad de evaluar la destinación de recursos y mecanismos de incentivo, que permitan la permanencia de especialistas en la provincia. ([118206](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Salud.
  - Diputado González, don Mauro. Cantidad de especialistas disponibles en la provincia de Chiloé, desglosada por especialidad, así como los planes y plazos concretos para el refuerzo de la dotación médica en el territorio, en especial en el área de gastroenterología infantil. Finalmente, indique la factibilidad de evaluar la destinación de recursos y mecanismos de incentivo, que permitan la permanencia de especialistas en la provincia. ([118207](#) de 08/09/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
  - Diputado González, don Mauro. Cantidad de especialistas disponibles en la provincia de Chiloé, desglosada por especialidad, así como los planes y plazos concretos para el refuerzo de la dotación médica en el territorio, en especial en el área de gastroenterología infantil. Finalmente, indique la factibilidad de evaluar la destinación de recursos y mecanismos de incentivo, que permitan la permanencia de especialistas en la provincia. ([118208](#) de 08/09/2025). A Servicio de Salud Chiloé.
  - Diputada Fries, doña Lorena. Monto total de los ingresos percibidos por concepto de derechos y multas contemplados en el decreto 400, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°17.798, sobre control de armas, al 31 de julio del 2022, 2023, 2024 y 2025. ([118209](#) de 08/09/2025). A Ministerio del Interior.
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Remita copia de los permisos otorgados a la constructora responsable del Conjunto Residencial Abtao. Asimismo, informe sobre la veracidad de los antecedentes entregados por la empresa en el proceso de tramitación a la Secretaría Comunal de Planificación, junto con el detalle de las medidas de seguridad y salidas de emergencia previstas para el sector, considerando la magnitud de la obra. ([118210](#) de 08/09/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Existencia, estado y posibles afectaciones de cauces de agua en el área de emplazamiento del proyecto Conjunto Residencial Abtao, ubicado en el sector Cerro Los Pinos, Peñablanca, comuna de Villa Alemana. Asimismo, indique la factibilidad de realizar una evaluación sobre

- impactos hídricos asociados a la construcción del conjunto habitacional. ([118211](#) de 08/09/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Capacidad vial del sector Cerro Los Pinos y, en particular, del paso bajo nivel de Peñablanca, que constituye la única vía de acceso y salida. Asimismo, indique si existen proyectos de infraestructura vial planificados o en ejecución que mitiguen los riesgos de colapso y congestión vehicular derivados del crecimiento habitacional en la zona, ubicada en la comuna de Villa Alemana. ([118212](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Su rol en la aprobación del Conjunto Residencial Abtao, ubicado en la comuna de Villa Alemana, así como el programa habitacional en que se enmarca. Asimismo, identifique la entidad patrocinante del proyecto, junto con la remisión de copia de las evaluaciones de impacto urbano y comunitario que hayan sido consideradas en la planificación y autorización de la obra. ([118213](#) de 08/09/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. Problemáticas planteadas por las representantes en Coquimbo de la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile, en particular, en lo relativo a la brecha de camas de salud mental en la red regional, en unidades infanto-juveniles y de adultos, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([118214](#) de 08/09/2025). A Servicio de Salud Coquimbo.
  - Diputado Celedón, don Roberto. Situación que afecta a vecinos del conjunto habitacional Villa Orillas del Maule, de la comuna de Constitución, quienes denuncian excesivos cobros por el consumo de agua potable que suministra la empresa Aguas Nuevo Sur y requieren el reemplazo del macromedidor por otros de carácter individual, dando respuesta las interrogantes que formula. ([118215](#) de 09/09/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputada Cariola, doña Karol. Situación que afecta al proyecto de planta multipropósito de recursos marinos, de la Federación de Pescadores Bahía Naraú, que reúne a más de 300 familias de pescadores artesanales de Quintero y Puchuncaví, por el rechazo al sistema de provisión de agua potable, inicialmente contemplado para la planta, remitiendo los antecedentes que requiere. ([118216](#) de 09/09/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 141 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I		-
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		10:10
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		11:24
5	Alinco Bustos René	IND	A		11:36
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:25
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	I		-
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:13
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		10:27
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		11:36
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:06
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:06
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:34
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:06
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		11:28
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:09
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:10
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:06
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:29
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:06
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:06
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:06
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:09
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:09
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		11:05
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		10:09
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		10:06
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		12:25
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:06
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:06
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		10:20

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:06
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:06
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		11:00
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		10:06
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:44
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:48
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:06
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:06
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:08
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		11:13
43	De la Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		12:13
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		10:40
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		11:45
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:14
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:24
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:06
50	Flores Oporto Camila	RN	A		12:11
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		10:06
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:08
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		11:43
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		10:06
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:06
56	González Olea Marta	IND	A		11:17
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:12
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:24
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	IG	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		10:46
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		10:17
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:18
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		11:18
64	Jiles Moreno Pamela	PH	I		-
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		10:31

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:06
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		10:06
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	I		-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:06
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:52
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:18
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		11:27
73	Lee Flores Enrique	IND	I		-
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:37
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:06
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:11
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:15
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:06
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		11:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		12:02
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:06
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		10:06
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:25
84	Mellado Suazo Miguel	IND	A		10:06
85	Melo Contreras Daniel	PS	I	PP	-
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:23
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		11:25
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		10:07
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:25
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		10:11
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:06
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		12:22
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:06
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:09
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:06
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:49
97	Naranjo Ortiz Jaime	IND	A		10:15
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		10:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:06

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		10:06
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	I	LM	-
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		10:43
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:32
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	I	PECP	-
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:32
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		11:25
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:06
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		10:06
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:06
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:06
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		12:40
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:09
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:06
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:06
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:06
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:45
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:23
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		10:07
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:06
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		10:06
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:56
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	I		-
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		10:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:06
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		10:06
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:42
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:41
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		10:11
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:06
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		12:02

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		10:35
135	Schubert Rubio Stephan	PREP	A		10:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:08
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:09
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:24
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:07
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:53
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:17
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		10:12
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		10:17
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		11:12
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:06
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		10:06
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		11:59
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:34
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:06
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:06
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:06
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		10:31
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		10:06

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile; **PNL:** Partido Nacional Libertario.



## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:06 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 58<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 59<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

## REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, pido que recabe la unanimidad de la Sala o la votación para que el proyecto ubicado en el punto N° 5 de la Cuenta, que modifica el Código Penal a fin de establecer una agravante específica para los delitos de robo, hurto y receptación cometidos en establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cuna (boletín N° 17821-07), sea enviado a la Comisión de Seguridad Ciudadana en lugar de a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, puesto que trata temas que hemos estado viendo específicamente en la Comisión de Seguridad Ciudadana.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Gloria Naveillan?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 2 abstenciones.*

El señor CASTRO (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Becker Alvear, Miguel Ángel	Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo, Miguel	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Concha Smith, Sara	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernardo	Cordero Velásquez, María Luisa	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Durán Salinas, Eduardo	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Fuenzalida Cobo, Juan	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	

*-Votaron por la negativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	González Gatica, Félix	Placencia Cabello, Alejandra	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Celedón Fernández, Roberto	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sáez Quiroz, Jaime	Undurraga Vicuña, Alberto
Fries Monleón, Lorena	Pizarro Sierra, Lorena	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

Bugueño Sotelo, Félix	Videla Castillo, Sebastián
-----------------------	----------------------------

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, tiene que someter a consideración de la Sala el oficio de la Comisión de la Familia por el cual pide que le sea remitido el proyecto contenido en el boletín N° 17798-1, que está en el punto N° 1 de la Cuenta.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señora diputada, después de que se da la Cuenta, se da la palabra a los diputados que solicitan los cambios de comisión en que se tramitan los proyectos. A continuación, viene lo que se llama asuntos de la Cuenta, que corresponde a las peticiones de las comisiones. Lo primero que viene en asuntos de la Cuenta es la petición de la Comisión de la Familia, que va a leer ahora el señor Presidente.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Asuntos de la Cuenta.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de la Familia para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que prohíbe y sanciona intervenciones quirúrgicas u hormonales para cambio de sexo en personas menores de 18 años de edad (boletín N° 17798-11), actualmente radicado en la Comisión de Salud.

Hago presente a la Sala que este acuerdo requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

#### **SALUDO A VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE REPÚBLICA CHECA**

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- En la tribuna de honor se encuentra el viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, señor Jiří Kozák, quien nos honra con su presencia en el Congreso Nacional.

Le damos una cordial bienvenida y le expresamos nuestros mejores deseos para que su visita, no solamente a nuestra patria, sino también a esta honorable Cámara de Diputados, sea provechosa y fortalezca los lazos de cooperación entre nuestra patria y su patria.

Sea usted muy bienvenido.

-*Aplausos.*

### SALUDO A CÓNSUL DE PALESTINA EN CHILE

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En la tribuna de honor se encuentran el cónsul de Palestina en Chile, señor Ammar Zorba, y su esposa, señora Diana Alayoubi.

El cónsul pone término a su misión diplomática en nuestro país. Por lo tanto, le expresamos nuestro reconocimiento por su labor en el fortalecimiento de los lazos de amistad entre Palestina y Chile, y le deseamos éxito en las tareas que emprenda en el futuro.

¡Bienvenidos a la Cámara de Diputadas y Diputados!

-*Aplausos.*

### V. ORDEN DEL DÍA

#### INSCRIPCIÓN PROVISORIA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS IMPORTADOS Y CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA Y PLACA PATENTE ÚNICA EN CASO DE PÉRDIDA TOTAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17387-25)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Iniciando el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la inscripción provisoria de vehículos motorizados importados al país, así como la cancelación de su inscripción definitiva y placa patente única en caso de pérdida total.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana es la señora Gloria Naveillan.

*Antecedentes:*

*-Moción, sesión 137<sup>a</sup> de la legislatura 372<sup>a</sup>, en miércoles 5 de marzo de 2025. Documentos de la Cuenta N° 10.*

*-Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sesión 37<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 16 de junio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 7.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, rindo una relación de lo obrado respecto del proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.290, de Tránsito, con el fin de establecer la obligación de informar los datos de vehículos que se importen para la venta en el país y declarar la pérdida total de un vehículo, con la finalidad de impedir su clonación y uso indebido de placas patente (boletín N° 17387-25).

Se trata de una iniciativa en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciada en moción de los diputados Jaime Araya, Gonzalo de la Carrera, Johannes Kaiser, Andrés Longton, Diego Schalper y quien habla, Gloria Naveillan.

### Fundamentos del proyecto

El Registro de Vehículos Motorizados en Chile es el único sistema de inscripción y trazabilidad de vehículos en el país. Sin embargo, existen importantes vacíos normativos que han permitido el fraude en la duplicidad de patentes, especialmente en casos de robo de vehículos y otros delitos asociados. Los delincuentes crean sociedades ficticias para emitir facturas falsas y solicitar nuevas inscripciones en el Registro Civil, lo que genera duplicidad de patentes, o bien, roban vehículos y utilizan las patentes de vehículos siniestrados.

Uno de los principales problemas identificados es la falta de trazabilidad en el registro, dado que el Registro Civil no cuenta con información sobre el origen de los vehículos, lo que impide verificar su historial y prevenir fraudes en la primera inscripción. Además, no se obliga a la “muerte civil” de vehículos siniestrados, lo que posibilita el uso de patentes de vehículos destruidos en otros automóviles robados.

Dado que la mayoría de los vehículos en Chile son importados, se hace urgente establecer un mecanismo que garantice la trazabilidad desde el ingreso de los vehículos al país hasta su primera inscripción. Esto permitiría luego un registro continuo de sus ventas y traspasos, y la baja en caso de siniestros totales.

En este contexto, se propone fortalecer la trazabilidad y seguridad del Registro de Vehículos Motorizados, a través de la obligación de los importadores de reportar los antecedentes individualizadores de los vehículos al Servicio de Registro Civil e Identificación.

Las propuestas incluyen prevenir la duplicidad de patentes, asegurando que cada vehículo tenga un historial único y verificable, lo que incluye la coordinación con Aduanas para validar los datos; evitar el uso fraudulento de facturas, exigiendo que el Registro Civil valide los antecedentes del vehículo proporcionados por los importadores antes de emitir la inscripción; mejorar la trazabilidad, incorporando los datos sobre el ingreso del vehículo al país para garantizar que no existan irregularidades en su origen; coordinar información interinstitucional, facilitando el cruce de datos entre Aduanas y Carabineros, con el fin de detectar posibles fraudes o irregularidades, e informar la destrucción de vehículos, obligando a los importadores, aseguradoras o propietarios a reportar su destrucción total.

Estas propuestas se enmarcan en un cambio normativo que busca modificar los artículos 39 y 39 bis de la ley N° 18.290, complementando los sistemas existentes y basándose en la

experiencia comparada de países como Estados Unidos y los de la Unión Europea, que ya han implementado registros centralizados con requisitos de trazabilidad desde la importación.

La implementación de estas reformas no solo busca prevenir el fraude vehicular, sino también proteger la fe pública en los registros estatales, desincentivar el delito y garantizar la seguridad jurídica de las transacciones en el mercado automotor.

En última instancia, estas medidas refuerzan la confianza en el sistema de registro de vehículos, asegurando su fiabilidad y transparencia.

Puesto en votación general, en sesión del 14 de abril de 2025, el proyecto fue aprobado por la unanimidad de los presentes, con los votos a favor de las diputadas Lorena Fries, Gloria Naveillan, Maite Orsini y Alejandra Placencia, y de los diputados Jorge Alessandri, Cristián Araya, Henry Leal, Raúl Leiva, Andrés Longton y Miguel Mellado (10 votos a favor y 0 en contra).

Por las razones señaladas y los argumentos que constan en el informe, la Comisión de Seguridad Ciudadana recomienda aprobar el proyecto de ley, cuyo contenido sucinto es el siguiente:

Artículo 1º, modificaciones al artículo 39 de la Ley de Tránsito, que se refiere a la destrucción total de vehículos. Se introducen nuevos incisos en dicho artículo, relacionados con la destrucción total de vehículos motorizados.

En caso de que un vehículo sea destruido por un accidente, hecho fortuito o desarmaduría total, el propietario o la compañía aseguradora deberá informar al Servicio de Registro Civil e Identificación, en un plazo de 20 días hábiles desde que ocurra el hecho o desde que se tenga conocimiento de este.

Una vez recibida esta información, el Servicio de Registro Civil e Identificación procederá a cancelar la inscripción del vehículo en el Registro de Vehículos Motorizados, anotar la condición de pérdida total del vehículo en el sistema, retirar y cancelar las patentes asignadas al vehículo para evitar que sean reutilizadas e incorporar la información al sistema público de consulta, de manera que se indique que el vehículo ha sido declarado con pérdida total y que las placas patente no podrán ser utilizadas en otro vehículo. Asimismo, el propietario o aseguradora deberá devolver las placas patentes al servicio dentro de un plazo de 10 días hábiles tras la cancelación, y si las patentes fueron destruidas o desaparecieron, se deberá informar de ello al Servicio de Registro Civil e Identificación.

El incumplimiento de estas obligaciones será sancionado con una multa de entre 10 y 30 unidades tributarias mensuales (UTM).

Artículo 2º, referido a nuevas obligaciones para los importadores de vehículos. Este artículo introduce nuevos incisos al artículo 39 bis de la Ley de Tránsito, con la finalidad de fortalecer el control sobre los vehículos importados.

Se establece que los importadores de vehículos motorizados, tanto personas naturales como jurídicas, deberán informar al Servicio de Registro Civil e Identificación sobre los datos individualizadores de los vehículos en un plazo máximo de 15 días desde su ingreso al país. Los datos que deberán ser reportados incluyen: número de chasis, número de motor, marca, modelo y año de fabricación; país de origen, número de factura de compra o documento equivalente que acredite la importación y fecha de ingreso al país, según lo proporcionado por la Dirección Nacional de Aduanas.

El Servicio de Registro Civil e Identificación deberá incorporar esta información en el Registro de Vehículos Motorizados como una anotación preliminar, hasta que se efectúe la primera inscripción a nombre del adquirente final. La inscripción definitiva de un vehículo en el registro y la asignación de la patente única no podrán realizarse sin que se verifique que los datos del importador han sido registrados. En caso de que existan discrepancias entre los datos proporcionados, el Registro Civil rechazará la inscripción hasta que se aclaren los antecedentes.

Artículo 3º, relacionado con la sanción por incumplimiento de la obligación de informar por parte de los importadores. Dicho artículo establece una multa de entre 10 y 50 UTM para los importadores de vehículos que no informen correctamente al Servicio de Registro Civil e Identificación sobre los datos del vehículo dentro del plazo establecido de 15 días. Además, se deja claro que, en caso de que el incumplimiento esté relacionado con la falsificación de documentos o declaraciones maliciosas, podrían derivarse responsabilidades penales adicionales.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente). - En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**. - Señor Presidente, el flagelo de la delincuencia, el crimen organizado y las asociaciones ilícitas, que hacen negocios con el miedo de los chilenos, ha experimentado un fuerte aumento en los últimos años, por lo que se requieren cambios y modernizaciones en nuestra actual legislación penal. Esto implica que se debe entregar a los ciudadanos mayores mecanismos de seguridad a la hora de ser víctimas de un delito en contra de su persona o de sus bienes.

En el caso del robo de vehículos, la ausencia de mecanismos legales y administrativos destinados a la certificación de su trazabilidad y seguridad, particularmente por robos o pérdida total, representa una asignatura pendiente en nuestra institucionalidad. A diario, vemos cómo los autos robados se han transformado en un lucrativo negocio para bandas dedicadas a esta clase de ilícitos, situación que entraña con otras formas delictivas, como el narcotráfico, el crimen organizado y otros.

En tiempos de inestabilidad en materia de seguridad ciudadana, los chilenos y las chilenas tenemos el derecho de sentirnos seguros en nuestro país, así como conocer el destino de nuestros bienes, y de esa manera lograr que Chile vuelva a ser un sitio seguro, confortable y próspero para sus habitantes.

Este proyecto de ley se inscribe en estos principios, y por eso concuerdo con sus ideas fundamentales: primero, previene la duplicidad de las patentes, asegurando con ello que cada vehículo registrado tenga un historial único y verificable; segundo, evita el uso fraudulento de las facturas; tercero, mejora la trazabilidad, incorporando los datos desde el ingreso del vehículo al país, y, cuarto, consagra la obligación de informar en el registro, por parte de los importadores, aseguradoras o propietarios, el ingreso y la destrucción total de los vehículos.

Todo lo anterior ayudará a la coordinación entre las autoridades administrativas de Aduanas y Carabineros, haciendo más fuerte y eficiente el rol del Estado.

Esperamos que estas modificaciones surtan el efecto esperado y que la administración tenga un actuar eficiente y eficaz, para que, finalmente, proteja al ciudadano de la inseguridad, que es tan dañina en un Estado de derecho.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, ¿sabe cuál es el gran dolor de Arica? Que cuando uno se va a dormir y deja el auto afuera de la casa, amanece no solo sin vehículo, sino también con un vacío en el pecho. El vehículo ya no está. No hablamos de un lujo ni de un capricho; hablamos del fruto del esfuerzo, muchas veces de años; del auto familiar que permite trabajar, que da seguridad a la familia para trasladarse al trabajo, a la escuela, al liceo y para moverse en una ciudad en la cual el transporte público casi no existe, sin perjuicio de que se han hecho esfuerzos por mejorar el transporte público y aumentar la conectividad.

En cuestión de horas, ese auto robado ya está cruzando la frontera rumbo a Bolivia, en manos de los famosos “chuteros”. Hoy los números son brutales: en Arica los robos de autos han subido en 57 por ciento en lo que va del año, con más de seiscientos casos denunciados.

A lo anterior se agregan las propuestas de un candidato a la presidencia de Bolivia. Detrás de cada cifra, detrás de cada número, hay un padre, una madre y una familia completa que queda a la deriva. Sin embargo, como si esto fuera poco, en Bolivia un candidato presidencial se atreve a proponer la legalización de los autos robados en Chile. Eso es legalizar el dolor de nuestras familias; es una burla descarada a Arica, al norte y a todo Chile. ¿Hasta cuándo vamos a permitir semejante impunidad? Ha llegado el momento de revisar con seriedad nuestra relación con Bolivia y los tratados que nos vinculan, incluido el de 1904, porque ningún acuerdo puede ser excusa para avalar el robo y la delincuencia.

Este proyecto que discutimos no aborda un tema menor. Avanza en algo que necesitamos: que cada vehículo que entra a Chile quede registrado desde su importación, y que los autos destruidos o siniestrados sean dados de baja y sus placas sean canceladas. Esto ayudará a cerrar los espacios por los cuales se cuelan las clonaciones, los fraudes, los robos y las estafas.

Pero seamos claros: esto no basta. Este proyecto es apenas el inicio de un camino mucho más largo. Porque mientras en el norte las fronteras sigan abiertas de par en par, mientras los “chuteros” se muevan como dueños de los caminos, y mientras el gobierno siga mirando desde Santiago y no desde Arica, nuestra gente seguirá pagando los platos rotos.

Se necesitan medidas reales: más control en los pasos no habilitados, más dotación de carabineros, más tecnología en Aduanas y una policía fronteriza, propuesta que ya fue votada y aprobada como proyecto de resolución en este Congreso Nacional. Pero para eso se necesita decisión política y voluntad.

No voy a callar la rabia de mi región y no voy a normalizar que mafias internacionales hagan negocio con el esfuerzo de mis vecinos. No permitiré que la impotencia se convierta

en costumbre. Por eso, voy a votar a favor este proyecto. Por eso lucho; lucho por Arica, lucho por el norte y lucho por Chile.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a mis colegas presentes en la Sala.

Este proyecto de ley suena muy bien: dispone la inscripción provisoria de vehículos motorizados importados al país, así como la cancelación de su inscripción definitiva y de la placa patente única en caso de pérdida total. Suena muy bien; pero, lamentablemente, a través de la explicación que voy a exponer, nos daremos cuenta de que no es este un proyecto apropiado, necesario ni suficiente.

Nosotros nos abstendremos. Nos parece bien buscar formas de regular e impedir el comercio ilegal de vehículos motorizados; sin embargo, en la práctica, este proyecto presenta varios problemas.

En primer lugar, ya existe una ley -la N° 21.601, que comenzó a regir en 2023- que regula lo mismo que pretende regular este proyecto. Tal vez esta iniciativa fue ingresada antes y se desconocía que esa otra norma sería aprobada y se convertiría en ley. El caso es que, como ya es ley, está resuelto gran parte de lo que este proyecto pretende establecer.

Por ello, hagamos una ley inteligente, que surta efecto en la realidad y que genere cambios en las situaciones, y no una que se superponga a otra vigente en términos muy similares.

En segundo lugar, este proyecto es inconstitucional, porque establece nuevas atribuciones para el Registro Civil, lo que es materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República. Además, irroga un gasto, por cuanto amplía el objeto del registro de vehículos motorizados, lo que tiene que ver con gasto.

En tercer lugar, no establece un órgano independiente que certifique la condición de inutilizable del vehículo. Eso se prestará precisamente para fraudes. El hecho de que no haya un tercero objetivo que pueda acreditar aquello, sino que sean los propios denunciantes quienes deban hacerlo, se prestará como mecanismo para anular placas patente y obtener unas nuevas. ¡Ojo ahí! Cuidado con aquello.

En cuarto lugar, se establece un plazo de diez días para declarar o solicitar la inutilización de la placa patente, lo que nos parece un plazo muy breve, que hará difícil aplicar esta normativa.

En resumen, este proyecto viene a regular algo que ya está regulado en la ley, y se arroga materias de iniciativas que son privativas del Presidente de la República.

Por último, el caso que acaba de señalar el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, esto es, el de un ciudadano a quien le roban su vehículo, el cual es llevado a Bolivia, donde, eventualmente, lo pueden regularizar, no se soluciona con un proyecto de ley como este, que lo que hace es anular la placa patente de los vehículos que son declarados

inutilizables. Este proyecto no tiene nada que ver con el robo de vehículos. Ese tipo de robos se evita con vínculos y relaciones con Bolivia, para que no regularice los vehículos robados en Chile, y con una frontera controlada y eficiente. El caso señalado por el diputado tiene que ver con el crimen directo de robo de vehículos, no con la industria que está detrás de clonar vehículos a través del cambio de placas patente, números de chasis o de inscripción.

Este proyecto de ley no dice relación con los ejemplos que se han utilizado y, por tanto, no soluciona ese problema; además, tiene los errores que he señalado con anterioridad.

Por las razones expuestas, no votaremos en contra este proyecto, porque nos parece bien el intento de buscar impedir una industria como la de clonación de vehículos, pero hacemos presente que es absolutamente innecesario, porque esa materia ya está regulada en la ley. Por esa razón, nuestro voto será abstención.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, qué bien escuchar palabras transversales a favor de un proyecto de ley que considero muy necesario, porque efectivamente en Chile hemos visto un tremendo aumento en el uso de placas patentes en vehículos a los cuales estas no corresponden. Hemos visto permanentemente el robo de vehículos cuyas patentes falsificadas les permiten circular. Esta situación ha aumentado de manera considerable, sobre todo en la Región Metropolitana y en las regiones más pobladas del país.

Por eso, agradezco las palabras de los diputados que me han antecedido, a excepción de las del diputado Schubert, con quien no concuerdo en absoluto. Considero que hay que tratar de mejorar esta iniciativa. Me parece que abstenerse en un proyecto que además fue votado a favor por el representante de su partido en la comisión, no es el camino.

Quiero hacer uso de la palabra en este momento no solo para referirme al proyecto, aunque creo que el informe es más que claro, sino para hacer algo que normalmente los diputados no hacen -señor Presidente, si usted me pudiera escuchar, sería bastante bueno; lo mismo el Secretario, porque parece que están en una conversación muy interesante-, pero que considero necesario: quiero agradecer públicamente a mi asesor legislativo, porque ha hecho una tremenda labor. A través de él también quiero felicitar a los asesores legislativos de todos quienes componen la Cámara de Diputados, porque, sin ellos, la verdad es que no seríamos capaces de avanzar en la elaboración de proyectos de ley. Son quienes nos ayudan, pero no tienen ningún reconocimiento especial. Simplemente pasan por los pasillos -algunos son más conocidos, otros lo son menos-, pero nadie reconoce la tremenda labor que hacen.

Por lo tanto, a través de mi asesor legislativo, Sergio Mancilla, quiero felicitar y agradecer a todos los asesores legislativos de los diputados que integran esta Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Les recuerdo a la señora diputada que hizo uso de la palabra y a todos los parlamentarios que cualquier alusión a un miembro de la Cámara de Diputados debe hacerse a través de la Mesa.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

En más de una ocasión hemos conocido casos de familias que compran un vehículo usado importado, confiando en una factura que nadie puede verificar; o de talleres que corren el riesgo de que piezas de autos dados de baja reaparezcan con papeles falsos; o de vecinos estafados por la clonación de placas, quienes reciben multas de TAG de lugares por los que nunca circularon.

El problema es claro: mientras una persona lucha por anular los partes y demostrar su inocencia, el verdadero infractor sigue circulando impunemente.

Estas situaciones se repiten, porque el sistema actual es frágil y vulnerable. Este proyecto, que establece una inscripción provisoria de vehículos motorizados importados desde el ingreso al país y la cancelación obligatoria de su inscripción definitiva y placa patente única por pérdida total, tiene por objeto cortar de raíz estas anomalías y circuitos ilegales.

Consideremos otro escenario. Un vehículo sufre un choque por pérdida total. Si tiene seguro, este liquida el siniestro, pero la patente no se cancela, no se destruye, y nadie informa al Registro Civil. Meses después, esa misma patente revive en un “auto mellizo”, el cual circula, por ejemplo, en San Antonio. El dueño original, además de sufrir el siniestro, debe enfrentar multas que no le corresponden. Con esta modificación legal se obliga a informar la pérdida total, cancelando la inscripción y anulando la patente, lo cual, de no cumplirse, traerá como consecuencia la aplicación de multas significativas.

En la Región de Valparaíso, con puertos, con rutas de alto flujo, como la ruta 68 o la ruta 60-CH, y un intenso tránsito intercomunal entre Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, esta red requiere estándares homogéneos y trazabilidad confiable. Por eso este proyecto propone medidas concretas.

Primero, que todo vehículo que ingrese al país debe quedar registrado desde el primer día. Todo importador, sin perjuicio de su tamaño, debe informar los datos básicos de los vehículos motorizados importados, como número de chasis, motor, marca y año. Así, el Registro Civil creará una huella digital provisoria, eliminando los autos fantasmas sin historial.

Segundo, cuando un vehículo sufra pérdida total, ya sea por accidente o por inservibilidad, el propietario o la aseguradora deberán informarlo en un plazo máximo de veinte días. El Registro Civil cancelará su inscripción y anulará la patente, lo que impedirá que ese auto sea “resucitado” con documentos falsos, tal como vemos que ocurre, lamentablemente, por estos días en nuestro país.

Tercero, se establecen multas claras y proporcionales para quienes incumplan estas obligaciones. De este modo, importadores, propietarios y aseguradoras compartirán la responsabilidad de mantener un sistema ordenado, transparente y seguro.

Estos ejemplos demuestran la urgencia de mejorar el sistema. La inscripción provisoria asegura un historial desde el primer día; la baja obligatoria por pérdida total corta la práctica

de “revivir” vehículos para fines ilegales, y las sanciones claras garantizan el cumplimiento de estas obligaciones.

No estamos creando trámites innecesarios, sino que estamos construyendo un sistema que significa menos estafas, más seguridad y más confianza para todos los chilenos.

Por estas razones, anuncio mi voto a favor en general.

*Iorana e maururu.*

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, la situación relacionada con el robo de vehículos en Chile ya superó todo límite.

Incluso, ayer nos enteramos de que un diputado boliviano presentó un proyecto para legalizar los autos denominados chutos. Esto es preocupante. No podemos modificar las políticas fiscales para validar la evasión y, obviamente, no debemos, bajo ningún motivo, justificar o regularizar el robo de vehículos acá en Chile.

En Arica, en Antofagasta, en Iquique vivimos una situación compleja, a lo que se suma lo que señaló mi colega Luis Malla sobre el candidato presidencial Rodrigo Paz, quien en los últimos días ha bajado un poco el tono a su propuesta de querer regularizar los autos robados.

Sin embargo, creo que ha faltado un poco más de compromiso por parte de las autoridades que nos representan en el vecino país. Hay que tomar más en serio algo que nos puede afectar a todos, ya que el robo de vehículos siempre está vinculado con el robo de armas y el narcotráfico. Sin ir más lejos, ayer hubo una persecución en Antofagasta a un vehículo robado que venía desde Santiago. Por lo tanto, esto es algo que sucede todos los días.

Por lo tanto, hago un llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores para que dé una respuesta concreta al diputado Miguel Roca, de Bolivia.

No podemos permitir que se regularice el robo bajo ningún motivo. Esto va a afectar a todo el país y no podemos permitirlo. Por eso, espero que en las próximas horas el gobierno pueda responder con firmeza y nos represente en algo tan complejo como es la regularización de un robo.

Respecto del proyecto, por supuesto que es importante que se lleve a cabo la trazabilidad de los vehículos que llegan a Chile. Es algo que debiera haberse estado haciendo desde hace mucho, pero bajo ningún motivo soluciona el problema que estamos viviendo, como la clonación de patentes, el traslado de vehículos robados a otros países y su inserción en el mercado extranjero para su venta o desarme.

Hay una denuncia de un camión valuado en 350 millones de pesos, que está identificado y que hoy se encuentra en una hacienda de narcotraficantes en Bolivia.

El gobierno sabe, la policía sabe, pero ¿qué hacemos? ¿Cuáles son los mecanismos para su recuperación, para decirle a ese vecino de Calama que se va a recuperar su camión,

avaluado en 350 millones, que compró con esfuerzo para trabajarla en su empresa? Situaciones como esa ocurren todos los días.

En consecuencia, junto con señalar que votaremos a favor este proyecto, quiero manifestar mi molestia y mi preocupación respecto de lo que está pasando en Bolivia, con el robo de vehículos que, como decía, está vinculado al crimen organizado.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (María Luisa).- Señor Presidente, no estoy inscrita en Renovación Nacional. Me dan de comer nomás allí, porque estaba en situación de calle. Esa es una broma.

Yo encuentro muy buena la moción de la diputada Gloria Naveillan, y la felicito. Concuerdo también con lo que dijo el diputado Luis Malla, en el sentido de lo que contestó el candidato presidencial boliviano, que para colmo de males se llama igual que un colega mío: Rodrigo Paz.

Sin ánimo de ser denostadora, estoy haciendo una descripción de la fisiología del cerebro de los bolivianos.

Los bolivianos nacieron en el altiplano; por lo tanto, tienen disminución del oxígeno cerebral, y eso hace que ellos hagan cosas como pronunciar esta frase que dijo el candidato presidencial. Ellos son portadores crónicos, desde el nacimiento, de una encefalopatía hipóxica, que fue descrita y descubierta por un grupo de norteamericanos que andaba de vacaciones en Bolivia, que se dieron cuenta de la bradipsiquia. Ese es el nombre elegante para señalar la “tontorronez” de los vecinos.

Eso es crónico y no tiene remedio.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, como uno de los autores del proyecto, el cual fui invitado a suscribir por la diputada Gloria Naveillan, que es su autora principal, quiero señalar que este es muy relevante, porque uno de los delitos más recurrentes y que más ha crecido en los últimos años es el robo de vehículos.

Quiero dar a conocer algunas cifras, porque esto se ha convertido en un lucrativo negocio para el crimen organizado y las asociaciones ilícitas.

En 2021 teníamos 30.000 robos de vehículos; el 2024 llegamos a cerca de los 40.000 robos de vehículos. Acá en la Región de Valparaíso, 1.700 robos de vehículos en 2021, y en 2024 hubo, aproximadamente, 3.600 robos de vehículos.

Esa es la realidad. Lamentablemente, dejar el vehículo en la calle, estacionado en la vía pública, hoy es un riesgo mayor para muchas personas que, con mucho esfuerzo, lo han comprado, pero que no cuentan con un estacionamiento, debido a lo cual, lamentablemente, se ven expuestas constantemente a ser víctimas del robo de su vehículo.

Lo que busca este proyecto es precisamente dificultar el negocio a los delincuentes, tratar de destruir el mercado secundario que significa que las patentes, que la clonación, que el chipeo, que los portonazos sean un negocio lucrativo para las bandas de crimen organizado, que muchas veces reclutan a menores de edad, o bien se trata de menores de edad que tienen bandas dedicadas al robo de vehículos.

El 43 por ciento de los robos de vehículos lo realizan delincuentes menores de edad, y todos sabemos lo que pasa con los menores de edad que cometan delitos en nuestro país: entran y salen rápidamente de los lugares de reclusión. Eso es lo que buscamos cambiar con el proyecto que estamos discutiendo y que votaremos hoy en la Sala.

Si no se cancela la inscripción del vehículo, este puede ser utilizado de distintas maneras, como, por ejemplo, sacarlo de las fronteras de nuestro país, alterar su motor y chasis o su placa patente.

Lo que genera el proyecto, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación, es la muerte civil del vehículo. Así, quien pretenda inscribir un vehículo nuevamente o quien pretenda utilizar ese vehículo para fines ilícitos se va a encontrar con que tiene cancelada su inscripción y, además, se establece una preinscripción cuando el vehículo ingresa a nuestro país.

En consecuencia, el proyecto da garantías de que la alteración del número del motor, de la placa patente o la utilización de vehículos en remate o en desarmadurías no sean una tentación para los delincuentes, quienes buscan utilizar esas placas patente, adulterándolas, para seguir utilizándolas, aparentando, sin dificultad, que los papeles del vehículo están al día.

Si no atacamos el mercado secundario y terciario, lamentablemente, esto va a seguir siendo un negocio muy lucrativo. No basta con la cancelación de la inscripción; además, hay que fiscalizar las desarmadurías que funcionan de manera ilícita en nuestro país.

Algunos dicen que basta con la devolución de la patente. No basta, porque las patentes devueltas se pueden reutilizar. Recordemos que la devolución de la patente es un acto voluntario, pero acá hay una sanción comprometida. Este es un dilema muy grande que está viviendo el Ministerio Público para poder perseguir este tipo de delitos.

Recordemos lo que pasaba con los cajeros automáticos de los bancos. Las medidas de seguridad que se tomaron en su momento para evitar su robo funcionaron, pero no eliminaron completamente el delito. Por ello, hay que apuntar a esos elementos que terminen haciendo que este sea un negocio poco lucrativo para las organizaciones criminales.

En la medida en que sea poco lucrativo, va a generar un desincentivo para que estos criminales sigan atentando contra bienes que las familias chilenas, con mucha dificultad, logran obtener. Lamentablemente, hoy las personas ponen en riesgo todos los días sus vehículos al dejarlos estacionados en la vía pública; incluso, dentro de sus mismos hogares corren el riesgo de ser víctimas de un atraco, un portonazo o un delito más grave...

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, quiero partir agradeciendo a la diputada Gloria Naveillan por haberme invitado a firmar este importante proyecto de ley.

Quiero pedirles a mis colegas, especialmente a aquellos que tienen dudas de este proyecto, que lo miren con detención.

Como autor de este proyecto, debo señalar que nos enfocamos en hacer cosas concretas para combatir el robo de vehículos que está íntimamente ligado al crimen organizado en su variante narcotráfico.

Como diputado de la Región de Antofagasta, debo mencionar que cada vez que se roban un vehículo en Antofagasta, Calama o Tocopilla, una semana después aparece un cargamento de drogas, porque lo que se hace es cambiar los vehículos que les roban a las familias de la Región de Antofagasta por droga proveniente de Bolivia, que es introducida al mercado nacional.

Entonces, este proyecto representa un golpe duro y directo a esa forma de operar, porque, como ha dicho el diputado Andrés Longton, aquí lo que se hace es recuperar las placas patente, de manera tal de que no se puedan volver a utilizar, y eso es una obligación legal que hoy no existe.

¿Por qué lo menciono? Porque hay un subsistema de delitos que se cometen alrededor de vehículos supuestamente destruidos, que no se pueden utilizar, pero se vuelven a utilizar, una y otra vez, sus placas patente para evadir cualquier tipo de control policial. Esa es una de las partes más relevantes de este proyecto.

Otro aspecto muy relevante es la obligación de inscripción provisoria de aquellos vehículos que son importados al país, de manera de lograr su trazabilidad.

Este proyecto de ley es un golpe directo a las mafias que trafican patentes de vehículos que han sido objeto de destrucción parcial o total, o que así han sido declarados. Todos sabemos que hay poca fiscalización en desarmadurías, y hay tráfico de patentes de vehículos.

Por lo tanto, la obligación de recuperación y, eventualmente, la destrucción de las patentes por parte del Registro Civil impide que se pueda traficar con placas patente que permiten que circulen, supuestamente de manera lícita, vehículos robados por las calles de nuestro país.

Es sabido que muchas veces se cambian las placas patente, y cada vez que hay una fiscalización en la calle no se puede ver si la placa patente calza con el número de identificación del motor (VIN). Eso no se hace. Simplemente lo que se fiscaliza es que la placa patente sea la que corresponde.

Ello ha permitido una verdadera industria en las desarmadurías, donde las placas patente se venden a organizaciones de crimen organizado que desarrollan los más insólitos negocios en torno a los vehículos robados.

Mucho se ha dicho acá que los vehículos son robados en las calles, pero en Antofagasta, hoy en día, los vehículos a veces los roban desde dentro de los condominios. Este es un negocio que hay que enfrentar con decisión.

Llamo a valorar este proyecto de ley, porque tiene medidas muy concretas y, como bien lo han dicho los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, esto surge a partir de una conversación que se tuvo con el Ministerio Público.

Por lo tanto, estamos proponiendo medidas concretas para combatir el robo de vehículos, en coordinación con el Ministerio Público, que sabe bien cuáles son las necesidades y los vacíos legislativos que hay que cubrir.

Estamos cerrando una brecha que permite que se siga desarrollando la industria del robo de vehículos.

Por último, no puedo dejar de dedicar unos minutos a nuestra relación con Bolivia, que no es de colaboración recíproca. Bolivia no acepta las reconducciones. Cuando Bolivia ha tenido problemas con sus gasoductos, Chile le ha dado facilidades. Cuando los bolivianos ingresan a trabajar a nuestro país, a la zona central, muchas veces quitándole el trabajo a compatriotas, les damos todas las facilidades. Lamentablemente, un candidato presidencial de Bolivia plantea como solución legalizar los autos que se roban en Chile.

Nuestro país tiene que hacer presente al gobierno boliviano y a sus ciudadanos cuáles serían las consecuencias de aprobarse la norma que legalizaría el robo de los vehículos. No se trata solamente del auto, sino del esfuerzo destruido de muchas familias, porque bandas de crimen organizado roban automóviles para cambiarlos por droga en Bolivia. La Región de Antofagasta casi ha duplicado, respecto de años anteriores, lo que se ha incautado en marihuana. Este es un problema de seguridad nacional, y lo digo con toda responsabilidad.

Debemos tener una política más inteligente con Bolivia. No somos partidarios de hacer cosas altisonantes, pero sí tenemos que actuar con mayor firmeza, porque muchas cosas que Bolivia deja de hacer están repercutiendo en el territorio nacional.

No quiero dejar de mencionar que, hace un par de semanas, policías bolivianos ingresaron 600 kilos de marihuana, portaban armas de guerra y conducían vehículos robados. Ese es el crimen organizado que actúa en la frontera y al cual debemos acometer con mucha fuerza.

Por lo tanto, llamo a aprobar con entusiasmo y con convicción el proyecto. Es un muy buen proyecto que permite combatir con medidas concretas, que es lo que la ciudadanía nos demanda, el robo de vehículos.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la inscripción provisoria de vehículos motorizados importados al país, así como la cancelación de su inscripción definitiva y placa patente única en caso de pérdida total.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank

Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
-----------------------	---------------------------	--------------------	------------------------

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto al Senado.

**PROHIBICIÓN TEMPORAL DE IMPORTACIÓN DE PLÁSTICOS DESTINADOS  
A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE UN SOLO USO  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16487-12)**

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- En segundo lugar, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.920, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, para prohibir temporalmente la importación de plásticos que indica que sean destinados a la elaboración de productos de un solo uso, correspondiente al boletín N° 16487-12.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la señorita Sara Concha.

*Antecedentes:*

*-Moción, sesión 122<sup>a</sup> de la legislatura 371<sup>a</sup>, en miércoles 20 de diciembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 33.*

*-Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sesión 43<sup>a</sup> de la presente legislatura, en martes 1 de julio de 2025. Documentos de la Cuenta N° 9.*

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **CONCHA**, doña Sara (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vengo en informar el proyecto de ley, que modifica la ley N° 20.920, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje, para prohibir temporalmente la importación de los plásticos que indica que sean destinados a la elaboración de productos de un solo uso, en primer trámite constitucional y reglamentario, iniciado en moción de la diputada Camila Musante y de los Jaime Araya, Felipe Camaño y Héctor Ulloa.

La idea matriz o fundamental de este proyecto de ley es introducir una modificación en la ley N° 20.920 con la finalidad de prohibir por cuatro años, luego de transcurrido un año desde la entrada en vigencia de la ley, la importación al país de plástico peletizado y de

polietileno de baja y alta densidad, que sean comercializados para elaborar productos de plástico de un solo uso.

Los fundamentos del proyecto de ley contenidos en esta moción hacen mención a la ley de responsabilidad extendida del productor, conocida como “ley REP”, cuyo objeto principal al momento de su dictación fue lograr la disminución de residuos y de fomentar la reutilización y el reciclaje de todo tipo de residuos, asignándole una responsabilidad de ello al productor.

El artículo 5º de dicha ley determina ciertas obligaciones para los generadores de residuos, entre otros, que debe entregarlos a un gestor autorizado para su tratamiento, quien a su vez debe mejorar los residuos de manera ambientalmente racional, aplicando las mejores técnicas disponibles y mejores prácticas ambientales, de conformidad con la normativa vigente y contar con las autorizaciones correspondientes.

Por su parte, el artículo 8º del mencionado cuerpo legal determina obligaciones, algunas para los exportadores o importadores de residuos, debiendo en primer lugar cumplir con la normativa dispuesta en el Convenio de Basilea sobre control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. Se prohíbe la importación de desechos peligrosos para su sola eliminación y se autoriza cuando tenga por objeto su valorización, en la medida en que se acredite ante el Ministerio del Medio Ambiente que cuenta con una resolución de calificación ambiental que lo habilite para ello, entre otros requisitos que se deben cumplir.

En lo atingente a este proyecto de ley en informe, se propone prohibir por cuatro años la importación de plástico peletizado y polietileno de baja y de alta densidad, que sean comercializados para la elaboración de productos de un solo uso. Este material, si bien no está contemplado legalmente como residuo peligroso, podría considerarse como tal, atendiendo a que existen estudios suficientes que demuestran que la utilización de altos volúmenes produce un efecto dañino, con gran impacto negativo en el medio ambiente. Es por este último motivo que el proyecto de ley busca ralentizar el ingreso masivo de plástico al país mediante la prohibición de su importación por el período de tiempo que allí se señala.

La estructura del proyecto de ley consta de un artículo único que propone introducir un párrafo final al inciso segundo del artículo 8º de la ley N° 20.920.

Participaron y fueron escuchadas la directora ejecutiva de la Fundación Basura, señora Tamara Ortega, y el señor Ramón Avendaño y la señora Alba Santana, en representación de la organización Aliwenko Agua.

La comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración en la moción, y luego de recibir las explicaciones de los representantes de las instituciones que intervinieron y que están relacionadas con el tema, que permitieron a sus miembros formarse una idea sobre las implicancias y la incidencia real que tienen las modificaciones propuestas en el proyecto de ley, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los miembros presentes (4 votos a favor).

Votaron los diputados y las diputadas Sara Concha, Daniel Manouchehri, Félix Gómez y Francisco Pulgar.

Es todo cuanto puedo informar.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, este proyecto de ley, del cual soy autor, básicamente busca fomentar el reciclaje en nuestro país. Por eso, lo que se propone es establecer una moratoria que impida, un año después de publicada esta ley -en caso de ser aprobada-, que durante los cuatro años siguientes no se pueda importar plástico peletizado de baja y alta densidad.

Lo que se pretende es que todo el esfuerzo que hoy se hace en reciclaje, en reutilización y en puesta en valor del plástico en Chile pueda ser fomentado en forma importante, lo que implica no permitir el ingreso de insumos para la elaboración de plásticos.

Hoy, el plástico es un peligro para nuestro planeta. Incluso se está impulsando una convención a nivel internacional para impedir que siga proliferando esta industria. Sabido es que se han detectado plásticos, incluso, en cordones umbilicales de seres humanos. Esto constituye un problema de salud pública y de contaminación a escala planetaria. La manera en que Chile puede contribuir es fomentando la puesta en valor de los plásticos ya utilizados.

Existen experiencias exitosas en distintas partes del país. Muchas veces el plástico más común, como el que se usa en botellas de bebidas gaseosas, ha sido recolectado en comunidades y reutilizado en la construcción de mobiliario urbano. También hay iniciativas en la salmonicultura, donde se fabrican bandejas y equipamiento para los trabajadores con plástico reciclado. Todo esto va en la dirección correcta: disminuir la presencia de plástico de origen en Chile. En ese esfuerzo, nuestro país debe ser determinante.

El objetivo es que el plástico producido y consumido en Chile vuelva a ser reutilizado, lo que constituirá un gran apoyo a la industria nacional que trabaja con plástico reciclado. En cambio, el plástico que llega desde el extranjero ingresa prácticamente a costo cero, por lo que ellos solo están exportando basura, y esa basura se vende en nuestro país a un precio muy bajo, impidiendo el desarrollo de una industria nacional y la limpieza de fondos marinos, desiertos, bosques y playas contaminadas con plástico.

El sentido de este proyecto es establecer una norma que potencie el desarrollo de una industria de reciclaje y de puesta en valor del plástico, e impedir, al mismo tiempo, que Chile se transforme en un resumidero de basura global. Los países que exportan este plástico lo hacen porque les cuesta cero y porque en sus propios territorios tienen normas que cumplir. Eso impide que la industria chilena pueda competir en condiciones justas. Por ende, lo que se busca es generar una moratoria de cuatro años, que estimamos es el período que necesita la industria nacional para desarrollarse en esta materia.

Llamo a aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, hay que aprobar este proyecto. Tenemos un problema con el plástico a nivel planetario. Lo voy a repetir cuantas veces sea necesario, porque ya lo hemos dicho: hoy no solo hay plásticos en los ríos y en el mar, no solo existen islas de plástico flotando en los océanos, sino que, además, encontramos plásticos en el agua que bebemos, en los alimentos que comemos, dentro de nuestro propio organismo y también en el aire. En este mismo momento estamos respirando microplásticos, porque el plástico no desaparece, no se va a ir.

Por eso es tan importante aprobar todos los proyectos que están dirigidos, como este del diputado Jaime Araya, a reducir la cantidad de plásticos de un solo uso. Este es un problema planetario y necesitamos abordarlo en todas sus dimensiones.

Existen otros proyectos, como el que aprobó esta Cámara y que hoy se encuentra en el Senado, para prohibir los plásticos en las campañas políticas. Estamos muy cerca de un nuevo período electoral y estoy seguro de que gran parte de los diputados y diputadas presentes volverá a llenar las calles de PVC. El PVC debimos haberlo dejado atrás hace mucho tiempo. Nosotros, como ecologistas, hace ya ocho años que no utilizamos PVC en las campañas y demostramos que es perfectamente posible hacer campañas sin plásticos.

Asimismo, hay otro proyecto referido a terminar con las botellas desechables, los envases y embalajes en los supermercados.

Lamentablemente, hay otro proyecto, que es del Partido Republicano, para retrasar la entrada en vigencia de la ley de plásticos de un solo uso en locales de comida, que también está en tabla y que esperamos que no prospere. Entonces, tenemos que avanzar en la dirección correcta.

Quiero hacer un llamado a los nuevos verdes, a esos parlamentarios que se inscribieron en una lista que dice que son verdes, a no ser verdes de plástico y aprobar este proyecto y los otros proyectos que van en el sentido correcto. No se puede ser verde de plástico, como una Barbie de plástico, como una Barbie corralera a la que le gustan el rodeo y las carreras de perros.

Nosotros esperamos que, si se han puesto como nombre verdes en su lista, actúen en consecuencia votando aquí en la Cámara de Diputadas y Diputados.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Todos compartimos la preocupación por la contaminación por los plásticos. Por ejemplo, en la Región de Valparaíso, los vemos en nuestras costas, en los humedales y en la basura que llega hasta nuestras caletas. Por tanto, nadie puede negar esta urgencia ambiental.

Pero también es cierto que el proyecto que hoy debatimos, tal como está diseñado, abre más problemas que los que resuelve, y voy a explicar por qué. Porque esta prohibición aplicada golpeará directamente a cientos de pequeñas y medianas empresas que aún dependen de estos insumos. Me refiero a talleres, envasadores de alimentos, fábricas que

producen bienes de un solo uso, muchas de ellas empresas familiares o pequeñas pymes. En ciudades como Concón o San Antonio, donde la actividad comercial ya es frágil, una medida de este tipo podría significar despidos y cierres.

No todas las empresas tienen acceso inmediato a alternativas sustentables ni a proveedores nacionales con la capacidad de responder a esta demanda. En la práctica, este proyecto de ley no solo encarecería los costos de producción, sino que además trasladaría ese costo a los consumidores. Es decir, las familias pagarían más por productos básicos sin que el medio ambiente se beneficie de manera efectiva en el corto plazo. A esto se suma un problema jurídico, cual es que el nivel de detalle químico e industrial que se está intentando regular aquí no corresponde a una ley, sino a un reglamento técnico.

La experiencia internacional demuestra que las regulaciones de este tipo deben ser flexibles, actualizables y basadas en evidencia científica, porque los materiales y la tecnología han evolucionado muy rápido. Si dejamos este nivel de rigidez en una ley, mañana estaremos desfasados y amarrados a una norma totalmente ineficaz.

El desafío es reducir los plásticos y avanzar hacia una economía circular, pero la solución no puede ser una prohibición que arriesga empleos, desabastecimiento y conflictos comerciales internacionales. Lo que corresponde es diseñar una transición justa, con apoyo técnico y financiamiento a las pymes, para que así puedan adaptarse y no poner en riesgo la estabilidad de sus trabajadores ni tampoco la competitividad del país.

Por eso, anuncio mi voto en contra de este proyecto, con la convicción de que Chile necesita políticas ambientales responsables, que cuiden nuestros ecosistemas sin dejar atrás a quienes producen y trabajan todos los días.

*Iorana e maururu.*

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, como país hemos sido exitosos en generar políticas para evitar la contaminación ambiental, creando en la ciudadanía una cultura responsable con el entorno, que hemos visto a través del reciclaje y del uso de materiales reutilizables.

Estas conductas son sumamente valorables y demuestran un cambio radical en el comportamiento de los chilenos. Sin embargo, no todas las políticas han tenido buenos resultados. Restricciones ambientales, procedimientos engorrosos y tramitaciones eternas de permisos muestran la otra cara de la moneda, donde las pymes y los sectores productivos han sido principalmente los perjudicados.

Este afán regulatorio es uno de los factores que ha determinado el bajo crecimiento económico y el fracaso de cientos de proyectos a nivel nacional, restando atractividad a nuestro país para la inversión.

Ahora, veo que esta iniciativa no posee la evaluación técnica suficiente para llevar a cabo la prohibición que sugiere. No se presentaron estudios de impacto que pudieran ilustrar los efectos que tendría esta política en la economía nacional.

Por este motivo, creo que el cambio normativo que se propone persigue más bien un objetivo simbólico ambiental que un verdadero beneficio para los chilenos.

Avancemos en materia ambiental, pero en forma responsable.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, quiero decir fuerte y claro: ¡no al plástico!

Cómo no recordar que hace mucho tiempo se reutilizaban los diarios y los sacos de harina. Hay muchas cosas que tienen que ver con la educación. Efectivamente, nos falta educación en esta materia. De alguna manera se ha logrado implementar las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar, pero para eso debemos ser capaces como sociedad y como industria de generar los cambios que sean necesarios. Para mí en varias intervenciones simplemente se busca retrasar algo que se podría hacer y que debemos hacer entre todos. La educación y la sociedad lo pueden hacer. ¿Por qué no utilizar el papel? ¿Por qué utilizar las telas? ¿Por qué no utilizar el vidrio? ¿Por qué no volver a lo que en algún minuto hacíamos como sociedad? Nosotros reutilizábamos, reparábamos y reciclábamos. Creo que este proyecto abre el debate para cambiar como sociedad. Podemos hacer el cambio.

Al final, este tipo de materias primas lo único que hacen es contaminar. Hoy los microplásticos están prácticamente en todos los lugares. Los vemos en nuestras costas y en la alimentación. Los peces hoy tienen microplásticos. Nuestros organismos también tienen microplásticos. Esto no es algo que a alguien se le ocurrió porque es medioambientalista o por lo que sea. Esto también lo digo yo, porque vivo en las costas de Antofagasta. En la Región de Antofagasta tenemos microplásticos. Esa es una realidad. Esto es algo que todo el mundo ha dicho. No hay que ir a buscar una investigación ni inventar nada. Aquí no hay que inventar la rueda, porque es la realidad.

Entonces, debemos ser capaces de generar los cambios. Eso depende de todos nosotros. Si algunos están en contra de este proyecto, entonces que propongan y generen los cambios. Debemos hacer algo más allá. Hoy necesitamos avanzar en lo legislativo, en las políticas públicas y en el hecho de asumir el impacto y el daño que hacen estos materiales, porque eso es real, eso es verdad, eso es así.

Generar productos desechables de un solo uso es dañino, es solo basura, y eso es lo que hoy estamos haciendo. Estamos generando basura, porque prácticamente todo es desechable, incluso los zapatos.

Entonces, por último, tengamos conciencia de aquello. ¿O acaso algunos se han olvidado de los zapatos chilenos versus los zapatos chinos? ¿Dónde están los zapateros, que han desaparecido producto del desecho?

Los temas son múltiples; podríamos hablar de un sinfín de temas y de otras cosas.

Creo que debemos avanzar. Es necesario legislar para prohibir ese tipo de productos y materiales. Volvamos a recordar que fuimos capaces, porque lo hicimos durante mucho tiempo. De hecho, heredábamos productos, como el televisor, que hoy también es desecharle. De manera que eso tiene que ver, insisto, con la base de la sociedad y la educación.

Por eso, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, la historia está cargada de buenas intenciones, de buenismos, que finalmente terminaron en una catástrofe, en una tragedia.

Sin duda, este proyecto tiene una gran intención, una gran inspiración. Yo agradezco y aplaudo eso; pero finalmente esto es un *patchwork*. Vamos avanzando muy bien en un sentido, como país desarrollado de primer mundo, pero en otro sentido tenemos graves problemas.

Recuerdo cuando fue aprobada la ley que prohibía el uso de bolsas plásticas, algo extraordinario y que me parece muy bien, como en Alemania. El problema es que cuando uno entra a un supermercado sale lleno de plástico; todo es plástico, y después no hay dónde botarlo. Quienes de verdad reciclamos -yo viví seis años en Alemania y quedé con esa costumbre- estamos llenos de botellas y pilas guardadas. Para ir a botar una pila hay que buscar un lugar no sé dónde. En Temuco, por ejemplo, hay que ir a la tienda Homecenter, porque no hay otra parte donde botarlas. Y lo mismo ocurre con las botellas y con los plásticos. Uno quisiera botar todos los plásticos permanentemente para su reciclaje, pero no hay donde hacerlo.

Entonces, hacemos leyes que finalmente no se contrastan con la realidad. ¿O usted cree que en una población va a haber un reciclador de plástico? En la población Pedro de Valdivia conozco a uno, pero no queda cerca de toda gente, a pesar de que eso debiera estar en todas partes.

Si nosotros vamos a hacer leyes, hagámoslas en serio. Aquí veo a varios mover la cabeza. Claramente, es muy fácil hacer cuestiones y no ver cuál es el problema.

En los campos, donde los desperdicios generan un problema para la gente, porque no pasa el camión recolector de basura y se van acumulando las cosas, tampoco hay contenedores de plástico ni menos de baterías. Imagínense lo que significa botar una batería en el campo, lo cual produce una contaminación que dura miles de años.

Por otra parte, no hacemos educación. ¿Dónde está la educación? Con los niños; sin embargo, ¿qué pasa con el resto de las personas? Les decimos que reciclen, pero ¿dónde lo hacen?

Con esta fundación se gasta una cantidad de plata increíble, van a hacer capacitaciones, etcétera, pero finalmente todo queda en nada.

Me parece que un proyecto de esta naturaleza está bien intencionado, pero, por Dios, hagamos las cosas bien. ¿Por qué no invertimos de verdad para que en todas las esquinas, o por lo menos en dos o tres partes en los barrios, podamos reciclar? Es necesario que existan recursos para hacerlo, y que, además, a través de la Corfo o de Sercotec, impulsemos a estas empresas.

En Temuco conozco a un muchacho de apellido Bauer que tiene varios modelos de reciclaje para plástico. En verdad, lleva años golpeando puertas, pero ha tenido cero apoyo.

Entonces, para otras cosas sí hay plata, pero no para la gente que de verdad cree en los principios de lo que efectivamente es el reciclaje. Me parece absolutamente atendible, y uno tiene que aplaudirlo; pero, insisto, los recursos siempre se van hacia cualquier parte.

Entonces, creo que a este proyecto le falta algo. Por eso, debe ser complementado con una verdadera política de reciclaje en el país. No sacamos nada con separar los plásticos y las botellas si después todo termina igualmente en un basural y no se ocupa para nada.

Me parece necesario darle una vuelta a esto. Creo que el gobierno, que no está representado aquí, claramente dejó de gobernar hace varios días, porque no veo a ministro alguno sentado frente a mí. En efecto, no veo a la ministra del Medio Ambiente, al ministro de Energía ni a nadie más del Ejecutivo. Yo habría esperado un proyecto mucho más integral.

Años atrás, planteamos al ministro de Energía que trabajara en un proyecto para poner sistemas fotovoltaicos en las poblaciones, en mi caso, en La Araucanía, en Temuco, porque estamos muy contaminados en la ciudad; no obstante, no ha pasado nada.

Tampoco se espera mucho que en un proyecto de reciclaje como este, que está bien intencionado, uno vaya a tener el respaldo de un gobierno que ya no está gobernando.

Por lo tanto, no voy a apoyar esta iniciativa.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Francisco (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, el 13 de agosto del año recién pasado tenía que entrar en vigencia la ley de plásticos y productos de un solo uso, pero, impensadamente, ello no fue posible, porque el retraso del Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración del reglamento lo impidió. Obviamente, la industria hizo el *lobby* necesario para contribuir a su causa, cual es seguir contaminando con plásticos.

Es tan grave la situación que en el Congreso Nacional, particularmente en la Cámara de Diputadas y Diputados, establecimos una bancada parlamentaria denominada “Basura Cero”, que, entre otras cosas, está permanentemente preocupada de la crisis del plástico, que no solo afecta a nuestro país, sino también a la región y al planeta.

Resulta ilógico lo que ocurrió hace algún tiempo: como una manera de protestar, en esa oportunidad algunos parlamentarios decidimos colocar un grifo de cartón, del cual salían

botellas plásticas. La consecuencia fue que me enviaron a la Comisión de Ética y Transparencia, y fui amonestado y sancionado con una multa por esa forma de expresión no violenta. De verdad, lo encuentro insólito, en circunstancias de que aquí ocurre todo tipo de manifestaciones, como cuando los galgueros estaban afuera tirando petardos, fuegos artificiales y amenazando la integridad física de varios de nosotros. Creo que realmente es un despropósito.

Señor Presidente, la crisis global del plástico es tal que Naciones Unidas instruyó hace más de dos años la constitución de una comisión intergubernamental, que ha sesionado en seis oportunidades, en distintos lugares del orbe, para formular un tratado global del plástico, que será suscrito, entre otros, por nuestro país. Lamentablemente, en la última sesión, que se realizó hace escasas semanas, se votó para eliminar el artículo 6 de dicho instrumento.

¿Por qué lo traigo a colación? Porque el artículo 6 de ese tratado restringe de forma definitiva la fabricación de plástico, por el impacto que este tiene. Es lamentable que no se haya podido consensuar y detener el paso de la industria.

Hoy se sabe que el plástico, que no se degrada, porque solo se va destruyendo en partículas más pequeñas a través de los años, tiene contaminados el suelo, el aire y los flujos de agua. Hoy, en la fosa de Islas Marianas, que está a más de 6.000 metros de profundidad, se han encontrado crustáceos pequeños con microplástico en su interior, y en el monte Everest, cima que constituye el techo del mundo, se han encontrado trazas de microplástico. En ese sentido, hay evidencia científica de que la lluvia ya no solo es ácida, sino que también contiene partículas de microplástico; por lo tanto respiramos microplástico. Lo vamos a lamentar el día de mañana, por no haber salido al paso a tiempo y no estar del lado correcto de la historia.

Existen daños no solo al medio ambiente, sino también a la salud humana. Hay evidencia suficiente para que la política pública se inspire en ella. Por ejemplo, en Hawái se detectó en más de cien mujeres que transferían microplástico a través de la placenta a los fetos, y hoy se sabe que tiene repercusiones en el aparato reproductor y en el neuroendocrino. Ante tal evidencia, no podemos permanecer impávidos.

Ni hablar de lo que ocurre en el norte de Chile, donde se vierten contenedores completos de ropa hecha de polímeros. Chile es pionero en la región en importación de polímeros y ropa plástica desechable, que finalmente van a parar al desierto, atrayendo jaurías de perros salvajes y propiciando la instalación de rucos. Lo peor de todo es que esos residuos se incineran, lo cual incrementa la contaminación.

Como parlamentario comprometido con la salud pública del país y como representante de una bancada preocupada de esa situación que afecta el planeta, la región y nuestro país, hago un llamado a la Sala a seguir avanzando en esta materia. No basta con restringir; debemos prohibir y sancionar. De lo contrario, las futuras generaciones nos van a pasar la cuenta. Vamos a tener niños de plástico.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, cuando decimos “no al plástico”, debemos ser consecuentes. Este proyecto plantea prohibir, de manera temporal, la importación de plásticos, para que su reutilización y reciclaje se hagan en Chile. Esta medida fortalece nuestra industria nacional.

Por eso, cuando en la Sala escuchamos discursos en que se señala que las políticas de reciclaje o de reutilización deben implementarse de manera responsable, les pregunto a esos diputados: ¿no quieren fortalecer la industria nacional? ¿Prefieren seguir dejando que el dinero que se invierte en reciclar se destine a industrias extranjeras? Me parece poco patriótico.

Todos sabemos que existe una isla formada por plástico que recorre el planeta y que en el norte de nuestro país tenemos un desierto con ropa. Fomentar la importación de plástico no es esa política responsable de la que habla la oposición.

¿Cuándo vamos a entender que debemos dejar de acumular la basura hacia arriba, en forma de vertedero, o de enterrarla como relleno sanitario? Esto bien lo saben los habitantes de Melipilla, quienes han lidiado durante años con el vertedero municipal de Popeta, actualmente clausurado y que pronto se convertirá en relleno sanitario. Esta no es la verdadera solución para la gestión de residuos. Las medidas realmente responsables son aquellas que fortalecen la industria nacional y que frenan la importación de plástico.

Hago un llamado a ser consecuentes, dado que pronto comenzarán las campañas políticas. ¿Qué mejor campaña que informar acerca del trabajo realizado en el Congreso Nacional? ¿Por qué tapizar ciudades completas con las famosas palomas, que lo único que hacen es contaminar el planeta? Si bien muchas veces esos carteles se reutilizan en la construcción de casas para perros comunitarios sin hogar, lo cierto es que, en la gran mayoría de los casos, terminan en vertederos o en basurales en plena calle. No debemos ser nosotros quienes propiciemos más contaminación en las ciudades. La primera conducta consecuente debe partir en el Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, si las generaciones futuras nos analizaran en los libros de historia, seguramente sería muy difícil para ellas entender cómo esta generación creó un mundo de plástico; cómo esta generación fue capaz de sostener por solo cinco minutos un vaso de plástico en la mano, que tardará más de 5.000 años en degradarse; cómo esta generación bebía agua contaminada con microplásticos para finalmente desecharla, y cómo este plástico invadió el mundo en forma de islas flotantes. Seguramente, si en perspectiva histórica las generaciones futuras nos analizaran, les costaría entendernos. Seguramente se cuestionarían cuál era el nivel de inteligencia de la generación que propició la contaminación del mundo.

Por eso, todas las iniciativas orientadas a erradicar esta contaminación, a avanzar hacia un reciclaje sustentable y sostenible y a frenar la globalización de la importación de basura deben ser apoyadas.

Chile alcanzó el sobregiro de plástico este año, antes de lo previsto. Tenemos datos tan alarmantes que dan cuenta de que el consumo de plástico en nuestro país aumentó a casi 1.400.000 toneladas en 2022, con una muy baja tasa de reciclaje: apenas 7,8 por ciento.

Otro antecedente preocupante, por el cual sin duda los movimientos ecologistas deben estar resentidos con nuestro país, es que, pese a los esfuerzos realizados, Chile ocupa el octavo lugar a nivel mundial en generación de residuos. Insisto, debemos hacernos cargo de estas cifras con fuerza porque, a pesar de las múltiples iniciativas presentadas, el reciclaje en Chile sigue siendo muy tímido y tibio. Debemos avanzar hacia una economía verde y sustentable, porque no hay otro camino.

Decimos que estamos en un proceso de transición. Señor Presidente, estimados colegas, la transición debió iniciarse hace 30 años. Hoy no es posible apostar a una transición lenta e insípida. Necesitamos implementar medidas drásticas, concretas y efectivas para erradicar la contaminación por plástico en nuestro país.

Valoró la iniciativa del diputado Jaime Araya, porque efectivamente pone el foco en que Chile pueda tener una industria sostenible y sustentable, en beneficio de nuestros compatriotas que trabajan en el área del reciclaje.

Insisto en que tenemos la oportunidad de avanzar hacia una economía verde, sustentable y sostenible, pero eso debe concretarse con iniciativas como esta, que apoyen a la industria del reciclaje y que busquen la eliminación de los plásticos de un solo uso.

Por supuesto, me sumo a lo señalado por mis colegas: en este período de campaña electoral, la prioridad debe ser informar y no contaminar el medio ambiente ni las plazas con plásticos que nadie retira una vez finalizada la elección y que, además, son imposibles de reciclar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión por falta de *quorum*.

*-Transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, ¿quién podría estar en desacuerdo con eliminar la polución y la contaminación? ¿Quién podría estar en desacuerdo con que el plástico mal utilizado ha sido una lacra para este planeta? ¿Quién podría negar que el microplástico lo respiramos y lo llevamos en nuestros pulmones, que la fauna marina está siendo contaminada por el plástico, y que existen islas flotantes en diversas partes del planeta que son ciento por ciento de plástico?

Quiero hacer un llamado que no tiene que ver con la defensa del plástico por la defensa del plástico. Estos anteojos tienen plástico; los audífonos tienen plástico; las prótesis y las órtesis tienen plástico; mis prótesis están compuestas, en una parte fundamental, de plástico.

Por lo tanto, no satanicemos el plástico; satanicemos, condenemos y persigamos la mala utilización del mismo. La medicina, sobre todo en el mundo de la discapacidad, ha aumentado y ha evolucionado en forma positiva gracias al plástico. Todos los que estamos aquí satanizando el plástico seguramente en unos días más nos vamos a sacar una foto con los niños de la Teletón. Y, ¡oh sorpresa!, desde los bastones hasta las sillas de ruedas, las prótesis y las órtesis tienen plástico. Y gracias al plástico, ocupado en forma virtuosa, muchos discapacitados físicos hemos podido salir adelante.

Fíjense que el plástico tiene una condición que no tiene la madera. Se amolda a los muñones; no los raspa y no les hace heridas. Gracias al plástico se han podido generar microchips para que la gente que no escucha pueda hacerlo, y se sostienen en la oreja. Gracias al plástico podemos ver de mejor forma.

Entonces, el plástico no es el demonio que viene recorriendo el mundo. Quien mal utiliza el plástico somos nosotros, los seres humanos. Por tanto, más allá de las leyes que podamos hacer para condenar el tema, y en eso, por su intermedio, concuerdo plenamente con el diputado Jouannet en que, finalmente, estamos haciendo un *patchwork* de esto, lo que tenemos que hacer es cambiar las conductas. Lo que debemos hacer es aprender, tal como lo han hecho los niños que hoy nos ven, porque estoy seguro de que en sus colegios reciclan y, adicionalmente, ellos nos han metido la cultura del reciclaje en nuestras casas.

Yo soy de la generación donde no se valorizaba el plástico, en que el plástico se desechaba en cualquier parte. Hoy, afortunadamente, por lo menos, vaya uno en mi casa a mal utilizar el plástico o no reciclarlo, porque llega la condena de mi hijo, de mi mujer y también, a partir de hace bastante tiempo, de la mía.

Entonces, mi llamado es para que conversemos, sancionemos seriamente y persigamos todo aquello que fomente la polución, pero no satanicemos un elemento que, por lo menos en el mundo de la medicina -me extraña que un diputado que es médico no lo haya mencionado antes de mí-, ha sido de gran beneficio para el mundo de la discapacidad en cualquiera de sus grados, ya sean físicas, auditivas, incluso visuales, porque hay plástico hasta en los anteojos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, cuando analizamos este tipo de proyectos y las cosas que pasan por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hay una cuestión que, más allá de que podamos estar más o menos de acuerdo, es evidente, y es que hay que buscar equilibrar el crecimiento económico, la generación de empleo y la protección de la economía de los hogares con la necesaria protección del medio ambiente. Esta es una cuestión que, como punto de partida, todos consideramos. Pero, de ahí en adelante, en el cómo lo concretamos es donde existen las legítimas diferencias.

El problema que surge con este proyecto queda patente cuando miramos bajo la testera, porque el espacio que está reservado para que asistan ministros y subsecretarios permanece vacío, tal como el espacio dispuesto para la presencia del Ministerio del Medio Ambiente o el Ministerio de Economía en la Comisión de Medio Ambiente, dos carteras que tienen

mucho que decir sobre un proyecto como este, espacios que siempre están vacíos. Es decir, el gobierno está completamente ausente de estas discusiones.

Entonces, hay muchas preguntas que no tienen respuesta. De partida, ¿cuál es el impacto económico que una medida como esta puede tener? En segundo lugar, ¿cuál es la contribución, aunque no *per cápita*? Entiendo la cifra que algunos parlamentarios entregaron en cuanto a que Chile está en los primeros lugares de generación de residuos, pero somos un país de casi 20 millones de habitantes, pequeño si lo comparamos con otros.

Entonces, ¿cuál es el impacto a nivel mundial que una medida como esta puede tener versus el costo que deberemos pagar nosotros? Es lo mismo que ocurre, por ejemplo, con la emisión de gases. Estamos lejos de ser el país que más gases emite, porque somos un país pequeño, pero nos exigimos los mismos estándares de las naciones que más generan gases y que, además, no cumplen con ninguna normativa. Lo mismo ocurre acá.

Empiezan a surgir preguntas evidentes. Hasta antes de que entre en vigor esta futura ley, si finalmente esta iniciativa se aprueba, se generará un fenómeno de importación excesiva, más allá de lo que uno pudiese necesitar en un período determinado. Por ejemplo, se puede importar plástico antes de que entre en vigor la ley, antes de que entre en vigor la prohibición, y se van a asegurar con un *stock*. ¿Y qué va a ocurrir en el tiempo? Esto es una cuestión de economía básica: el precio de ese plástico, como va a ser un recurso escaso, va a aumentar. Y todos aquellos productos que seguirán entregándose, porque, incluso, la ley de plásticos de un solo uso hoy permite, en ciertas condiciones, seguir entregando estos productos, van a aumentar su valor. ¿Y quién va a pagar, finalmente, esos costos? Los chilenos que hoy ven cómo el precio de la canasta básica aumenta.

Esas dudas son legítimas, y evidentemente pueden tener una respuesta, pero, como no tenemos al Ejecutivo presente, no las podemos resolver. Tenemos un Presidente que falla en el crecimiento económico, más allá de que quisieran inventar las cifras a lo Mandrake el mago, y que ha fallado sistemáticamente en la protección al medio ambiente, por lo menos en lo que a políticas públicas, a través de este Congreso, se refiere. El Ejecutivo no ha estado presente.

Por lo tanto, frente a todas estas dudas, surge la siguiente pregunta: ¿esto entra en las causales según las cuales se puede limitar el ejercicio de una actividad económica? Recordemos que la Constitución, en el artículo 19, número 21º, garantiza a todas las personas el derecho a desarrollar cualquier actividad económica que no sea contraria a la moral, al orden público o a la seguridad nacional. Pues bien, ninguna de estas tres razones justificaría esta ley. Quizás, podríamos decir, respetando las normas legales, que lo regulen. Pero aquí no lo estamos regulando, sino que lo estamos prohibiendo. Queda una duda legítima.

Por eso, en virtud de estas razones, me permito realizar reserva de constitucionalidad del artículo único de este proyecto, porque es importante que se analice en profundidad. Si el Ejecutivo tiene algo que decir al respecto -ya no alcanzó a venir a la Cámara de Diputados-, que vaya al Senado y dé respuesta a las inquietudes que se han manifestado.

No podemos seguir legislando a ciegas con este gobierno, con un Presidente de la República que se tapa los ojos, que se tapa los oídos y que no es capaz de escuchar a la gente ni al Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, en la Sala muchas veces hablamos de cuidar el medio ambiente y, por supuesto, debemos hacerlo; pero lo que hoy se nos propone, que es prohibir por cuatro años la importación de plásticos destinados a productos de un solo uso, lejos de ser una política ambiental, considero que es un error con graves consecuencias para los consumidores chilenos.

Esta iniciativa crea problemas donde antes no los había. Se busca coartar una actividad económica lícita, cual es la importación y comercialización de plásticos, sin excepción alguna. Se amparan en una justificación ambiental emocional, por cierto, muy entendible e, incluso, indignante para muchos chilenos; sin embargo, en los hechos, resulta absurda e inconstitucional.

No hablamos de una amenaza al orden público, a la moral o a la seguridad nacional, sino de una garantía constitucional que el Estado no puede restringir, como es la libertad económica de sus ciudadanos.

Es más, esta medida penaliza a quienes importan, comercializan y transforman plástico para abastecer industrias enteras, por ejemplo, las industrias alimentaria, textil o de elaboración de alfombras, que generan trabajo, valor agregado y desarrollo para nuestro país. Con esta decisión ¿fortalecemos un ecosistema productivo para el país? No, lo que hacemos es estrangular las industrias y los empleos.

Ahora bien, señor Presidente, permítame llevar esta desproporción a un extremo para que entendamos lo incoherente que resulta este proyecto. ¿Se imagina que se aprobara una medida tan irracional como prohibir durante cuatro años la importación de neumáticos nuevos? ¿Cómo justificaríamos eso? ¡Sería un golpe directo al transporte, a la seguridad vial, a los vehículos y a nuestra economía! Eso sí sería un despropósito, y, claramente, nadie podrá decir que los neumáticos no contaminan. Pues bien, ¿qué pasaría si prohibiéramos por cuatro años la importación de neumáticos? La prohibición de la que hoy hablamos es tan absurda, arbitraria e irresponsable como sería prohibir la importación de neumáticos.

En ese sentido, algunos dirán que el proyecto es en beneficio del medio ambiente. Pregunto, ¿no podemos, en lugar de prohibir, mejor reglamentar, fiscalizar, incentivar alternativas, promover el reciclaje y la valorización de los residuos? Creo que sí lo podemos hacer. Eso sería coherente con lo que pensamos. Eso sería respetar la libertad, mientras se estimula la innovación, la economía circular y la creación de valor. En cambio, este proyecto impone una férrea restricción que, más allá de las ideologías, afecta la vida misma de miles de trabajadores y emprendedores que necesitan de este insumo para poder desarrollar sus actividades.

Además, hay tanto por hacer, como, por ejemplo, avanzar en la responsabilidad de quienes venden estos plásticos sin control, sin alternativas y sin compromiso real con el reciclaje. Pues bien, todo eso lo podemos discutir, pero no castiguen la cadena productiva. Si queremos responsabilidad, busquemos con educación, con incentivos, con mayores exigencias de rendición, no con caprichos legales que terminan destruyendo lo que nosotros mismos juramos proteger.

Votaré en contra este proyecto no porque ignore el medio ambiente, sino porque defiendo un camino más justo, más eficaz y más respetuoso de la libertad y el desarrollo nacional.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, voy a aprobar este proyecto de ley, porque me parece que va por el camino correcto.

De acuerdo con lo que he escuchado en distintas intervenciones, aquí se abre una discusión muy sustantiva, una discusión de fondo que tiene que ver, de alguna manera, con los límites del capitalismo, donde está de por medio la libertad económica, como lo expresó un diputado; está en discusión cuál es el camino que como sociedad debemos recorrer frente a la contaminación, en este caso, derivada del plástico. Recordemos que también tenemos la contaminación a consecuencia de los gases de efecto invernadero.

Estamos en un planeta colapsado, en un planeta que ya no tiene capacidad para regenerarse. Es una situación dramática, compleja, que muchos niegan. La discusión de fondo es sobre el modelo capitalista sin límites. Obviamente, mi punto de vista refleja una posición política, la cual todos tienen derecho a tener. Se peca de cierta irracionalidad, porque el planeta es finito, no infinito, y el consumo se ha vuelto ilimitado. Estamos en una sociedad neoliberal, capitalista, donde el consumo se presenta como ilimitado, y se generan graves consecuencias, por ejemplo, con el uso del plástico.

Varios diputados han recordado la existencia de verdaderas islas de plástico en los mares. Algunos hablaron de los problemas que el plástico ha generado no solo en los peces, sino también en las mismas personas, que tenemos microplásticos alojados en distintos lugares del cuerpo, incluso, en el cerebro. El plástico ha contaminado y generado daños irreparables.

¿Es lícito que un parlamentario o un gobierno establezca determinados límites como los que propone este proyecto de ley? Creo que sí; considero que es lícito plantearlo y establecer algún tipo de regulación y límites. El proyecto, que, según entiendo, es de la autoría del diputado Jaime Araya, va por el camino correcto, y lo felicito.

Sin duda, hay un tema complejo de fondo. ¿Qué es más importante: la libertad económica para hacer cualquier cosa sin límites o la salud de las personas, de la población, y el planeta? ¿Cuál es el límite? La labor de la política es buscar la manera de llegar a un equilibrio sano que permita el desarrollo y el crecimiento económico, pero, también, poner límites para resguardar la salud del planeta, la salud de los animales, la salud de los vegetales, en resumen, la protección de la vida en el planeta. Hablo de la vida en general; por eso, la discusión de este proyecto no es baladí.

Voy a apoyar este proyecto de ley. Debemos ser capaces, desde la política, de entender que debemos salvar el planeta, pero también debemos entender que la gente debe contar con lo necesario para vivir. Establecer una limitación en esta materia no está justificado por una cuestión de orden emocional, no; aquí hay racionalidad. El límite que se establece para la importación de un determinado tipo de plástico es justificado.

Por eso, reitero que voy a votar a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, estoy muy sorprendido por esta tentación permanente por parte de la izquierda de la cultura prohibicionista. Cuando no encuentran, por medio de la innovación, del desarrollo de las nuevas tecnologías, del ingenio y de la creatividad humana, la posibilidad de generar soluciones para que nuestro mundo funcione de forma más eficaz, más sustentable, ¿a qué recurren? A prohibir. Francamente, estas son recetas que no funcionan; no han funcionado nunca y no van a funcionar nunca. No sé si ellos creen que por ley pueden prohibir las necesidades humanas.

Un colega recién despotricaba contra el consumo. El consumo es meramente la satisfacción de necesidades humanas: alguien necesita algo y otro lo provee. Pero aquí la izquierda nos quiere decir que se puede prohibir la importación de plástico. ¡Prohibir la importación de plástico! ¿Por qué? ¿Porque lisa y llanamente los chinos lo exportan a precios más bajos que los que puede generar el reciclaje en Chile?

¿Qué está haciendo este gobierno, el gobierno de Gabriel Boric, para invertir en investigación y desarrollo, de manera que aquello nos permita generar nuevos mecanismos, más económicos, de reciclaje? ¿Qué se está haciendo en Chile en esta materia? ¿Qué aporte ha hecho este gobierno para fomentar mayor inversión en innovación y desarrollo en reciclaje? Me atrevo a decir que nada. Lo que hemos visto durante cuatro años es un gobierno que flota en este y en todo orden de cosas. Tanto que hablan de medio ambiente, de su protección, de reciclaje. Bueno, vuelvo a preguntar: ¿qué se ha hecho en esas materias? Yo no veo nada.

Lo que vemos acá es un proyecto de ley prohibitiva, una iniciativa que, como no podemos competir con los chinos, dice “prohibímos por cuatro años el ingreso de importaciones de plástico al país”.

Además, es un proyecto de ley con mala técnica legislativa, porque meten una norma transitoria dentro de un articulado permanente. O sea, ni siquiera se hizo bien. Ingresan dentro del artículo 8 de la ley N° 20.920 una norma que solo debiera ser transitoria, ya que establece que durante cuatro años, después de la publicación de la ley, regirán ciertos efectos. Todos sabemos que esas son materias propias de disposiciones transitorias, no de artículos permanentes.

Generamos discusiones bizantinas sobre si prohibimos o no la importación de plásticos desde otros países. Hace un tiempo toda la izquierda despotricaba contra los aranceles de Trump, pero esto es peor: acá no es que los plásticos entren con tarifas más altas, sino que se prohíbe su ingreso por cuatro años, y durante esos cuatro años sobreviviremos, como algunos dicen, con lo que se genere localmente para satisfacer la demanda interna. ¿Vamos a sobrevivir así? Si aplicáramos la misma lógica, podríamos prohibir la importación de todo durante cuatro años y ver cómo sobrevivimos como país. ¡No, por favor! ¡Hablemos en serio!

Estamos frente a gente que no es capaz de generar soluciones desde la innovación y el desarrollo, para que Chile sea más competitivo en reciclaje. La respuesta que nos dan es

“prohibímos”. Esa no es la solución que nuestro país necesita. Lo que necesitamos -digámoslo de frente- es más inversión en innovación y desarrollo. Ahí nuestras principales aliadas pueden ser las universidades. Necesitamos apoyar a los emprendimientos que trabajan en reciclaje, y para eso hay fondos regionales y nacionales que se pueden utilizar para hacerlos más competitivos. Yo no sé si esa plata les está llegando, pero he escuchado que incluso algunos de esos emprendimientos han quebrado por falta de apoyo.

Podríamos, además, incluirlos dentro de otras políticas de Estado, como centros de estudio y trabajo relacionados con cárceles. Presos de baja y mediana complejidad que buscan reincidir podrían trabajar junto con empresas de reciclaje. Pero no, aquí la única respuesta es prohibir.

Creo que nosotros, como Congreso Nacional, debemos esforzarnos un poco más por Chile y no solo conformarnos con prohibir.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en primer lugar, aprovecho de saludar, por su intermedio, a las y los estudiantes que nos visitan. Valoro el hecho de haber visto por lo menos a una decena de delegaciones estudiantiles en la tribuna. También me referiré a este proyecto con el propósito de que se ilustren acerca del funcionamiento de la Cámara.

Recién intervino un parlamentario del Partido Republicano, con quien pensamos completamente distinto respecto de este proyecto de ley. Manifestamos esas diferencias mediante el diálogo y la votación. Él criticó la idea y la forma de la propuesta que busca prohibir la importación de plástico peletizado, es decir, ese plástico reducido en pequeños trozos que luego se utiliza para fabricar envoltorios o cualquier objeto plástico. El problema es que en Chile se producen cientos y millones de veces más plásticos de los que se reciclan. Si no se reciclan, se demoran cientos o miles de años en degradarse. En consecuencia, si prohibimos la importación de este *pellet*, que es ese plástico con pelotitas para recubrir cualquier objeto, simplemente estaremos forzando el reciclaje.

Por eso nos parece prudente el periodo de cuatro años que se propone, a fin de evaluar si luego de ese tiempo se continúa o no con la prohibición.

Sin embargo, hoy tenemos un problema tremendo, cual es la enorme cantidad de plásticos y microplásticos que hay en el mar. Entiendo cuando parlamentarios hablan en contra, porque representan a comunas donde posiblemente no se nota el impacto de esa contaminación, pero quienes habitamos junto al mar, así como la gente que representamos, lo percibimos día a día. Trabajo con pescadores y pescadoras artesanales de diversas caletas, y cada vez son más las ocasiones en que, al abrir una corvina capturada, notan en su interior desechos plásticos. Lo mismo ha ocurrido con una decena de especies.

Debemos entender que el hogar que para nosotros significa Chile, nuestra patria, está siendo destruido en sectores enteros por el exceso de contaminación. Por eso proyectos como este proponen una temporalidad y gradualidad, además de evidenciar la necesidad de aumentar el reciclaje.

Aquí mismo hemos recibido a recicladores de base de todo Chile. Es uno de los oficios más sacrificados y de los menos recompensados desde Arica hasta Magallanes. Desde la dictación de la ley REP han comenzado a obtener certificaciones. Existen cooperativas que se han conformado: hay comunas y buenos alcaldes y alcaldesas que han confiado en ellos para llevar adelante políticas de reciclaje. Debemos darles la oportunidad; pero mientras sea más barato traer basura que reciclar, esto seguirá dañando nuestro Chile.

Aprobaremos este proyecto de ley. Pido que también trabajemos en lo que tenemos en común. En ese caso, faltarán sesiones para despachar leyes. Si trabajamos por lo que no tenemos en común, quedaremos estancados y no avanzaremos.

Este proyecto cuida el Chile que tenemos en común, nuestras costas y nuestro mar, y además establece como política pública el tránsito hacia un mayor reciclaje, dándoles a los recicladores de base la posibilidad de ejercer su oficio con dignidad, con remuneraciones y condiciones adecuadas, y también con la oportunidad de salir adelante.

Si algo debemos reconocer es que en Chile se recicla menos del 8 por ciento del plástico, una cifra que es nada comparada con la de países con los cuales a muchos les gusta contrastarnos, y también frente a la meta que tenemos de duplicar ese número en un par años.

Este proyecto de ley avanza en la dirección correcta. Es distinto y no debe confundirse con la iniciativa que prohíbe los plásticos de un solo uso, que busca demorar su entrada en vigencia. Aquí hablamos exclusivamente de impedir la importación de *pellet* plástico que luego se destina a fabricar envases, pues es mucho el plástico disponible en Chile para reciclar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, no puedo sino hacer mías las palabras de quien me antecedió en el uso de la palabra, el diputado Jorge Brito, pero las voy a repetir.

Lamentablemente, al igual que el día de ayer, debo hacerle ver a un diputado que intervino por qué está equivocado -quizás no se ha interiorizado del proyecto-, pero no está en la Sala. Por lo tanto, por su intermedio, Presidente, voy a pedirle al diputado Juan Irarrázaval, quien es del distrito N° 14, que le haga llegar esta información a ese diputado que no está interiorizado del proyecto.

Voy a nombrar solo dos firmantes de esta iniciativa: los diputados Felipe Camaño y Héctor Ulloa, quienes no necesariamente representan a la izquierda de Chile, sino al centro o como usted quiera llamarlo. Entonces, el hecho de satanizar esta iniciativa diciendo que todo esto nace de la izquierda para matar la democracia y todas esas expresiones se quedan fuera cuando no se ha ido al interior de este proyecto.

¿Qué viene a hacer esta iniciativa? Esto es algo que hay que repetir una y otra vez -espero que me pongan atención-: el proyecto introduce una modificación a la ley N° 20.920, con la finalidad de prohibir por cuatro años la importación al país de plástico peletizado y de polietileno de baja y de alta densidad que sean comercializados para elaborar productos de

plástico de un solo uso, que no es sino resguardar lo que estamos haciendo, que es avanzar en políticas medioambientales de manera lenta.

El hecho de que hoy no se estén exportando residuos peligrosos desde Chile al extranjero tiene que ver con una tremenda lucha que hemos dado en materia de medio ambiente, incluso yendo en contra de lo que quería nuestra ministra. Sin embargo, llegamos a una conversación y a un acuerdo, y en eso quiero destacar la participación de muchos diputados de manera transversal, porque cuando tenemos tratados que queremos resguardar, hay que hablar con la gente que sí lo sabe hacer.

¿Se avanza lento en temas medioambientales? Sí, porque no es fácil llegar a acuerdos, pero esto tiene un solo sentido. Son cuatro los autores de este proyecto, que tienen un buen caminar, porque establece la prohibición por cuatro años de importar el plástico que podemos reutilizar, para no darle un solo uso a lo que ya tenemos en nuestro país. De lo contrario, la falta de conciencia es absoluta. ¿Y quién se beneficia con eso?

Yo quise intervenir en esta discusión, porque efectivamente da pudor esta situación. Debería darles pudor a aquellos que hablan sin siquiera enterarse de quiénes son los autores de los proyectos. ¿O quieren limpiar su imagen con cualquier intervención, en circunstancias de que su imagen ya está bastante vapuleada cuando se trata del medio ambiente?

¿Saben cómo fue la votación en la comisión? Hubo cinco votos a favor y cuatro abstenciones. O sea, ni siquiera hubo un voto en contra en este proyecto. Las personas que integran la comisión deben decirles a los diputados de su sector cómo actuaron en la discusión de este proyecto. Eso es responsable, porque uno en las comisiones tiene una representación.

Por otro lado, quiero comentar que, de acuerdo con lo que señala el acta de la sesión 98<sup>a</sup>, de 12 de junio del 2024, en cuanto a los fundamentos del proyecto sometido a discusión, si bien el plástico peletizado y el polietileno de baja y de alta densidad no se encuentran contemplados legalmente como residuos peligrosos, podrían ser considerados como tales entendiendo que existen estudios suficientes que establecen que, dado los altos volúmenes, producen efectos dañinos y con gran impacto negativo en el medio ambiente.

Por ese motivo, el proyecto busca ralentizar el ingreso masivo de plástico al país mediante la prohibición de su importación. Escúchenme bien: ¡ralentizar el ingreso de más plástico a nuestro país! El plástico que tenemos en nuestro país es suficiente para trabajar en lo que hoy estamos proponiendo.

Por eso, invito especialmente al diputado Luis Sánchez -por su intermedio, Presidente- no solo a leer y a interiorizarse en los proyectos, sino también a relevar los avances que hemos tenido en medio ambiente y también los retrocesos, con el fin de ser parte de su avance, pero, por sobre todo, lo invito a preguntarles a sus colegas diputados, a los que están en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los que están en las comisiones donde se discuten los proyectos, para que le cuenten un poquito cómo ha sido la discusión, porque esta situación llega a dar vergüenza.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, quiero partir mi intervención valorando la importancia de este proyecto, puesto que busca ponernos en sintonía con países de la Unión Europea o países como Canadá, con los que tanto nos gusta compararnos. También aspiramos a ser como ellos en otras materias, pero cuando nos corresponde avanzar en exigirles mayor responsabilidad a los productores y al empresariado, entonces se rompe absolutamente el propósito y retroceden quienes defienden la actividad empresarial, el desarrollo y la producción para que seamos similares a esos países.

Es importante recordar algo que parece que se nos olvida, cual es que no existe otro planeta. Con esto no quiero señalar que soy alguna activista ambiental en estricto rigor, sino que solo intento, como cualquier otro ser humano o ciudadano, tener una visión crítica que nos permita hacer sostenible la vida en la Tierra. Esta iniciativa es de todo sentido común, porque, si no tenemos la capacidad de hacernos cargo de estas problemáticas, no hay ningún otro lugar al que hoy podamos llevar, por ejemplo, la cantidad incontable de desechos plásticos que quedan de la gran producción de productos que todos consumimos.

Este es un gran desafío. Me parece que esta prohibición por cuatro años es una pausa razonable para que podamos hacernos cargo de lo que ya existe en Chile.

Es importante que tengamos en cuenta que para sostener la vida también tenemos que abrirnos a evaluar otras formas para seguir produciendo una diversidad de productos que ocupamos todos y que generan un impacto innegable en la calidad de vida. Ahora, si pensamos en las cosas más cotidianas, alguien podría decir que, como se va a prohibir el plástico, se les va a cargar la mata a los productores internacionales. Por ejemplo, cuando hay problemas con las externalidades negativas cerca de los sectores, ¿a dónde va la basura? Están los basurales, pero también están los microbasurales, que son verdadera contaminación o focos de plagas cerca de los sectores rurales o de las poblaciones periféricas.

¿Cómo nos hacemos cargo de eso? Después es muy fácil ponernos a reclamar por la calidad de vida y por los entornos en los cuales habitan los chilenos y las chilenas, pero cuando podemos tomar medidas para amortiguar los efectos de la existencia humana en la tierra, dudamos, cuestionamos y ponemos trabas.

Viendo este tema desde el punto de vista productivo o empresarial, cualquier persona que quiera hacer sostenible su actividad va a tener que adaptarse a los tiempos en los que vivimos y avanzar hacia otro tipo de producción, hacia otro tipo de envoltorios o de envases, porque no hay otra forma. Eso también le va a hacer sostenible su actividad económica.

Entonces, creo que este es el tipo de proyecto con el cual todos y todas deberíamos estar de acuerdo si buscamos el bien común general y -reitero- hacer sostenible la vida en este planeta porque no hay otro, porque la crisis climática nos ahoga y las temperaturas están aumentando. Existe un país -no recuerdo cuál es su nombre, pero pueden buscarlo fácilmente- que acaba de evacuar a las personas, porque, por los efectos de la crisis climática, literalmente, el mar está llegando a niveles que no permiten habitar ciertos sectores, así como también hay problemas con temperatura y las lluvias. Se trata de una combinación de factores que probablemente alcance a toda la humanidad en algún momento.

Por lo tanto, no es algo en que podamos taparnos los ojos y decir que no existe. Vamos a tener que hacernos cargo todos. Hoy con este proyecto deberán tener restricciones quienes producen, pero también vamos a tener que ponernos restricciones nosotros mismos. No hay otra forma, porque es lo que nos corresponde hacer. La humanidad ha llegado a un punto en

el cual la producción sin ningún tipo de ética hace insostenible la vida en la Tierra por diversas razones, y si queremos seguir habitándola o seguir existiendo, tenemos que hacernos cargo de eso.

Creo que esto no resiste ni derechas ni izquierdas. Incluso, a quienes defienden de manera irrestricta al empresariado y que pretenden que se mueva sin ninguna regla del juego es necesario decirles que no va a seguir produciendo si no se adapta. Nosotros tampoco podremos seguir sobreviviendo si no nos adaptamos y no ponemos reglas del juego claras.

Ese es nuestro deber como parlamentarios y como parlamentarias en uno de los tres poderes del Estado que está encargado de poner las reglas del juego.

Esta regla del juego me parece sana e indispensable para la vida de todas y todos, incluso de los que piensan distinto a nosotros.

Sin duda, yo voy a aprobar este proyecto. Espero que todos estemos del mismo lado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, qué duda cabe de que tenemos que avanzar en políticas públicas medioambientales.

Efectivamente, hay una crisis. Por eso, tenemos que ver qué hacemos con el plástico. Me parece muy lógica la discusión que hoy se está dando.

Más aún, me impresiona mucho, por ejemplo, según la información que tengo, que el Hospital Sótero del Río, desde el 2018 a la fecha, no haya realizado 1.800 cirugías justamente porque actualmente, de acuerdo con la certificación que tenemos, se le exige que todas las cajas que transportan insumos sean desechables. Me parece impresionante que estemos usando ese tipo de prácticas, copiando un poco el sistema americano. Incluso, tenemos mayor esperanza de vida que los americanos y hemos dejado de usar aquellos utensilios que se esterilizaban dentro de los mismos pabellones, lo cual nos permitió tener altos estándares en salud, a diferencia de lo que hoy sucede. Aparte de ser caro, hoy todo es desechable y hay una cantidad infinita de basura plástica que se va botando. He oficiado en tal sentido, pero no sé cuál es la cifra. Me imagino que debe ser gigante, dado que todos los hospitales de Chile tienen ese sistema.

Creo que debemos avanzar en políticas ambientales. Pero, al parecer, este proyecto tuvo un problema de forma durante su tramitación en la comisión, porque no contempló ningún análisis serio y fidedigno sobre, por ejemplo, la industria a la cual podría afectar, al establecer la prohibición de importación, ni tampoco se analizó cómo ello impactaría en materia de empleo. Tampoco contempla medidas para mitigar todos estos efectos.

Me parece muy curioso, dada la envergadura y la importancia de esta iniciativa, que en su tramitación solo se haya escuchado a dos asociaciones de la sociedad civil dedicadas al cuidado del medio ambiente, pero no a ningún otro organismo técnico; ni siquiera se oyó al Ministerio del Medio Ambiente o a un municipio ni a ninguna otra entidad del ámbito comercial y económico.

O sea, creo que a este proyecto todavía le falta mucha discusión, lo que considero esencial. Ningún proyecto debiera llegar a la Sala si no tiene, al menos, la opinión del Ejecutivo en esta materia. En este caso, ni siquiera se escuchó al Ministerio del Medio Ambiente. Eso amerita, a lo menos, una abstención o que vuelva a la comisión para que todos los actores, los afectados y no afectados, pero sobre todo el Ministerio del Medio Ambiente, participen en esta discusión.

Por ello, espero que el proyecto sea enviado nuevamente a la comisión y regrese con un informe que no sea elaborado tomando en cuenta solo la exposición de dos organismos dedicados a ese tema, sino que sea mucho más integral, porque todos estamos a favor de políticas que mejoren nuestro medio ambiente, pero también tenemos que ver cuáles son los impactos. Repito: al menos deberíamos tener la anuencia u opinión del Ministerio del Medio Ambiente en esta materia.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, la diputada Ossandón me ahorra bastante sobre lo que yo quería decir.

Particularmente, me llama la atención que no esté presente la ministra del Medio Ambiente, especialmente pensando en que los mocionantes son diputados oficialistas. No tengo muy claro si el gobierno está de acuerdo o no con esta iniciativa. Entonces, a uno le queda la impresión de que el Ministerio del Medio Ambiente solo se dedica a una cosa. Hoy trascendió en algunos medios de comunicación que no ha dictado los reglamentos de ejecución de otras leyes; o sea, uno no sabe muy bien en qué está la ministra del Medio Ambiente.

Entonces, es legítimo preguntarse si se va a impulsar o no un proyecto de ley que, evidentemente, tiene carácter medioambiental, porque lo que se busca es prohibir la importación de ciertos componentes del plástico que, además, se usan en la producción de embalajes y envases, pero no vemos a la ministra de la cartera. Además, me he enterado de que no participó en la discusión del proyecto. O sea, es una iniciativa que llega a la Sala sin nunca haber recibido la opinión del ministerio del ramo, no obstante estar hablando de un proyecto de ley oficialista. Entonces, cabe preguntarse: ¿por qué ocurre eso? ¿Porque no están de acuerdo o porque lo consideran malo? Esa es la duda que a uno le queda.

Al revisar el proyecto, observo que se dice que hay experiencia extranjera en la materia, y efectivamente la hay en Turquía en 2021 y en Tailandia en 2025. Son dos países altamente respetables, pero, para ser franco, yo sería más cuidadoso al afirmar que tienen una doctrina unánime en la materia. Entiendo que también se agregaron Jamaica, Belice, Bahamas, Barbados, Granada y Trinidad y Tobago, como los países que han seguido esta hoja de ruta y eso está muy bien. Me parece que hay que ser un poco más cauto en señalar que esto constituye una tendencia a nivel mundial.

Señor Presidente, espero que los siguientes colegas que intervengan en esta materia, más que agredir a alguien en particular, porque la verdad es que agreden a alguien y no sé muy bien a quién, respondan cuáles serían los fundamentos que hacen aconsejable seguir adelante

con esta hoja de ruta y, además, que nos digan cuál es la experiencia extranjera que avala esta idea y cuál es la normativa que la acompaña, porque hasta aquí, además de las dos organizaciones sociales que asistieron a la comisión, no encuentro ningún argumento plausible.

Por lo tanto, pese a que estoy tentado a votar a favor, le confieso que uno tiene que exigirse un poco más si quiere traer estos temas a la mesa.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, si bien el combate contra la contaminación por los plásticos puede ser un objetivo legítimo, resulta bastante discutible que una prohibición total o parcial de ciertos materiales, sin distinguir su uso efectivo, sea el mecanismo más eficaz o proporcional. Además, el diseño de este proyecto se aparta de los principios de gradualismo, trazabilidad y jerarquía en el manejo de residuos que establece la ley y que también se recomienda en materia internacional. Tampoco se presentan estudios de impacto económico que permitan conocer los efectos de esta medida sobre industrias que utilizan estos materiales como insumo, muchas de las cuales ya aplican criterios de economía circular, reciclabilidad o reutilización.

Esto es muy importante, porque una prohibición, por sobre el fomento del reciclaje, nos va a llevar a disminuir nuestra actividad económica. El reciclaje también es una actividad económica muy importante que va generando empleo y fomenta la actividad económica. Por sobre prohibir, siempre hay que permitir también que la economía se mueva, se generen empleos y, en definitiva, entremos en el llamado círculo virtuoso de la riqueza. Cada prohibición, sobre todo tan injustificada como la que establece este proyecto, nos lleva al círculo vicioso de la pobreza.

Por último, quiero hacer una breve reflexión. Me llama la atención que en ciertas causas los diputados de la izquierda aparezcan como grandes ambientalistas. ¿Se preocuparon del medio ambiente cuando quemaban neumáticos o buses? ¿Saben cuánto contamina un neumático quemado? Ahí no los vi encadenados, ni protestando en contra de la contaminación ni realizando marchas en favor del medio ambiente libre, de un planeta limpio, etcétera. Un neumático quemado contamina mucho más que un plástico mal utilizado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, creo que el proyecto está bien intencionado en el sentido de que busca eliminar paulatinamente la utilización del plástico que va a dar a los vertederos, a nuestros ríos y mares, a las distintas rutas, a la agricultura y, finalmente, a la comida de todos los chilenos. Por lo tanto, creo que su intención es adecuada.

Sin embargo, el tema es qué impacto va a tener este proyecto en el proceso productivo de nuestro país. Creo que hay que avanzar en todo lo que significa la reutilización de nuestros

residuos, tanto de los orgánicos como también de los plásticos, incluyendo los vidrios, los neumáticos, los papeles, etcétera. En ese objetivo se ha estado trabajando en nuestro país de forma muy lenta.

Por lo tanto, esta iniciativa también debe ir aparejada de una política clara que incentive la reutilización o el reciclaje de productos, asunto en el que, lamentablemente, no se ha avanzado. Sabemos que la idea es evitar que llegue mayor cantidad de plástico a nuestro país y que se pueda reutilizar el que ya se ocupó para la fabricación de bolsas y botellas, lápices, celulares, cajas de lentes y los lentes mismos.

Pero ¿existe la posibilidad de que todo plástico se pueda reutilizar? Me llama mucho la atención que algunos envases que contienen productos químicos, particularmente para el ámbito agrícola, señalan en su etiqueta o instrucción que el envase no puede ser reutilizado para otro fin. Reitero: el envase mismo no debe ser destinado a otro fin particular. Por lo tanto, el reciclaje se limita. Lo mismo sucede con los envases plásticos que contienen productos de aseo como el cloro. ¿Se pueden reutilizar estos envases? Me parece que también hay que abocarse a este tema, sin perjuicio de que, como señalé, el proyecto está bien orientado.

No sé si establecer una prohibición de importar plástico por cuatro años sea efectivamente lo que corresponde. En cualquier caso, esta iniciativa debe ir aparejada de una política de reciclaje, para que finalmente el plástico que necesita Chile y que es importado pueda ser sustituido por el plástico que ya está, como señalé en un principio, en los ríos, en los mares, en nuestros caminos, en los campos, en las calles, y que finalmente llega a nuestra comida.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, tenemos un grave problema con esta iniciativa. Voy a comentar *grossos modo* qué significaría que aprobáramos este proyecto de ley.

Esta discusión sobre prohibir la importación de *pellet* de polietileno de alta y baja densidad es muy seria, porque no solo involucra lo ambiental; también el empleo, la producción y la vida cotidiana de millones de chilenos.

Este proyecto puede tener un impacto fuerte en lo productivo y en lo laboral. Chile no produce estas resinas. Dependemos ciento por ciento de las importaciones, por lo que una prohibición de este tipo paralizaría a cientos de pymes que transforman estos insumos en envases, tuberías y films agrícolas, con miles de empleos en riesgo. En regiones como la del Maule, a la que represento, donde el agro depende del film o de insumos plásticos, el impacto sería inmediato.

¿Cuáles serían estos efectos en los precios y en los sectores críticos? Se encarecerían los alimentos, la logística y la infraestructura sanitaria de riego. Un proyecto de ley de este tipo, si se aprueba, encarecería la vida de todos los chilenos, de quienes nos están viendo ahora y de quienes están hoy presentes en esta Cámara. Afectaría la seguridad alimentaria y la de provisión de agua potable.

En la práctica, seguiríamos importando plásticos, pero transformados, por lo cual tendrían un precio mayor. Reitero: el impacto en la economía local sería enorme. Porque sí, vamos a

prohibir los *pellets*, pero no vamos a prohibir la importación de productos terminados. En consecuencia, vamos a afectar el empleo y la producción nacional, y no vamos a terminar con el problema, porque vamos a recibir de todos modos los productos terminados.

En lo ambiental, por supuesto que el enfoque tiene que estar puesto en el reciclaje. El verdadero desafío no es eliminar el insumo, sino asegurar que los plásticos se reciclen y vuelvan a la cadena productiva. El polietileno es altamente reciclable. Con metas claras sobre contenido reciclado de envases, tuberías y films podremos reducir drásticamente la producción de residuos. Esto generará, además, una nueva industria del reciclaje en Chile, con más empleo verde y menos dependencia de insumos vírgenes.

Como propuesta alternativa, hay que reemplazar la prohibición por un paquete regulatorio robusto, que establezca estándares obligatorios para prevenir pérdidas de *pellets*; metas de reciclaje y contenido reciclado en productos de polietileno; ecomodulaciones; premios a lo reciclable; excepciones claras para usos críticos en agua, alimentos, salud y agro. Así cuidaremos el medio ambiente sin destruir el empleo ni aumentar el costo de la vida.

El polietileno de baja densidad se usa para bolsas de pan y láminas para envasado de frutas, verduras, lácteos, carnes y congelados. En la agroindustria se usa en film agrícola, plásticos para invernaderos y túneles, y recubrimiento de silos. En la construcción se usa en láminas protectoras contra humedad y en aislación. Para el uso doméstico se utiliza en bolsas de supermercado -hoy reguladas-, bolsas de basura y envoltorios.

El polietileno de alta densidad se emplea en envases rígidos, como botellas para leche, detergente, champú, aceites comestibles y químicos; en bidones para agroindustria, pesticidas y lubricantes; en tuberías y cañerías; en redes de agua potable y alcantarillado; en riego tecnificado agrícola; en drenaje y conducción de gas; en cajas contenedoras; en cajas para frutas, verduras, pescado y logística agroexportadora; en geomembranas y geotextiles; en minería, agricultura y obras sanitarias.

Respecto de productos de uso cotidiano, la lista incluye juguetes, baldes, contenedores de basura y mobiliario plástico.

Tenemos una particularidad en Chile. En la Región del Maule el uso es intenso en film agrícola y en tuberías de riego. En la exportación de frutas y vinos requerimos envases seguros: *pellet* con film *stretch* y cajas plásticas de HDPE. También es fundamental en la construcción, pues se emplea en tuberías de agua potable rural y urbana, donde tenemos un gran desafío como país; se utiliza en el ámbito de la salud, en alimentos, en envases sanitarios, en bidones de agua y en botellas y tapas.

Por lo tanto, si no importamos *pellet*, lo vamos a producir en Chile, lo que encarecerá los productos y privará a los chilenos de mejores precios. Este proyecto generará cesantía e, insisto, encarecerá los productos para los chilenos. Por lo tanto, lo voy a votar en contra.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

Ha concluido el Orden del Día.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.920, que Establece Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, para prohibir temporalmente la importación de plásticos que indica, que sean destinados a la elaboración de productos de un solo uso.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 27 abstenciones.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celedón Fernández, Roberto	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Ahumada Palma, Yovana	Cicardini Milla, Daniella	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo, Ricardo	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonardo
Barrios Oteíza, Arturo	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Pascal, Matías	Undurraga Vicuña, Alberto

Bravo Castro, Ana María	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consuelo
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Bugueño Sotelo, Félix	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Camaño Cárdenas, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia	Yeomans Araya, Gael
Cariola Oliva, Karol			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia
Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo

Bórquez Montecinos, Fernando	Fuenzalida Cobo, Juan	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sauerbaum Muñoz, Frank
Celis Montt, Andrés	Guzmán Zepeda, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Schalper Sepúlveda, Diego
Coloma Álamos, Juan Antonio	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Concha Smith, Sara	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Cartes, Marlene	

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su discusión particular.

## VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

### PREOCUPACIÓN POR OMISIÓN Y DEFICIENCIAS DETECTADAS EN SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PREVISIONALES (SOLICITUD DE ACUERDO N° 48)

-*Intervino a favor el diputado Andrés Celis.*

-*La Sala se pronunció sobre la solicitud de acuerdo N° 48 en los siguientes términos:*

-*Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

**Aprobada.**

-*Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín

Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina

Bugueño Sotelo, Félix	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvo:

Riquelme Aliaga, Marcela
--------------------------

**ADOPCIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS PARA  
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE REMUNERACIONES  
PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE CORPORACIONES DE  
ASISTENCIA JUDICIAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.535)**

*-Intervinieron a favor el diputado Gustavo Benavente y la diputada Carolina Tello.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.535 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.*

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barrios Oteíza, Arturo	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel		

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria
-------------------------------	-----------------------------

**EVALUACIÓN DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN A NIVEL NACIONAL  
DE PROGRAMA DE TRABAJO PENITENCIARIO VINCULADO A LA PROTECCIÓN  
ANIMAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.536)**

-Intervino a favor el diputado Sebastián Videla.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.536 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 118 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 7 abstenciones.

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	De la Carrera Correa, Gonzalo	Meza Pereira, José Carlos	Sagardía Cabezas, Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Crishtian	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela

Bianchi Chelech, Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Gatica, Félix	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen, Harry	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés		

-Votó por la negativa:

Coloma Álamos, Juan Antonio
-----------------------------

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Weisse Novoa, Flor
Benavente Vergara, Gustavo	Mellado Suazo, Miguel	Sulantay Olivares, Marco Antonio	

**CALENDARIZACIÓN DE VACACIONES ESCOLARES DE INVIERNO PARA  
PERMITIR LA CELEBRACIÓN DE LA CEREMONIA DE WE TRIPANTU EN LAS  
COMUNIDADES EDUCATIVAS INTERCULTURALES MAPUCHES  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.537)**

*-Intervino a favor el diputado Jorge Rathgeb, y en contra lo hizo la diputada Gloria Naveillan.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.537 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 117 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 10 abstenciones.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, María Luisa	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barriá Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Durán Espinoza, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela

Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria
-------------------------------	-----------------------------

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	Fuenzalida Cobo, Juan	Ramírez Diez, Guillermo	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Schubert Rubio, Stephan	Weisse Novoa, Flor
Flores Oporto, Camila	Lavín León, Joaquín		

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

[https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\\_acuerdo.aspx](https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx)

## VII. INCIDENTES

### INFORMACIÓN SOBRE OFERTA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA VIGENTE HASTA 2025; IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS INCLUIDOS EN LEY DE PRESUPUESTOS 2025, EN PARTICULAR RESPECTO DE ALGUNOS SUBTÍTULOS; PROGRAMAS CONDICIONADOS PARA LA FORMULACIÓN DE LEY DE PRESUPUESTOS 2026; ANTECEDENTES PARA CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026, Y GASTO EJECUTADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS DESDE 2023 HASTA JUNIO DE 2025, DESAGREGADO POR PARTIDA, CAPÍTULO Y MES EN PERSONAL DE PLANTA Y A CONTRATA (ARTÍCULO 52, N° 1), INCISO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En Incidentes, el primer turno corresponde, hasta por 4 minutos y 15 segundos, al Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertarios e Independientes.

Tiene la palabra por dos minutos y treinta segundos el diputado Juan Irarrázaval, para hacer uso del artículo 52, N° 1), letra a), de la Constitución Política.

El señor **IRARRÁZAVAL**.- Señor Presidente, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 52, N° 1, letra a), de la Constitución Política de la República, solicito formalmente que se oficie a su excelencia el Presidente de la República para que informe y remita, por intermedio del Ministerio de Hacienda, los siguientes antecedentes:

- 1) Toda la oferta programática vigente a 2025, identificando ministerio, servicio que ejecuta e ID del programa. Requiero que se utilice, a modo de referencia, la información

publicada en el monitoreo de programas públicos para 2024 referenciada en la página de la Dipres.

2) Identificación presupuestaria de cada uno de los programas que se ejecutan, es decir, de todas las partidas, capítulos, programas, ítems, subtítulos y asignación que financia cada uno de los programas de la ley de presupuestos 2025, específicamente los subtítulos 23, 24, 32 y 33.

3) Listado de programas condicionados según las instrucciones para la formulación de la ley de presupuestos 2026, indicando el detalle de las causas de dicho condicionamiento *ex ante*, monitoreo y *ex post*.

Asimismo, solicito entregar el detalle que sustenta el comunicado de prensa de fecha de 7 de mayo de 2025, titulado “Presupuesto 2026: Dipres y SES inician proceso de evaluación *ex ante* para mayor eficiencia fiscal y priorización estratégica del gasto público”, el cual también está en la página de la Dipres.

4) Información relativa a la confección del presupuesto 2026, detallando para cada combinación de partida, capítulo, programa, subtítulo, ítem y asignación de la ley de presupuestos: a) Comparativo con ley de presupuestos 2025; b) Presupuesto base de 2026 (marco comunicado del año); c) Petición de servicio total, que incluye las solicitudes adicionales de cada servicio; d) Proposición sector 2026, y e) Proposición de la Dipres 2026.

5) Gasto ejecutado en horas extraordinarias, hasta junio de 2025, para todo el 2024 y el 2023, por cada partida, capítulo y mes para el personal de planta y a contrata.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo de la Sala para acceder a la solicitud del diputado Juan Irarrázaval?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar

Barchiesi Chávez, Chiara	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Carter Fernández, Álvaro	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Mix Jiménez, Claudia	Pizarro Sierra, Lorena	Schneider Videla, Emilia
Barrios Oteíza, Arturo	Molina Milman, Helia	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bello Campos, María Francisca	Morales Alvarado, Javiera	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo

Brito Hasbún, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Musante Müller, Camila	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvieron:

Celedón Fernández, Roberto	González Gatica, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás
----------------------------	------------------------	---------------------------

### DISCONFORMIDAD CON ANUNCIO DE RECORTE PRESUPUESTARIO PARA REGIÓN DE ÑUBLE

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, quiero comentar una noticia que recibimos esta semana sobre el recorte presupuestario. Quiero ser bien clara en este tema, sobre todo desde el Congreso Nacional, porque la Región de Ñuble hoy enfrenta un escenario bastante complejo. Los recursos que se van a recortar al presupuesto regional no son simples números, sino sueños y calidad de vida en cada una de las obras y los avances que llegan a las familias de nuestra región.

Por eso, más allá de las diferencias políticas que pueda tener con el gobernador regional, en este tema tan importante no puede haber divisiones y no nos podemos perder.

Por esa razón, llamo a los colegas parlamentarios de todos los sectores a cerrar filas en defensa de nuestra Región de Ñuble, que además esta semana cumplió siete años como región.

Basta de ver a Ñuble como una región de segunda categoría. Tenemos las cifras más altas de desempleo, llegando al 10,8 por ciento, que es la mayor cifra de desempleo a nivel nacional y es la herencia que nos ha dejado la candidata de la continuidad de este gobierno.

Por eso, no podemos permitir que con estos anuncios se hunda aún más a la Región de Ñuble. Desde ya, les digo a todos que estaré aquí en el Congreso firme defendiendo el presupuesto de la Región de Ñuble para que no siga siendo la región olvidada de nuestro país.

He dicho.

---

**MOLESTIA POR ACCIONES TENDIENTES A OLVIDAR Y RELATIVIZAR DELITOS PERPETRADOS DURANTE LA DICTADURA**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, a 52 años del golpe militar perpetrado por Augusto Pinochet y sus secuaces, la derecha, heredera del quebrantamiento democrático, está en una burda campaña para instalar la idea de que ha pasado demasiado tiempo y debemos olvidar el pasado. Es decir, están planteándonos que debemos olvidar más de 2.000 ejecutados políticos, sobre 1.200 detenidos desaparecidos, más de 28.000 prisioneros políticos y torturados, miles de exiliados y el millonario robo que perpetró el autoproclamado capitán general, también conocido en los pasillos del Banco Riggs como Daniel López y José Ramón Ugarte.

Con proyectos de ley torcidos, hoy nos proponen que apuremos los trámites para identificar los restos de los detenidos desaparecidos, buscando con eso la impunidad y el olvido, mientras pretenden convencernos de que los asesinos y torturadores de Punta Peuco no son más que unos pobres ancianitos inocentes. Nos dicen que los pobres militares no tenían otra alternativa que masacrar a los militantes de partidos políticos, destruir las manos de Víctor Jara, arrojar a mujeres embarazadas al mar con el vientre abierto, quemar vivo a Rodrigo Rojas, degollar a José Manuel Parada, a Santiago Nattino y a Manuel Guerrero. “Eso era inevitable” nos dijo hace unos meses la hija de un miembro de la junta, hoy candidata presidencial.

“El Congreso no es necesario” señaló hace unas semanas otro candidato presidencial de la ultraderecha, coherentemente con su afinidad y amor por los regímenes autoritarios.

Nos hablan de cerrar las heridas, pero, a 52 años del golpe, las heridas no cierran, porque quienes tienen información mantienen su pacto de silencio. Las heridas no cierran, porque los partidos políticos de derecha y de ultraderecha no han querido reconocer las atrocidades que sus admirados próceres cometieron. Todavía no son capaces de llamar dictadura a la dictadura, asesinos a los asesinos y ladrón al ladrón.

A 52 años del golpe, seguimos abogando por la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, porque un país que no devela la verdad, que no hace justicia y que no repara corre el peligro de repetir la historia. Lamentablemente, vemos que la derecha y la ultraderecha han retrocedido hasta llegar a relativizar el horror y el dolor, incluso justificando lo injustificable. Esa es la amenaza que representa hoy Kast. Esa añoranza por la dictadura es el mayor peligro para nuestra democracia.

Hoy más que nunca decimos con fuerza: ¡verdad, justicia, reparación y no repetición para que nunca más, para que nunca más!

He dicho.

## ACCESO A MEDIDAS DE REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN PARA FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIOS DE FEBRERO DE 2024 EN REGIÓN DE VALPARAÍSO

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, hoy quiero hablarles de un grupo de familias que lleva más de un año viviendo una doble tragedia: primero el incendio que, en febrero de 2024, arrasó con sus casas, con sus recuerdos, con todo lo que habían construido, y luego la falta de soluciones después de largas esperas.

Se trata de arrendatarios y allegados que constituyeron un comité al cual llamaron Comega, que reúne a vecinos y vecinas de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, personas que, pese a ver desaparecer sus hogares, no han sido reconocidas en el plan de reconstrucción y que recibieron solo un bono de emergencia por tres meses. Es decir, recibieron tres meses de ayuda frente a una pérdida que es para toda la vida, que es para siempre.

Hoy, sin siquiera tener una respuesta segura, la única puerta que se les ha abierto es la postulación a subsidios regulares con un puntaje extra. Eso no es reparación, sino una señal de que sus respuestas parecieran ser menos urgentes.

Además, hace pocas semanas supieron que, pese a tener la ficha básica de emergencia (FIBE), ni siquiera figuran en los registros oficiales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), y si no están registrados, no hay posibilidades de postular, no hay camino de salida, sino solo angustia por la espera y la precariedad.

Aquí no hay un problema de normas. El decreto supremo N° 332, vigente desde el 2001, faculta al ministerio a abrir llamados extraordinarios de subsidios cuando se declara zona de catástrofe, e incluye como damnificados a quienes ocupaban una vivienda a cualquier título, incluyendo arrendatarios y allegados. En emergencias anteriores, como el incendio ocurrido en Valparaíso en 2014 o los aluviones de Atacama en 2015, el propio ministerio lo aplicó, y se les entregaron subsidios directos a estas personas; sin embargo, esta situación revela que a aquellas no se les está tratando de la misma manera. Sin duda, es un problema grande.

¿De qué estamos hablando cuando nos referimos al derecho a la vivienda? ¿No es acaso también el derecho a rehacer la vida de esas familias después de una catástrofe? La igualdad no puede ser un principio vacío. Si el fuego no distingue entre dueños y arrendatarios, ¿por qué los subsidios hoy sí lo están haciendo? Lo que acá está en juego no es solo un techo, sino la posibilidad de reconstruir la vida después de perderlo todo.

Por eso, hago un llamado a nuestro gobierno a tener sensibilidad y empatía con estas familias. Son personas que lo están pasando mal, que tienen consecuencias concretas de lo que fue uno de los incendios más grandes de la historia de Chile y el más grande de esta región.

Por eso -reitero-, hago un llamado a que se considere la realidad de esas familias, porque en eso el decreto es claro, la norma es clara. Incluso, vamos a recurrir a la Contraloría General de la República para que quede claro que ellas tienen derecho a acceder a las

medidas de reparación y reconstrucción con el fondo nacional que aprobamos en esta misma Cámara de Diputadas y Diputados.

He dicho.

### NECESIDAD DE LEGISLACIÓN ANTE FALSAS DENUNCIAS QUE AFECTAN A PADRES DE MENORES DE EDAD

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, hoy, 9 de septiembre, es el Día Internacional contra las Falsas Denuncias. En virtud de eso, conocí una fundación llamada Padres Con Derecho Chile, con miles de inscritos a lo largo de todo nuestro país.

La falsa denuncia es un flagelo que está oculto y ha sido ignorado por muchas autoridades y entidades, como los tribunales de familia y de garantía.

El director de dicha fundación, señor Andrés Hernández, me entregó cifras escalofriantes, todas las cuales conllevan a un genocidio de la figura paternofilial. Esto está ocurriendo en nuestro Chile y daña a nuestro futuro, los niños, ya que ante la más mínima denuncia que se ejerza contra el progenitor, este es desvinculado radicalmente de la vida de su hijo.

Esta fundación tiene como estadística que los niños no pueden volver a ver a sus padres en un promedio de aproximadamente cuatro años, causándoles un daño irreparable tanto en lo emocional como en lo afectivo. Aun cuando estos padres demuestren su inocencia, son obligados a cortar todo vínculo afectivo y a vivir sin ver a sus hijos.

Cómplices de todo ello son organismos que lucran con estas falsas denuncias, como las OCAS, Organismos Colaboradores Acreditados del Servicio Mejor Niñez; curadores *ad litem* e, incluso, en los mismos tribunales, consejerías técnicas que sugieren la desvinculación de un progenitor sin mediar, ante un mero relato o sin identificar si la denuncia es falsa o verdadera. Muchas de esas denuncias parten por violencia intrafamiliar y luego escalan a abuso sexual solo con la finalidad de desvincular a un progenitor por odio o por un ganancial de dinero o de una propiedad amparada por el sistema judicial.

Así, respecto de ocupar a un niño como moneda de cambio utilizando la alienación parental, la fundación Padres Con Derecho Chile cuenta con estadísticas que indican que casi el 80 por ciento de las denuncias son falsas. Ello ha sido ratificado por expertos de la PDI, con casi 12 años de experiencia, quienes se acercan a dicho porcentaje, y también en el libro titulado *Falsas denuncias*, de Javier Rebolledo, que versa sobre lo mismo. Toda esta dinámica afecta en gran parte a progenitores varones, manteniendo una estadística a lo largo de todo Chile.

En consecuencia, debemos recuperar la paternidad que es arrebatada ante una falsa denuncia. Es tiempo de legislar.

He dicho.

### EXPRESIONES DE REPUDIO POR ASESINATO DE JOVEN DE SECTOR LARAPINTA, COMUNA DE LAMPA

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, quiero hablar desde lo que vi y sentí ayer en el sector de Larapinta, comuna de Lampa, cuando fui al lugar donde ocurrió el último y brutal turbazo. Allí, frente a la casa marcada por la violencia, escuché el llanto desconsolado de una madre que perdió a su hijo.

El joven asesinado ayer en dicha comuna se llamaba Hugo Fernández Martínez. Era ingeniero en informática, emprendedor y amante de la tecnología; un vecino querido, un hombre que levantó su vida con esfuerzo, la que en un par de minutos le fue arrebatada por un grupo de delincuentes armados que entraron a su hogar durante la madrugada. Él estaba con su madre, quien, con mucho esfuerzo, hace tortas para venderlas en su propio hogar. Él tenía un hermano menor con TEA, que hoy también carga con un trauma imborrable, porque lo golpearon.

Señor Presidente, esto no es una estadística, no es un número más en algunos reportes que pueda hacer el Ministerio de Seguridad Pública, sino la vida real de muchos vecinos de Lampa, de Colina, de todas las comunas de mi distrito y, posiblemente, también de todas las restantes de nuestro país. La gente no soporta más vivir con miedo, porque cada turbazo y cada balazo es la confirmación de que el Estado ha retrocedido y que los criminales avanzan sin control.

Y mientras los vecinos lloran a sus muertos, escucho a algunos colegas que hablan del 11 de septiembre, de los *bots* y de puras peleas políticas, lo que a esos vecinos les importa nada. Pero lo peor es qué hace el gobierno al respecto. ¿Sabe lo que hace? Anuncia un recorte en seguridad respecto del Plan Nacional contra el Crimen Organizado y de los fondos para Carabineros, la Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y las Fuerzas Armadas. Aunque no lo crean, en vez de reforzar la seguridad en comunas como Lampa y respaldar con ingresos a nuestros carabineros, el gobierno prefiere recortar esos recursos.

Señor Presidente, este asesinato no puede quedar en el olvido. Que el nombre de Hugo Fernández sea un grito de alerta para Chile entero. ¡O recuperamos nuestras calles o nos condenamos a vivir cuatro años más con familias con miedo y encerradas detrás de las rejas en sus propias casas!

He dicho.

### FISCALIZACIÓN DE TERMINALES DE BUSES EN COMUNA DE MAULLÍN, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, los vecinos me pidieron que fuera a fiscalizar los terminales de buses de Maullín y de Carelmapu, y allí estuve. Lamentablemente, el de

Maullín, privado, y el de Carelmapu, municipal, están en muy malas condiciones y se encuentran cerrados. Por lo tanto, los cientos de personas que toman buses interurbanos día a día deben esperar afuera de ambos recintos, con lluvia, con frío, sin la posibilidad de acceder a baños y con una serie de otras dificultades que son realmente molestas.

Por eso, solicito que se oficie a la Municipalidad de Maullín, sobre todo por el terminal de Carelmapu, que es donde tienen potestad para poder hacer las mejoras y acciones concretas y evitar que esté cerrado. También hago un llamado a los dueños del terminal de Maullín, a fin de que puedan escuchar a los vecinos y hacer ciertas mejoras, porque el lugar es realmente impresentable como está hoy.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **SATISFACCIÓN POR IMPLEMENTACIÓN DE PLAN PARTO INTEGRAL PARA MUJERES DE PROVINCIA DE PALENA (OFICIOS)**

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, en 2020 nos contactaron mujeres de la provincia de Palena, porque se había prohibido que dieran a luz en el lugar donde viven. Desde esa fecha, hemos trabajado sin parar en torno de esta materia. Así, hemos realizado varias intervenciones en esta Sala y reuniones con ministros, y, afortunadamente, la situación ha ido mejorando. De hecho, el 21 de marzo comenzó a aplicarse el Plan Parto Integral, para las mujeres de Palena, a fin de que ya no se tengan que trasladar a Puerto Montt o incluso a Argentina a tener a sus hijos.

Hoy queremos celebrar, porque ha llegado un ginecólogo obstetra a la provincia de Palena, lo cual ayudará a que dicho plan se pueda seguir fortaleciendo.

Esta fue una necesidad que nos plantearon las mujeres de Palena, y hoy se está avanzando y se está haciendo realidad su solución.

Por eso, solicito que se envíe un oficio para felicitar a la ministra de Salud y a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, como también a la directora del Servicio de Salud de Reloncaví, porque han escuchado y hecho realidad este trabajo que pedimos que hicieran.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **ENVÍO DE CARTA DE PROTESTA A GOBIERNO DE BOLIVIA ANTE PROPUESTA DE DIPUTADO DE ESE PAÍS SOBRE LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS EN CHILE (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, quiero responder públicamente y solicitar que se oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores por la propuesta del diputado boliviano Miguel

Roca, quien finalmente quiere legalizar el robo, legalizar los automóviles que salgan de nuestro país, dando flexibilidad al tema fiscal para que los vehículos se puedan legalizar en Bolivia.

No podemos permitir eso. Por lo tanto, espero que el gobierno chileno pueda responder enfáticamente lo antes posible.

Por eso, quiero oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que entregue una carta al gobierno boliviano en protesta por esta situación, que se suma a las declaraciones de Rodrigo Paz, candidato presidencial de Bolivia.

Basta ya de aguantar este tipo de declaraciones. Hay que ser firmes como país. No podemos legalizar el robo. Antofagasta, Iquique, Arica y todo el Norte Grande se ven afectados a consecuencia de los vehículos robados, también denominados “chutos”.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **HOMENAJE A SEÑOR VICENTE ATENCIO CORTEZ, EXDIPUTADO POR ARICA Y DETENIDO-DESAPARECIDO EN 1976**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, en una nueva conmemoración del trágico golpe militar del 11 de septiembre, quiero homenajear en esta Sala a quien fuera un diputado detenido-desaparecido ariqueño: Vicente Atencio Cortez, uno de los grandes próceres del “ariqueñismo”, junto con Luis Valente Rossi, con Luis Leblanc, con Hernán Lagos, con “el negro Palza” y tantos otros.

Quiero mencionar a Vicente Atencio, quien fuera dirigente sindical, obrero de la construcción y diputado detenido-desaparecido en 1976, porque representa los valores que en Arica reconocemos y guardamos en la memoria.

Y en esta fecha...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

#### **RECHAZO A RECORTE PRESUPUESTARIO A GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, honorables diputados y diputadas, hoy me levanto con indignación frente al recorte de 5,8 por ciento del presupuesto de la Región de Arica y

Parinacota, una región fronteriza, estratégica, que no puede ser tratada como una cifra más en una planilla Excel.

Arica y Parinacota no es solo un punto en el mapa. Es la puerta norte de Chile, es la región que día a día debe hacerse cargo de tratados internacionales con Perú y Bolivia, y es la primera línea frente a fenómenos que nos golpean con dureza: inseguridad, crimen organizado y migración irregular.

¿Cómo se le ocurre al gobierno reducir recursos a una región que necesita más inversión que nunca? ¿Quién se hará responsable cuando falten policías en las calles, cuándo los servicios públicos colapsen o cuándo nuestros niños y niñas sigan creciendo en una región olvidada?

El centralismo no entiende que en Arica cada peso que se quita duele el doble. Un recorte en Arica no es un número; es dejar más indefensa a una región que ya carga con desigualdades históricas y que, además, cuida la frontera norte de todo Chile.

Quiero decirlo con toda claridad: si este recorte se mantiene, rechazaré el presupuesto nacional. Y no solo yo; como jefe de la bancada liberal pediré a toda mi bancada que rechace el presupuesto. No vine a esta Cámara a ser cómplice del abandono; vine a defender a mi región y a mi gente. Arica y Parinacota no pide privilegios; pide justicia y pide los recursos necesarios para combatir la delincuencia, para responder con dignidad a los desafíos migratorios y para crecer con igualdad de oportunidades.

Si el gobierno le quiere quitar recursos a Arica y Parinacota, que quede claro: defenderé hasta mi último aliento a Arica, porque mayor es mi lealtad.

## REFORZAMIENTO DE FRONTERA Y REVISIÓN DE TRATADO DE 1904 ANTE CONTRABANDO DE VEHÍCULOS HACIA BOLIVIA (OFICIOS)

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, en segundo lugar, en el Norte Grande hace rato que ya no hablamos de delitos; hablamos de mafias que se organizan, que se coordinan y que se llevan el esfuerzo de nuestras familias como si nada.

Como adelanté hace un rato, este año ya van más de 619 autos robados en Arica y Parinacota, lo que constituye un 57,5 por ciento más que el año pasado. Son cientos de familias las que viven con la rabia, la impotencia y el miedo de que, al despertar, su vehículo ya no esté, de que el único bien que con sacrificio lograron comprar desaparezca para no volver jamás. Lo más indignante es que esos autos no se esfuman; se van en caravana por pasos clandestinos hasta Bolivia. Los llamados chuteros se burlan en nuestra cara en redes sociales: muestran sus trofeos y venden los autos robados en ferias informales. Hasta un candidato presidencial boliviano plantea legalizar los vehículos robados en Chile. Y no solo un candidato presidencial, sino también un diputado de Bolivia. Por lo tanto, al legalizar el crimen, la señal que reciben los delincuentes es que robar en Chile es rentable y que hay chipe libre. Eso no puede seguir siendo así.

Pero el golpe también lo sienten nuestros pobladores del altiplano. En Guallatire, en Putre y en General Lagos, las familias ven cómo los chuteros ocupan las casas deshabitadas como guardias, ven cómo les roban y ven cómo pasan como Pedro por su casa. Cuando llaman a

Carabineros, la respuesta que reciben es siempre la misma: no hay combustible, no hay vehículo, no hay comunicación. Esa es la soledad del norte; esa es la herida abierta de Chile.

En este caso no hablamos solo de seguridad; hablamos de soberanía nacional. El tratado de 1904 con Bolivia debía ser un instrumento de paz y comercio, pero se ha transformado en algo muy distinto: el libre tránsito para el crimen, para el contrabando, para el tráfico y para la contaminación de nuestro altiplano. Hoy las mafias lo usan como autopista para destruir nuestra región y vulnerar nuestras fronteras.

Por eso, solicito que se oficie al ministro del Interior, al ministro de Seguridad Pública y al ministro de Relaciones Exteriores para pedirles que actúen con urgencia. Es imperioso reforzar de verdad nuestra frontera con una policía fronteriza. Al mismo tiempo, se debe activar la revisión del Tratado de 1904 y sus protocolos complementarios, de modo que el libre tránsito se condicione a la trazabilidad y a la restitución expedita de los vehículos robados.

Quiero ser claro: si se llega a legalizar un solo auto robado, pido que definitivamente se ponga fin a los beneficios que nuestro país le entrega a Bolivia. De lo contrario, van a seguir actuando con irresponsabilidad.

Arica y el norte no piden favores; el norte exige justicia. Chile se respeta y queremos que el Estado esté en la frontera con la misma fuerza con la que las mafias se toman nuestros caminos. Cada auto robado es una familia herida y cada paso clandestino tomado por el crimen organizado es un pedazo de soberanía que se nos arranca.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**SOLUCIÓN A PROBLEMAS GENERADOS POR IMPLEMENTACIÓN DE USO  
OBLIGATORIO DE TARJETA DE PAGO EN TRANSPORTE PÚBLICO DE  
PASAJEROS EN COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS,  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los diputados presentes, al personal de la Corporación y a quienes también nos ayudan a través de las cámaras del canal de televisión para transmitir nuestras intervenciones.

Quiero alzar la voz respecto de un caso que ha generado mucha commoción en Temuco y Padre Las Casas: la imposición del pago exclusivo con tarjeta en el transporte público de pasajeros. Esta medida, que se anunció como un gran avance tecnológico, ha sido una verdadera pesadilla para nuestra querida gente en la Región de La Araucanía.

Durante días hemos visto filas interminables de adultos mayores, trabajadores y estudiantes tratando de conseguir la referida tarjeta de pago, soportando esperas de varias horas bajo la lluvia o el frío, porque el sistema simplemente no está preparado para responder

ante la demanda, lo que es un problema creado por las propias autoridades, que no previeron la realidad de nuestra región.

Más grave aún: con esta imposición se paralizó el transporte público. Hubo buses que no pudieron salir a circular, por lo que personas se quedaron sin poder trasladarse a los distintos sectores para ir al médico, a clases o a otras actividades.

En la Región de La Araucanía la conectividad ya es un problema, y con esta mala implementación se profundiza la desigualdad entre los que tienen acceso a medios digitales y los que no lo tienen. No nos oponemos a la modernización. Lo que cuestionamos es la falta de planificación y la soberbia de imponer un sistema sin garantizar antes la cobertura en los puntos en que se requiere que esta sea suficiente para los usuarios.

Solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de hacerle presente esta situación.

Dios salve a Chile.

Quedan solo 182 días de este mal gobierno.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **INFORMACIÓN SOBRE CRITERIOS PARA DECISIÓN DE REBAJA PRESUPUESTARIA A GOBIERNOS REGIONALES (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señor Presidente, quiero expresar mi profunda preocupación por el reciente anuncio del ministro de Hacienda sobre la rebaja presupuestaria para los gobiernos regionales en 2026. Es extraño, por decir lo menos, que en las regiones más afectadas, los gobernadores regionales sean de oposición.

En Aysén, el recorte presupuestario equivale a 6,9 por ciento, lo que corresponde a 5.600 millones de pesos. Se trata de la región más afectada en nuestro país. Esos 5.600 millones de pesos son una cifra significativa para Aysén, pero un valor marginal para pretender un reajuste del presupuesto nacional. Corresponde a un 0,00285 por ciento del presupuesto del Gobierno Regional de la Región Metropolitana.

En el caso de Aysén, no comprendemos la lógica de esta decisión. El Gobierno Regional de Aysén presenta una de las mejores ejecuciones presupuestarias a nivel nacional, en contraste con la Región Metropolitana, a la que se le aumenta su presupuesto de 196.000 millones a 199.000 millones de pesos, pese a que hemos visto muchos recursos malgastados, por ejemplo, cuando se destinan 30.000 millones de pesos a Televisión Nacional para financiar una administración deficiente.

¿Dónde queda la descentralización de que tanto se habla? ¿Dónde queda la promesa de un país donde las regiones puedan surgir y desarrollarse en igualdad de condiciones?

En el caso de Aysén, este recorte impacta directamente en nuestra capacidad de inversión pública, en una región que aún enfrenta enormes brechas en infraestructura, conectividad y servicios básicos. Son estos fondos los que nos permiten avanzar en equidad territorial, en justicia para las familias que viven en zonas apartadas y en desarrollo regional. Chile no puede seguir siendo un país donde la balanza siempre se incline hacia Santiago.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Hacienda para que nos informe el criterio y método para decidir este porcentaje arbitrario en cada región, para exigirle que reconsideré esta mala distribución de ajuste presupuestario y para solicitar que esta no se aplique a la Región de Aysén, dadas sus características de región extrema y aislada. De lo contrario, rechazaré el presupuesto para 2026 y solicitaré a los diputados de Aysén que hagan lo...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **FISCALIZACIÓN DE ALZA DESMEDIDA DE TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONA LACUSTRE DE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, se ha notado un alza considerable en las cuentas de electricidad en la Región de La Araucanía, principalmente en la zona lacustre.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, a fin de que haga una fiscalización en la Región de La Araucanía, principalmente, como ya señalé, en la zona lacustre, donde ha habido denuncias importantes respecto de un alza desmedida en las cuentas de energía eléctrica.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CON SUBSIDIO RURAL EN LOCALIDAD DE EL LINGUE, COMUNA DE PURÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)**

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en segundo lugar, solicito que se oficie al secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, a fin de que indique en qué estado se encuentra la construcción de las viviendas en el sector de El Lingue, en Purén, cuyos subsidios rurales ya fueron obtenidos. El seremi estuvo presente ahí y se comprometió a que las obras se iban a iniciar prontamente, lo que, según lo que me han dicho algunos vecinos, no ha ocurrido.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**FISCALIZACIÓN DE TALA ILEGAL DE BOSQUE NATIVO EN SECTOR  
AMARGO-PEMEHUE, COMUNA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA  
(OFICIO)**

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, finalmente, pido que se oficie a la Corporación Nacional Forestal de la Región de La Araucanía, a fin de que realice una fiscalización en el sector Amargo-Pemehue, por cuanto los vecinos me han indicado que hay una tala ilegal de bosque nativo en ese sector, bosque nativo que cada día ha ido disminuyendo y que es muy importante para lo que significan los ecosistemas en toda nuestra zona.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMPROMETIDOS POR MINISTERIO DE  
HACIENDA CON GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y RECONSIDERACIÓN  
DE RECURSOS CONTEMPLADOS EN PRESUPUESTO PARA 2026 (OFICIO)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, quiero abordar una situación extrema que está ocurriendo en la Región de Los Lagos, que es muy grave. El gobernador regional, Alejandro Santana, ha advertido que la deuda flotante del GORE podría llegar a 20.000 millones de pesos, porque Hacienda solo ha transferido el 59 por ciento de los recursos comprometidos, quedando pendientes más de 53.000 millones.

Esto ocurre en un escenario crítico, porque es un año en que hemos perdido más de 17.000 empleos y el gobierno regional, incluso, podría verse obligado a suspender programas de fomento productivo, programas esenciales para el impulso laboral en la región.

Más alarmante es la propuesta de Hacienda que, para el próximo año, propone un presupuesto 11,4 por ciento más bajo que el actual, lo que ya forzó al gobierno regional a congelar programas por 85.000 millones de pesos, programas vitales, lo que va a afectar áreas como conectividad, salud y obras públicas.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Hacienda, para que se transfieran los recursos comprometidos, no se castigue a la Región de Los Lagos y se reconsidere el presupuesto para el próximo año.

La Región de Los Lagos está en alerta y no aceptaremos este maltrato.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:42 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.

---

### VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:05 horas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### **PREOCUPACIÓN POR EXCLUSIÓN ESCOLAR DE MENOR CON DIAGNÓSTICO TEA EN COMUNA DE CERRO NAVIA (OFICIO)**

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, solicito que se oficie al ministro de Educación para que instruya la realización de un informe acerca de la situación del menor Agustín Alejandro Concha, residente de la comuna de Cerro Navia, cuya madre me ha llamado en reiteradas oportunidades.

Agustín es un niño con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA) en grado avanzado, que ha sido excluido de distintos establecimientos educacionales. Actualmente, se encuentra excluido de la Escuela Alianza, ubicada en calle La Capilla, comuna de Cerro Navia.

Es inadmisible que, en nuestro país, bajo el marco de la denominada ley TEA, que se supone apunta a garantizar un entorno educativo de inclusión y de protección, sigan ocurriendo situaciones de exclusión escolar hacia estudiantes con esta condición.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **RECONSIDERACIÓN DE RECORTE PRESUPUESTARIO PROYECTADO PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO EN 2026 (OFICIO)**

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputado Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señora Presidenta, deseo manifestar mi preocupación por la situación presupuestaria que afecta a nuestra región, la cual usted también representa.

Solicito que se oficie al Presidente de la República, con el objeto de que instruya al ministro de Hacienda para que desista de la decisión de recortar recursos para los gobiernos regionales (GORE) en el presupuesto proyectado para 2026.

Es inaceptable que se pretenda aplicar una reducción del 1,9 por ciento en dichos fondos. No lo podemos tolerar. Como región, enfrentamos grandes necesidades. Se requieren inversiones en hospitales, conectividad y ejecución de importantes proyectos para las comunas que represento.

Cabe mencionar que el gobierno ha anunciado la ejecución de proyectos de inversión, y en diversas ocasiones este ha solicitado recursos al gobierno regional. Por ello, resulta inaceptable el recorte presupuestario que quieren realizar, que implicaría una disminución del orden de 3.000 millones de pesos.

Nuestra región aporta el 5,8 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional y genera más del 6 por ciento de las exportaciones del país. Por lo tanto, considero que los recursos generados por nuestra región deben quedar en ella.

Por lo mismo, reitero mi solicitud de que se oficie al Presidente de la República para que instruya que el ministro de Hacienda revierta esa decisión. Aprovecho de manifestar mi total y absoluto rechazo al recorte presupuestario proyectado para el Gobierno Regional del Biobío.

Nuestra región requiere recursos, especialmente considerando la crisis de seguridad y de desempleo que enfrenta producto de las dificultades que atraviesa la industria.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **CELERIDAD A INICIO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SECTOR RURAL DE COMUNA DE VILCÚN (OFICIO)**

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los colegas parlamentarios y a los funcionarios de la Corporación.

Hoy más que nunca, el sueño de la casa propia es un sueño importante. Es el anhelo de 23 familias del sector rural de Vilcún. Este año, gracias al esfuerzo de su dirigenta Elena Martínez y al apoyo incondicional de la alcaldesa Katherinne Migueles, lograron adjudicarse el subsidio habitacional durante la primera semana de abril. Sin embargo, de acuerdo con lo que me han informado, a la fecha el comité Vilcún 2024 aún no cuenta con los permisos de edificación, ni han tenido novedades respecto de la fecha de inicio de obras ni de la calificación definitiva del proyecto.

Por esa razón, solicito que se oficie al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de La Araucanía, para que informe acerca del estado actual del

proyecto y pedir que le dé prioridad administrativa, a fin de agilizar los trámites pendientes y avanzar en la construcción de las viviendas para estas familias.

Es importante actuar con prontitud, ya que muchos de los beneficiarios son adultos mayores, quienes actualmente habitan en viviendas prácticamente inhabitables, ya que están en pésimas condiciones.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **ESTADO DE PROYECTO DE SUBSIDIOS DE HABITABILIDAD RURAL PARA COMUNA DE CURACAUTÍN (OFICIO)**

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, asimismo, solicito que se oficie al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de La Araucanía, para que informe a la brevedad sobre el estado actual del Programa de Habitabilidad Rural (DS10) correspondiente a las localidades de Santa Julia, Santa Ema y Rari Ruca, en la comuna de Curacautín, y dé celeridad a este proceso.

Los vecinos llevan meses esperando que se finalice la construcción de sus viviendas, pero aún no han recibido información clara respecto de los plazos. Así me lo han manifestado el destacado dirigente Leonardo Sandoval y la presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Julia, Ivette Salazar, quienes han luchado incansablemente para que las familias puedan acceder cuanto antes a su casa propia.

Similar situación me ha planteado con preocupación la señora Iris Roa, representante del Comité Habitacional Rural Nueva Esperanza Malalcahuuello 3, de Rari Ruca.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE FALTA DE CONECTIVIDAD TELEFÓNICA Y DE INTERNET EN COLONIA MENDOZA, COMUNA DE VILCÚN (OFICIOS)**

El señor **BELTRÁN**.- Señora Presidenta, en diciembre de 2023 expuse ante la Cámara de Diputados la grave situación que enfrenta la localidad de Colonia Mendoza, en la comuna de Vilcún, debido a la falta de conectividad. En esta oportunidad, Patricio Rubilar, dirigente de la junta de vecinos, me ha pedido reiterar esta preocupación.

En su momento, se respondió que no existían requerimientos por parte de la comunidad para mejorar la cobertura de internet y de telecomunicaciones, lo cual no es correcto. Se han presentado solicitudes, pero hasta la fecha no hay avances por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Nadie me ha contado la situación, ya que la comprobé personalmente en terreno, junto con los vecinos. Ninguno de los presentes pudo lograr conexiones telefónicas ni de internet en el sector.

Este hecho me lo plantearon, con especial preocupación, la alcaldesa Katherinne Migueles y los concejales Danner Burgos y Héctor Sandoval.

Por esa razón, vuelvo a solicitar que se oficie, con carácter urgente, al subsecretario de Telecomunicaciones y a la secretaría regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía para que se adopten las medidas necesarias que permitan mejorar la conectividad telefónica y de internet en dicho sector. Su pésima condición actual afecta negativamente la calidad de vida de los más de doscientos vecinos que viven en la localidad de Colonia Mendoza, en la comuna de Vilcún.

He dicho.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **SOLUCIÓN A ENTREGA DE VIVIENDAS EN LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO (OFICIOS)**

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Tiene la palabra diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, en materia de vivienda, si bien en mi distrito, en la Región del Biobío, se ha avanzado bastante, todavía quedan algunos problemas producto de la burocracia que existe, por ejemplo, en lo que respecta al plan habitacional.

Sin duda, algunos comités han sido beneficiados, pero seguimos teniendo brechas y problemas en varias situaciones o casos. Es así como quiero exponer lo que sucede con algunas viviendas, como, por ejemplo, la situación que ocurre en el sector de Quilleco, donde tenemos un problema con doscientas casas, cuyas construcciones se encuentran paralizadas por una medida precautoria. En su momento, intervine y oficiamos al respecto.

Sin embargo, también tenemos el caso del comité de vivienda La Esperanza, en Villa Mercedes, donde cincuenta casas se encuentran construidas, pero no han podido ser entregadas. ¿Por qué? Porque una normativa fue cambiada -esto ocurrió en el transcurso de la construcción hasta la posible entrega- por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas en relación con una planta de tratamiento de aguas servidas, y también ante requerimientos de la DOH en materia de agua potable, sobre nuevas normativas de servicios sanitarios rurales del MOP.

Esto es inconcebible. Por lo mismo, el Estado debe hacer todo lo posible para que estas casas sean entregadas a las familias. Esta situación habla de un Estado que no se coordina cuando las familias acceden a sus viviendas. Estas no pueden hacer uso de ellas, porque faltan obras. Si bien es cierto que el Serviu ha estado presente -de hecho, le transmití al

ministro lo sucedido no solo cuando estuvimos en Santiago, sino también en otra audiencia que tuvo lugar con otras familias de Quilleco-, creo que se debe desatar el nudo que existe entre el MOP, el Serviu, el comité y la EGIS.

Nosotros no podemos seguir esperando. Por lo mismo, solicito que se oficie al ministro de Vivienda y a la ministra del MOP, para que articule a la DOH, a los servicios sanitarios rurales, al seremi del MOP y a los encargados de cada una de estas dos divisiones, para que pidan los mejores esfuerzos a los profesionales, se dispongan recursos para entregar estas viviendas y se den plazos claros y certeros a la comunidad.

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

### **SOLUCIÓN A OBSTÁCULOS EN ENTREGA DE VIVIENDAS EN SECTOR DE RAMADILLAS, COMUNA DE ARAUCO (OFICIOS)**

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, en Ramadillas tenemos ciento cinco familias que esperan desde 2007. Ministros de la época las convocaron en su momento casi para solemnizar el hito del lanzamiento de esas viviendas.

Lamentablemente, el comité de vivienda Nuestra Casa en Ramadillas tiene las obras paralizadas debido a una planta presurizadora, materias de carácter sanitario y de otra índole. Claramente, señora Presidenta, no pueden seguir esperando.

Concurrimos con el comité al Serviu regional, pero, hasta el momento, no hemos tenido respuesta. Más allá del gobierno de turno, el Estado tiene que buscar formas para cumplir con este tipo de compromisos.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas, a la directora del Serviu y a la Seremi, para que busquen una solución al problema que afecta al sector de Ramadillas, comuna de Arauco, en cuanto a subsidios y construcción de estas casas.

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

### **EXPLICACIÓN POR SUBSIDIOS DE ARRIENDO IMPAGOS EN COMUNA DE CURANILAHUE (OFICIOS)**

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, en Curanilahue, en materia de viviendas, es muy importante señalar que en su minuto se entregaron subsidios a veinticinco familias, de los cuales veinte corresponden a subsidios de arriendos.

Hace cinco años, familias se ganaron un subsidio, pero para ello les exigieron demoler sus viviendas, con el compromiso de que se iba a avanzar rápidamente en la construcción. Sin embargo, nunca se hizo nada. Después, el Serviu les ofreció un subsidio de arriendo, pero hasta la fecha se acumulan ocho meses de arriendos impagos por parte del Serviu.

Por lo mismo, quiero saber las razones de esta situación, porque a las familias no se les ha explicado en detalle lo que sucede, y hoy no tienen cómo pagar. Ellas se encuentran sin sus casas. Además de los subsidios de arriendo hay comprometidos subsidios de construcción.

Señora Presidenta, es demasiada la desidia en cuanto a los instrumentos con los que cuenta el Serviu en relación con las viviendas. Entre Arauco y Biobío tenemos graves problemas.

Por lo anterior, solicito que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo y a la directora del Serviu, para que nos expliquen esta situación, pero también al municipio, para que esté informado de estas materias, así como a la Seremi del MOP.

He dicho.

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

#### **SALUDO A CLUB DEPORTIVO ANDRÉS BELLO, COMUNA DE CORONEL, CON MOTIVO DE SU 120° ANIVERSARIO**

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señora Presidenta, quiero saludar al Club Deportivo Andrés Bello, de Coronel, en su aniversario 120º.

Con emoción y orgullo conmemoramos 120 años de historia, pasión y perseverancia del Club Deportivo Andrés Bello, de Coronel. No se cumplen todos los días 120 años, y hacerlo en torno al fútbol, al deporte y a la comunidad es un verdadero patrimonio que nos pertenece a todos.

Cuando en el año 1905 un grupo de visionarios coronelinos decidieron fundar este club, difícilmente imaginaron que más de un siglo después se seguirían defendiendo los mismos colores, los mismos sueños y, sobre todo, el mismo espíritu de unidad que los movió en sus inicios.

Este club no es solo una institución deportiva, es parte de la identidad de la comuna de Coronel. Aquí han pasado generaciones de futbolistas que dejaron huellas en las comunas, en torneos locales y regionales, pero también en el corazón de sus familias y vecinos. Cada gol, cada triunfo, y también cada derrota han sido compartidos como parte de esta historia común.

Durante estos 120 años hemos visto transformarse a Coronel. Allí han estado la fuerza del carbón, los cambios sociales, el esfuerzo de sus trabajadores y el crecimiento de nuestra zona. En todos esos procesos, el Club Deportivo Andrés Bello ha estado presente como espacio de encuentro, de disciplina, de amistad y de sueños para niños, jóvenes y adultos.

Celebramos, pero también se renueva el compromiso con el deporte formativo, que entrega valores de respeto, esfuerzo y solidaridad; con la tradición, que honra a los fundadores y a los cientos de jugadores, dirigentes y socios que entregaron su tiempo y

energía, y con el futuro, porque este club seguirá siendo escuela de vida y orgullo coronelino para las nuevas generaciones, más allá de los logros competitivos.

Que estos 120 años nos inspiren a seguir escribiendo páginas de gloria, de compañerismo y de alegría. Que cada balón que ruede por las canchas recuerde que aquí hay una historia viva hecha de sacrificio y amor por el fútbol.

En nombre de la Cámara de Diputados, gracias a todos quienes han sido parte de esta gran familia deportiva.

Larga vida al Club Deportivo Andrés Bello, de Coronel, y feliz aniversario 120°.

He dicho.

La señora **MUÑOZ**, doña Francesca (Presidenta accidental).- Muchas gracias, diputado.

**INVESTIGACIÓN, QUERELLA Y AUDITORÍA POR INTENTO DE CELEBRACIÓN  
DE CONTRATO DE COMPROVENTA IRREGULAR ENTRE DIRECTOR DEL  
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN Y PERSONA CON ANTECEDENTES  
POR NARCOTRÁFICO (OFICIOS)**

El señor **ARROYO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, durante las últimas semanas se dieron a conocer graves antecedentes y denuncias en contra de la gestión realizada por el actual director del Servicio de Salud de Concepción en el período anterior de la administración del gobierno regional.

Según se ha informado por la prensa, se habría intentado ejecutar un contrato de compraventa de un inmueble mediante un procedimiento de contratación directa, vulnerando la legislación vigente. El problema es que una de las personas vinculadas a esta operación estaría relacionada con el narcotráfico, lo cual es inaceptable y gravísimo.

Por lo tanto, en este grave contexto, solicito una investigación penal profunda y exhaustiva por parte del Ministerio Público, que se involucre el Consejo de Defensa del Estado a través de una querella y también que se realicen auditorías por parte de la Contraloría General de la República a todas las compraventas y los contratos con transferencia de recursos realizados por la anterior administración del gobierno regional.

He dicho.

El señor **ARROYO** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**FACILITACIÓN DE MAQUINARIAS PARA TRABAJOS DE MANTENCIÓN DE CAMINOS EN SECTOR LAS PARCELAS DE LA POSTA, COMUNA DE NINHUE, REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIO)**

El señor **ARROYO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, quiero exponer una situación que viven todos los vecinos de la Región de Ñuble en su día a día, en distintas comunas y diversos sectores.

El fin de semana tuve la oportunidad de estar en la comuna de Ninhue, visitando el sector Las Parcelas de la Posta, donde con grandes dirigentes, como don Javier, a quien aprovecho de enviar un saludo, pudimos recorrer y observar las condiciones en que se encuentran los caminos por los que deben transitar los vecinos. Creo que esto es algo que afecta profundamente a los sectores rurales. Por ello, dada la situación que tenemos con los distintos caminos, es muy importante que el alcalde de la comuna de Ninhue pueda hacer prestación de las maquinarias que fueron otorgadas con recursos del Gobierno Regional de Ñuble.

Por lo tanto, pido oficial a la municipalidad de Ninhue para conocer cómo se están ocupando las maquinarias, en qué sectores se están utilizando, para entregar en el corto o largo plazo, mientras no tengamos una pavimentación definitiva de aquellos caminos por donde transitan principalmente personas mayores, a través del trabajo con esas maquinarias, un poco más de dignidad a los vecinos que transitan por esos caminos. Como señalé, es importante conocer cómo se está ocupando parte de la inversión de los recursos regionales a través de esas máquinas, que están a disposición para que los vecinos también puedan tener una mejor calidad de vida. Me parece impresentable que, por diferencias políticas, ideológicas, etcétera, se postergue o deje a un lado a un sector u otro, en circunstancias de que hoy el alcalde de Ninhue debe velar por todos los vecinos de la comuna.

Por otra parte, me parece que no tener caminos en condiciones dignas para que transiten principalmente las personas mayores también afecta un derecho fundamental de las personas, porque el hecho de no tener actualmente caminos dignos en ese sector -pudimos conocer *in situ* las condiciones en que hoy se encuentran los caminos- las limita para tener acceso a derechos como la educación, porque hay estudiantes, principalmente en invierno, que no pueden acceder libremente a su derecho a la educación, porque no tienen acceso a locomoción y tienen mucha dificultad para transitar.

En el caso de las personas mayores, si llega a pasar algo relacionado con una emergencia en salud -espero que no suceda-, las ambulancias no podrían ingresar, sobre todo en invierno, por el mal estado de los caminos.

Asimismo, los camiones aljibe muchas veces no puede llegar con algo tan básico e importante como el agua, que es algo vital para nuestros vecinos.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la municipalidad de Ninhue para saber cómo se están utilizando las maquinarias entregadas por el gobierno regional y si existe la posibilidad de que pueda colaborar en la mantención de los caminos que pertenecen al sector Las Parcelas de La Posta.

He dicho.

El señor **ARROYO** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:40 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.